



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022  
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS,



## CONTENIDO

II. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....	6
<b><i>PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL</i></b> .....	<b>8</b>
<b><i>FUNDAMENTO LEGAL</i></b> .....	<b>9</b>
<b><i>MARCO DE REFERENCIA</i></b> .....	<b>14</b>
<b><i>PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</i></b> .....	<b>14</b>
<b><i>MISIÓN</i></b> .....	<b>16</b>
<b><i>VISIÓN</i></b> .....	<b>16</b>
CONTEXTO MUNICIPAL .....	16
DELIMITACIÓN TERRITORIAL .....	16
<b><i>Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud)</i></b> .....	<b>16</b>
<b><i>Superficie Municipal</i></b> .....	<b>17</b>
<b><i>Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)</i></b> .....	<b>17</b>
<b><i>DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO</i></b> .....	<b>17</b>
MAPA DE MACROLOCALIZACIÓN .....	18
MAPA DE MICROLOCALIZACIÓN .....	18
<b><i>MEDIO FÍSICO</i></b> .....	<b>19</b>
<b><i>Fisiografía</i></b> .....	<b>19</b>
<b><i>Clima</i></b> .....	<b>19</b>
<b><i>Cuencas, Recursos hidrológicos</i></b> .....	<b>20</b>
<b><i>Roca y Suelo</i></b> .....	<b>20</b>
<b><i>Vegetación</i></b> .....	<b>21</b>
<b><i>Fauna</i></b> .....	<b>22</b>
<b><i>DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA</i></b> .....	<b>23</b>
<b><i>Población</i></b> .....	<b>23</b>
<b><i>Estructura Quinquenal por Sexo</i></b> .....	<b>25</b>
<b><i>Población Indígena</i></b> .....	<b>25</b>
<b><i>Educación</i></b> .....	<b>31</b>
<b><i>Población Económicamente Activa e Inactiva</i></b> .....	<b>37</b>
<b><i>Salud</i></b> .....	<b>38</b>
<b><i>Migración</i></b> .....	<b>40</b>



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



EJES DEL PLAN DE DESARROLLO ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, BASADOS EN LA AGENDA 2030. ....	42
EJE I PERSONAS. -San Agustín de las Juntas Incluyente con Desarrollo Social .....	43
<i>Diagnóstico Específico</i> .....	43
❖ Salud (ODS 3).....	43
<i>Diagnóstico Específico</i> .....	44
<i>Problemática identificada</i> .....	44
<i>Objetivo, estrategias y líneas de acción</i> .....	44
❖ Educación (ODS 4).....	45
<i>Diagnóstico Específico</i> .....	46
<i>Problemática identificada</i> .....	47
<i>Objetivo, estrategias y líneas de acción</i> .....	47
❖ Cultura y Arte (ODS 10) .....	49
❖ Tradición (ODS 10) .....	49
<i>Problemática identificada</i> .....	50
<i>Objetivo, estrategias y líneas de acción</i> .....	50
<i>Deporte (ODS 10)</i> .....	50
<i>Problemática identificada</i> .....	52
<i>Objetivo, estrategias y líneas de acción</i> .....	52
❖ Viviendas e Infraestructura Social (ODS 10).....	52
<i>Diagnóstico Específico</i> .....	54
<i>Problemática identificada</i> .....	57
<i>Objetivo, estrategias y líneas de acción</i> .....	57
Servicios Básicos (ODS 1 y 6) .....	57
<i>Diagnóstico Específico</i> .....	57
<i>Problemática identificada</i> .....	59
<i>Objetivo, estrategias y líneas de acción</i> .....	59
Migración .....	61
<i>Problemática identificada</i> .....	61
<i>Objetivo, estrategias y líneas de acción</i> .....	61
Pobreza (ODS 1 Y 2) .....	62
<i>Problemática identificada</i> .....	62



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

<b>Objetivo, estrategias y líneas de acción.....</b>	<b>63</b>
Grupos Vulnerables de Atención Especial (ODS 10).....	63
<b>Problemática identificada .....</b>	<b>64</b>
<b>Objetivo, estrategias y líneas de acción.....</b>	<b>64</b>
Grupos Vulnerables de Atención Especial (Adultos Mayores) ODS 10 .....	65
<b>Problemática identificada .....</b>	<b>65</b>
<b>Objetivo, estrategias y líneas de acción.....</b>	<b>65</b>
EJE II. -San Agustín de las Juntas Moderno y Transparente .....	66
Desarrollo Institucional Municipal ODS 17 .....	67
<b>Objetivo, estrategias y líneas de acción.....</b>	<b>68</b>
Transparencia y rendición de cuentas ODS 17.....	68
<b>Objetivo, estrategias y líneas de acción.....</b>	<b>69</b>
Finanzas Públicas ODS 17 .....	69
<b>Objetivo, estrategias y líneas de acción.....</b>	<b>71</b>
Municipio Digital ODS 17 .....	72
Buenas Prácticas del Gobierno ODS 17.....	73
EJE III. -San Agustín de las Juntas Seguro .....	74
Seguridad Pública ODS 16.....	74
Prevención y Protección de Desastres ODS 16 .....	76
Procuración de Justicia ODS 16.....	78
Derechos Humanos ODS 16.....	79
EJE IV. - San Agustín de las Juntas Productivo e Innovador.....	81
Empleo ODS 8 .....	81
Infraestructura Pública ODS 11 .....	84
Camino y Comunicaciones ODS 11 .....	86
EJE V. - San Agustín de las Juntas Sustentable .....	90
Uso racional de los recursos ODS 7.....	90
Agua Potable ODS 6.....	92
Energía Accesible ODS 7 .....	93
Producción y Consumo Responsable ODS 7 .....	93
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial ODS 15.....	96
Políticas Transversales.....	98



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

<b>VI. Programación y presupuestación.....</b>	<b>104</b>
<b>VII. Metas e indicadores .....</b>	<b>121</b>
<b>VIII. Seguimiento y Evaluación.....</b>	<b>139</b>
<b>IX. MATRIZ DE CONSISTENCIA .....</b>	<b>157</b>
<b>X. Anexos .....</b>	<b>198</b>
<b>XI. Fuentes de Apoyo.....</b>	<b>259</b>



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



### INTRODUCCIÓN

En la realización de un Plan Municipal de Desarrollo se establecen objetivos, estrategias, líneas de acción, metas y acciones que se deben considerar para realizar las gestiones necesarias, ya que en ella se establecen las necesidades prioritarias de la ciudadanía. Este Plan fue necesario construirlo con los habitantes de la comunidad, realizando diversas actividades con el fin de que las demandas sean acorde a las necesidades básicas y propias de la población. Así mismo se realizaron asambleas comunitarias con la participación de los ciudadanos y ciudadanas, para conocer las necesidades de los habitantes del municipio, y la problemática que se vive día a día en nuestra población.

### II. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Al tomar el cargo de presidente municipal constitucional de San Agustín de las Juntas, con respeto agradezco el voto de confianza que depositaron para con su servidor y los demás miembros del cabildo que conformamos la nueva administración municipal 2020-2022; El presente documento, es resultado de un camino que se inició cuando un grupo de personas entusiastas decidieron de acuerdo a nuestros usos y costumbres unir fuerzas y voluntades para que representáramos a la comunidad de San Agustín de las Juntas con trabajo y esfuerzo.

En este documento se integró el diagnóstico del municipio plasmando en él información actualizada que nos permitió analizar y detectar la problemática a que enfrentamos, también se detectaron las fortalezas y oportunidades para fijar metas

reales, que encaminen al desarrollo de nuestro municipio, no solo en el aspecto económico, sino también en el tema social.

Las necesidades sociales que se manifiestan son superiores a los recursos con que dispone el municipio por lo cual como representante de este órgano de gobierno realizare gestiones en las diferentes dependencias estatales y federales para que el municipio se vea beneficiado por los programas y acciones que beneficien y den una mejor calidad de vida a los habitantes de San Agustín de las Juntas.

Se realizaron recorridos por todo nuestro municipio, recabando las necesidades prioritarias de nuestra gente, aunado a los foros y reuniones de trabajo sostenidas con



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



representantes de los parajes, pudimos observar, sentir y escuchar las carencias, necesidades y propuestas, documentando todo ello, y posteriormente conformamos un grupo multidisciplinario para estudiar, analizar y estructurar los problemas que aquejan a nuestra comunidad, empleando para ello la metodología idónea que nos permitiera encontrar las mejores alternativas de solución.

Es de suma importancia señalar que la presente administración, está integrada por personas que estamos plenamente identificados y comprometidos con todos y cada uno de ustedes sabedores de los problemas y necesidades de la comunidad; sus genuinas demandas y altas expectativas de que realmente se genere un cambio en la forma de gobernar en nuestro municipio.

El Presente documento atiende a los Objetivos y metas de la Agenda 2030, en los diversos aspectos del Desarrollo Humano; con objetivos claros al tener las bases para que seamos un municipio sostenible, con la aplicación de políticas que garanticen la preservación de condiciones de desarrollo y un medio ambiente saludable tanto para los que hoy lo habitamos como para las futuras generaciones, por ello me dirijo a todos ustedes, para hacerles partícipes que estamos comprometidos a poner todo nuestro esfuerzo para que así sea, somos gente sencilla, gente del pueblo y bajo ninguna circunstancia defraudaremos la confianza que depositaron en nosotros, enarbolamos valores tales como la libertad, el respeto, la integridad, la cooperación, la responsabilidad, la excelencia, el liderazgo, la ética, la equidad y justicia, la honestidad, y compromiso social, nuestra administración se caracterizará por el trabajo, la transparencia y la rendición de cuentas.

El resultado de las acciones y compromisos antes señalados, se encuentran plasmados en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, que representa una herramienta real de planeación mediante el cual buscamos el desarrollo integral y sustentable de nuestro municipio, rescatando nuestra identidad municipal y trabajando en coordinación para lograr la materialización de objetivos y el crecimiento sostenido de nuestros habitantes.

**C. Celso Ambrosio Pérez Torres**  
**Presidente Municipal Constitucional 2020 – 2022**



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

# PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Los principios fundamentales para la ejecución del plan, son las siguientes:

<b>Corresponsabilidad:</b>	La planeación reflejará los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.
<b>Integralidad:</b>	Se contempla con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.
<b>Sustentabilidad:</b>	Se desarrollará el capital natural y humano del municipio, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.
<b>Equidad:</b>	Se garantizarán las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad. Esperando la colaboración permanente del Contralor social Municipal para este fin.
<b>Interculturalidad:</b>	Se reconoce la diversidad cultural presente en el municipio y que las personas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.
<b>Participación informada:</b>	Se proporciona información actualizada y suficiente que los miembros del CMDRS tengan las bases y argumentos para el planteamiento, definición y ejecución de los proyectos.
<b>Igualdad de género:</b>	Se garantizarán acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.
<b>Apego a la legalidad:</b>	Se desarrollarán las actividades según lo acordado por el CMDRS, y dentro de la normatividad de la Ley municipal, desarrollo rural y demás leyes involucradas.
<b>Productividad:</b>	Se impulsarán las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.
<b>Competitividad:</b>	El Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantendrán ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socio-económico.
<b>Transparencia y rendición de cuentas:</b>	Se garantizará el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**  
**2020 – 2022**  
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



## FUNDAMENTO LEGAL

Planear el desarrollo municipal significa definir objetivos, metas y prioridades; diseñar acciones y asignar recursos a partir del reconocimiento colectivo de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta el municipio, para ello es necesario señalar los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del plan municipal.

El marco normativo que rigen actualmente y en los que se fundamenta la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, se encuentran establecidos en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación Federal; en el artículo 113 fracción IV inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en los artículos 1 fracción IV, 7, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 43 fracción XV, 47 fracción XI, 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; en los artículos 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; y 56 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; artículo 49 Bis Fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última reforma publicada DOF 09-08-2019)

**El artículo 26.** define al Estado como el responsable de la organización de un Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Establece que la planeación será democrática y deliberativa y que mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Determina la existencia del Plan Nacional de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

**El artículo 115.** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

Las facultades exclusivas de los ayuntamientos previstas en el artículo 115, entre otras, son:

Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para:



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal  
Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales  
Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, habida cuenta de que cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;  
Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales  
Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana  
Otorgar licencias y permisos para Construcciones  
Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia  
Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial  
Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Además, en lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 Constitucional, los municipios expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Ley de Planeación Federal (Última Reforma DOF 16-02-2018).

**El artículo 2.** Establece que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

El fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

**El artículo 20.** Garantiza la participación y consulta a diversos grupos sociales del sector público y privado en la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esa ley para el Sistema de Planeación Nacional.

**Los artículos 33 y 34.** Establecen las bases para la realización de convenios y del trabajo coordinado entre Federación, Estado y Municipio, a fin de que todos los órdenes de gobierno participen en la planeación del desarrollo. Cabe señalar que como parte de los convenios se destacan los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; los lineamientos metodológicos para la



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción; y la ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (Última reforma Decreto Núm. 798 aprobado por la LXIV Legislatura el 18 de septiembre del 2019)

**El artículo 113.** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se alinea a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, facultando a los Estados, para que estos participen en la formulación de planes de desarrollo regional.

**Artículo 113. Fracción IV.** “Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.”

Ley Estatal de Planeación (Última reforma: Decreto número 1675, aprobado por la LXIII Legislatura el 30 de octubre del 2018)

La Ley Estatal de Planeación establece en su **Artículo 1.** que, entre otros, es objeto de esa ley:

“**Fracción IV.** Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.”

**El Artículo 7.** Señala que la Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígenas, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Ahora bien, el Capítulo Séptimo denominado Planes Municipales de desarrollo y en donde se encuentran incluidos los Artículos 63, 64 y 66, define al Plan Municipal de Desarrollo y su contenido mínimo, además de establecer al COPLADE, como la instancia estatal que en coordinación con otras dos instancias, promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (Decreto Número 799, aprobado por la LXIV Legislatura el 18 de septiembre del 2019)

Por su parte este ordenamiento señala:

**Artículo 43.-** Son atribuciones del Ayuntamiento:

**XV.-** Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

**XXVI.-** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

**Artículo 47.-** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

**XI.-** Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

**Artículo 68.-** El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

**XIII.-** Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (publicada en el Periódico Oficial del 2 de abril del 2011)

Por lo que respecta a este ordenamiento en su Título Cuarto Capítulo Primero denominado “El Plan Municipal de Desarrollo” indica lo siguiente:



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



**Artículo 45.-** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

**Artículo 46.-** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

Atender las demandas prioritarias de la población;

Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.-** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52.-** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca (Decreto número 589, aprobado por la LXIII Legislatura el 15 de abril del 2017)



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Por su parte el presente instrumento normativo indica lo siguiente:

**Artículo 56.-** Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. (Decreto número 632 aprobado por la LXIV Legislatura el 12 de abril del 2019, publicado en el Periódico Oficial número 17 Tercera Sección del 27 de abril del 2019.)

**ARTÍCULO 49 BIS.** - La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un coordinador general, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

**Fracción XIII.** Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales.

## MARCO DE REFERENCIA

El propósito principal de la planeación del desarrollo Municipal es orientar la racionalidad administrativa para prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la Población, como son: educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos, mejoramiento de las comunidades rurales. Se destaca cada vez más que la Población local no es un sujeto pasivo, y que debe aprovecharse y reforzarse su capacidad de organización, ya que la participación es considerada como un requisito para la preparación de planes. Los planes de desarrollo Municipales se hacen para tres años, que es la duración de la gestión administrativa. Su formulación contempla el conjunto de actividades para elaborar el plan, desde el diagnóstico, los objetivos y prioridades y el cómo lograrlos. Este documento representa e integra lo que las autoridades como sociedad civil desean, se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se llevarán a cabo para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género y cultura.

## PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



### **Formulación.**

Es el conjunto de actividades a desarrollar, para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo. Las actividades que comprende esta etapa son las siguientes: Elaboración de diagnósticos que refleja la situación real y las necesidades del municipio, con la participación activa de todos los actores sociales, visualizando y generando toda aquella información necesaria para ello. Identificación de la problemática existente.

Definición de objetivos y prioridades para señalar qué es lo que se quiere lograr y lo que es más urgente o necesario.

### **Identificación de involucrados en la problemática municipal.**

Señalamiento de estrategias y políticas a seguir, para establecer cómo y de qué manera se lograrán los objetivos propuestos.

Definición de los responsables de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y los recursos necesarios para ello.

### **Realización de talleres de planeación participativa.**

Determinación de las metas de corto, mediano, e incluso de largo plazo.

Formulación de la estrategia financiera para administrar ingresos y egresos municipales acorde a la priorización de la problemática.

Compatibilidad de los programas operativos anuales (incluyendo sus metas) con el Plan Municipal de Desarrollo.

### **Discusión y aprobación.**

Durante esta etapa, corresponde al Consejo de Desarrollo Social Municipal analizar el contenido del plan y discutir la viabilidad y factibilidad de implementarlo. Una vez validado por el Consejo se someterá a la aprobación del Ayuntamiento en sesión de cabildo, quien será el responsable de vigilar su correcta ejecución.

### **Ejecución.**

En esta etapa, las premisas establecidas en el Plan se traducirán en acciones concretas mediante programas operativos anuales que serán llevados a cabo para tal efecto. Para esto se hace necesario que los responsables de su ejecución se apeguen a lo establecido en el Plan.

### **Control y seguimiento.**

Consiste en la generación de la información necesaria sobre el avance en los objetivos y el ejercicio de los recursos asignados para identificar el grado de cumplimiento del



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS 2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Plan; permite evaluar las estrategias y adecuarlas a las circunstancias cambiantes, además de contribuir a la toma de decisiones con información de calidad para la asignación y reasignación del gasto.

## **Evaluación.**

En esta etapa se hace una valoración cualitativa y cuantitativa de los resultados de la planeación. La evaluación debe hacerse durante la ejecución del Plan y una vez concluido el mismo, para saber si los objetivos propuestos se lograron. Los resultados de este ejercicio son experiencias acumulables que sirven para mejorar los futuros planes y programas municipales.

## **MISIÓN**

Servir a la población dentro del marco legal por la paz, la equidad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente, continua y creciente servicios y obras de calidad como introducción y ampliación de los servicios básicos; basados en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y eficiente, respetando la dignidad de la persona y del medio ambiente. Ser un gobierno municipal eficiente y transparente que se sustenta en una administración pública con enfoque en objetivos, da valor a la inclusión a la participación ciudadana, promueve la sostenibilidad de recursos ambientales y dirige el motivo de sus actividades a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Agustín de las Juntas.

## **VISIÓN**

Corto

Ser un municipio, durante el periodo 2020-2022, regido por el estado de derecho, donde se promueve, respeta, protege y garantiza el ejercicio de los derechos humanos.; en el cual sea tangible la igualdad entre mujeres y hombres.

Mediano

Ser una administración reconocida por el grado de transparencia en el actuar como representantes de la población, orientada a la correcta rendición de cuentas.

Largo plazo

Ser un municipio capaz de dotar los servicios y obras públicas de mayor impacto y que, se traduzcan en un incremento en la calidad de vida para la población

## **CONTEXTO MUNICIPAL**

### **DELIMITACIÓN TERRITORIAL**

Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud)



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Se localiza entre los paralelos 16°57' y 17°02' de latitud norte; los meridianos 96°39' y 96°44' de longitud

## Superficie Municipal

La superficie del municipio es alrededor de 24.27 km². Ocupa el 0.03% de la superficie del estado.

## Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)

Colinda al norte con los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán, San Antonio de la Cal y Tlaxiactac de Cabrera; al este con los municipios de Tlaxiactac de Cabrera, Rojas de Cuauhtémoc, San Sebastián Abasolo, San Sebastián Teitipac y San Bartolo Coyotepec; al sur con los municipios de Santa San Bartolo Coyotepec y Santa María Coyotepec; al oeste con los municipios de Santa María Coyotepec, Ánimas Trujano y Santa Cruz Xoxocotlán. Se localiza en la parte central del estado, en la región de los Valles Centrales en el distrito del Centro.

## DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO



Oeste; altitud entre 1,500 y 2,200 m.

## MAPAS DE MICRO Y MACRO LOCALIZACIÓN



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

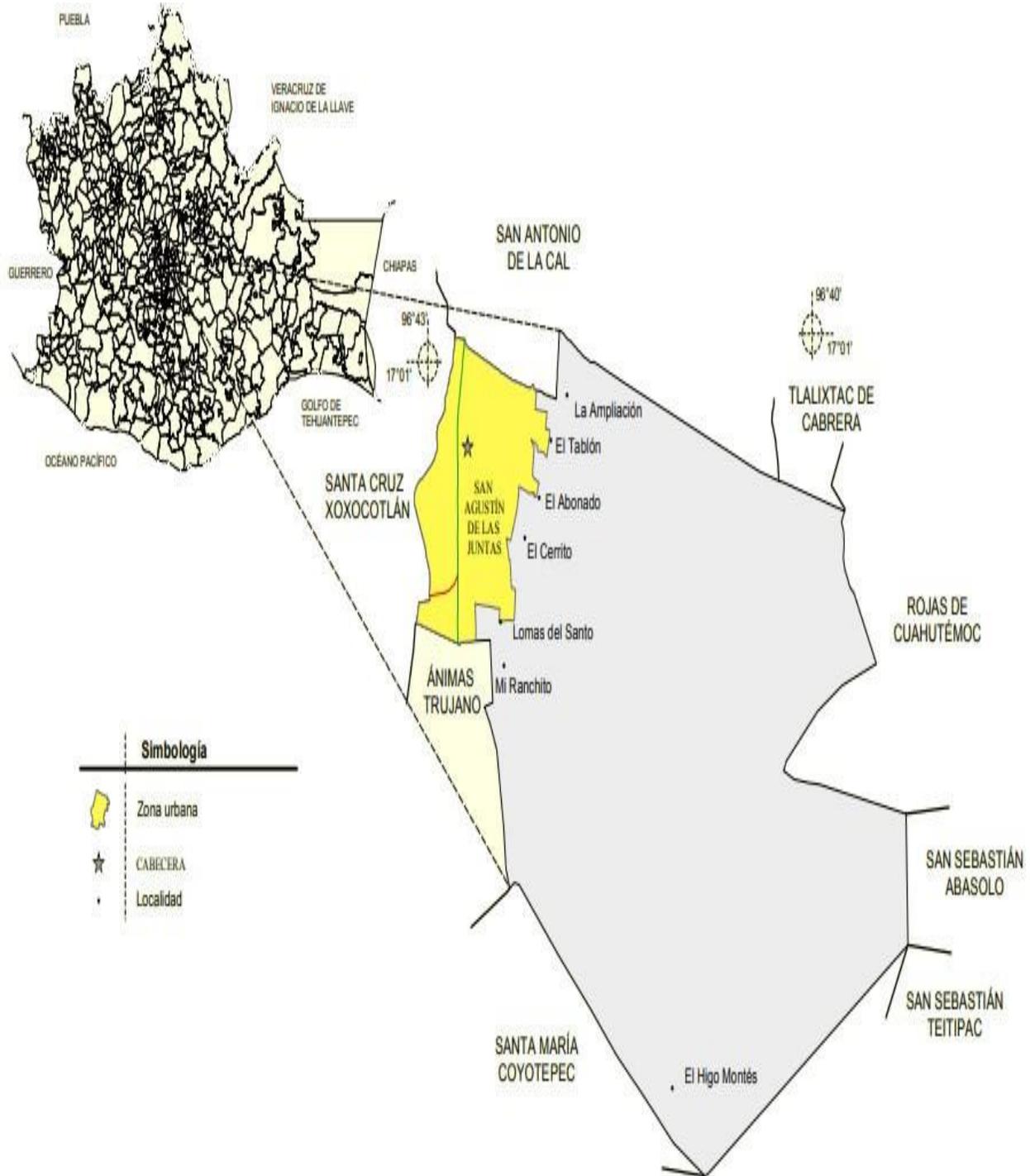
2020 – 2022

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu Bienestar

## MAPA DE MACROLOCALIZACIÓN



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1. INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III

## MAPA DE MICROLOCALIZACIÓN



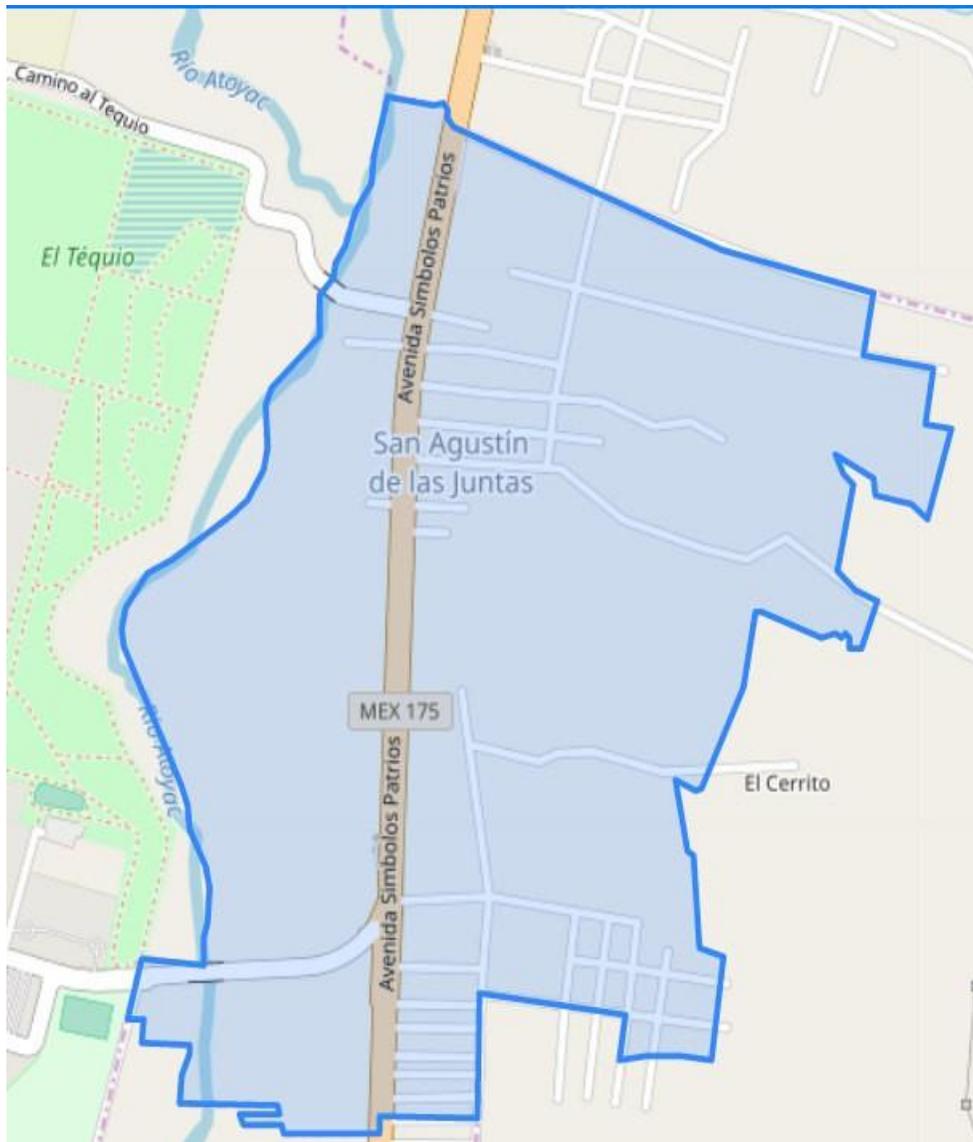
# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1. INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

## MEDIO FÍSICO

### Fisiografía

La superficie total del municipio es de 10.11 kilómetros cuadrados, que representan el 0.55% con relación a la población total del Estado. En su mayoría es plano, contando con elevaciones de poca altura que forman lomas y cerros como la loma del santo, la ocotera y ojo de agua.

### Clima



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS 2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



El clima predominante del municipio es generalmente templado y clasificado como Seco semicálido, con una temperatura media anual de 20.6 grados centígrados. La precipitación pluvial media es de 643.3 mm, de junio a septiembre. Y las primeras lluvias por lo regular empiezan en mayo, lo que permite que las personas que se dedican a la agricultura puedan desarrollarla bajo el esquema desiembra de temporal.

### Cuencas, Recursos hidrológicos

El municipio de San Agustín De Las Juntas forma parte de la cuenca del Río Atoyac. Atraviesan por el municipio el río Salado el cual proviene de Mitla, y el río Atoyac, que proviene de Telixtlahuaca. Estos cursos sirven actualmente para el desalojo de las aguas negras de varios municipios localizados aguas arriba, principalmente desde la ciudad de Oaxaca, por lo que la contaminación que se presenta a esta altura es considerable y motivo de preocupación. Dentro del perímetro del municipio yacen diversos arroyos que provienen de las lomerías, en la parte alta de San Agustín de las Juntas, en temporada de lluvia generan problemas entre la población, obstruyendo el paso de vehículos y de las personas mismas, los parajes más afectados son Lomas del Santo, el Abonado, Coquito y Cerrito 2. En dichos arroyos, las personas descargan desechos que limitan el libre cauce del agua, asimismo, generan brotes epidemiológicos que son las causantes de diversas infecciones en la población.

Respecto al abasto de agua, existen dos modalidades de surtimiento. El primero a través de agua potable abastecida por el pozo ubicado en Puente Camacho, y las localidades beneficiadas por este servicio son San Agustín de las Juntas, parte del Coquito, Cerrito 2, Cuajilote, Abonado y Tablón. El segundo es a través del uso de agua de manantial entubada que nace en los ojos de agua localizados en la parte alta de este municipio, se cuenta con algunos tanques para su almacenamiento, y las localidades que hacen uso de este servicio son Lomas del Santo, parte del Coquito y el Cerrito 1.

### Roca y Suelo

El tipo de suelo localizado en el municipio es el Acrisol férrico; es un suelo muy ácido, generalmente se usan en la agricultura con rendimientos muy bajos, salvo que se cultiven en él frutales tropicales, en cuyo caso se obtienen resultados que van de medios a altos. También se utilizan para la ganadería, con pastos inducidos o cultivados y proporcionan rendimientos medios; en el uso en que menos se destruyen este tipo de suelos, como recurso natural, es en el forestal, mediante la explotación del bosque o selva que generalmente se desarrolla en ellos, pero que no existe en el municipio ya que son moderadamente susceptibles a la erosión.



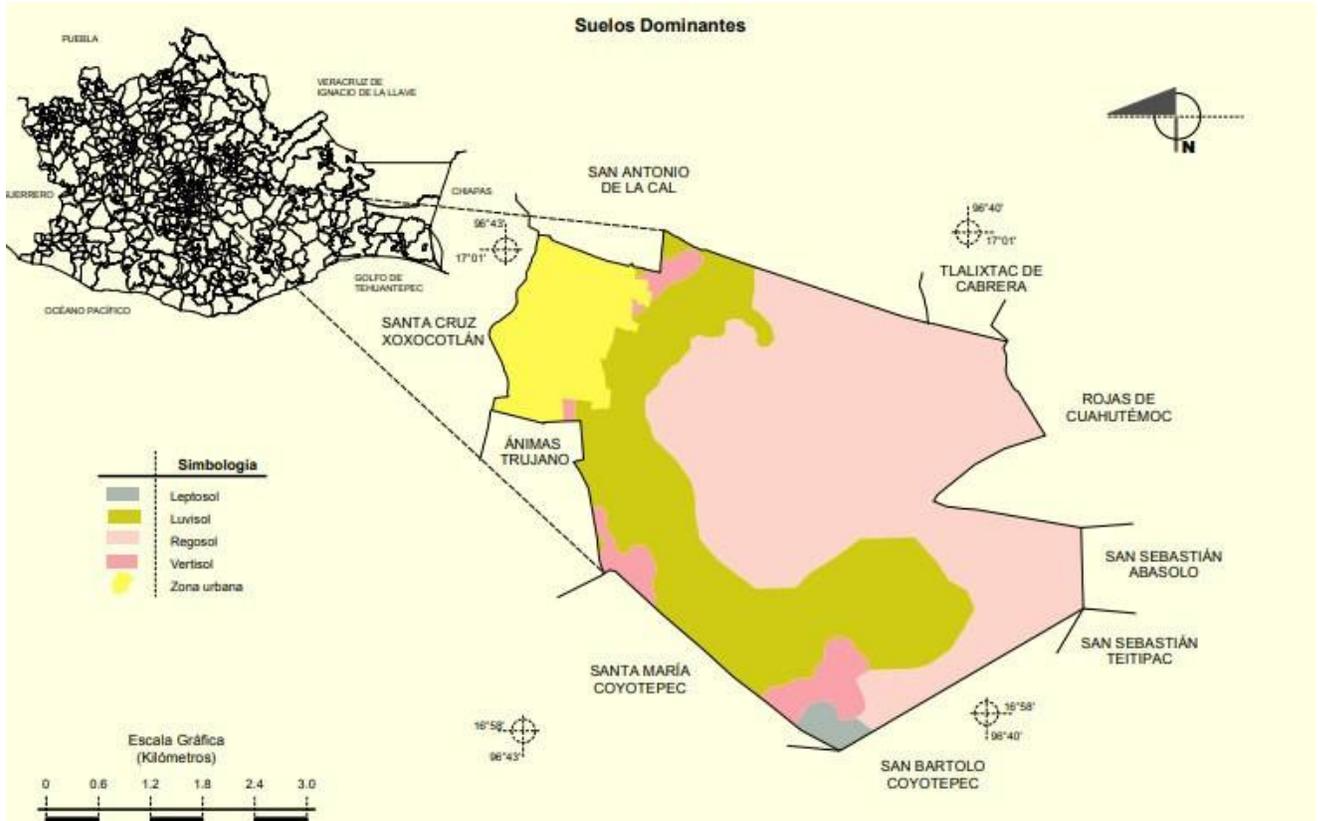
# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu **Bienestar**



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1. INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

## Vegetación

Dentro de la población, así como en las casas se puede encontrar:

Flores: como las rosas, buganvillas, geranios, girasol, yegozeda, noche buena, acahual.

Plantas comestibles: Hierba de conejo, quintonil (quelite), epazote, perejil, cilantro, verdolaga, hierba buena, hierba santa, alfalfa.

Árboles: Pirul, mezquite, ocote, huamucho, casuarina, eucalipto, encino, cazaguato, huizache, laurel, higos y sauz.

Frutos: Nísperos, guayabas, naranja, guaje, anona, limón, toronja, cuajilote.

Plantas medicinales: Epazote, hierba maestra, estafiate, hierba de cáncer, ruda, uña de gato, limón árnica, pitona.

El municipio de SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS destina la mayor parte de este suelo a la vivienda, seguido de la agricultura.



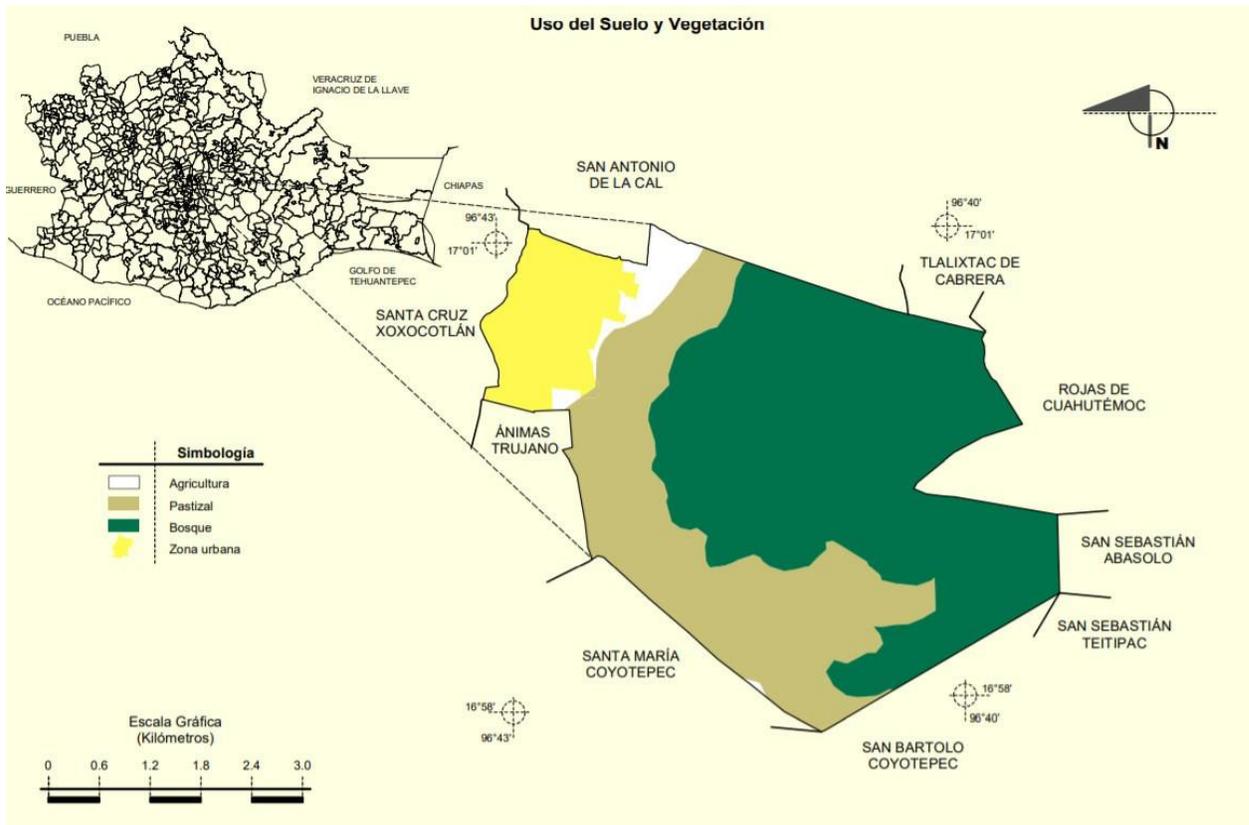
# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1. INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

## Fauna

Aves silvestres: Ala blanca, cuitlacoche, ceniztli, gorrión, tórtola, quebrantahuesos, güila, codorniz, tordo, lechuza, búho, águila, zanate, chachalaca, zopilote, aguilucho y gavián.

Actualmente en el municipio estas especies han migrado a otras partes, debido al crecimiento de la mancha conurbada, y a la falta de cultura ambiental.

Animales salvajes: Gato montés, coyote, comadreja, zorrillo, armadillo, tusa, conejo, rata, tlacomistle.

De la misma manera, el crecimiento de la población en los alrededores del municipio ha ocasionado el distanciamiento de estas especies, la gente ya está invadiendo zonas altas para habitar.

Insectos: Mosca, moscón, zancudo, mariposas de diversas variedades, chapulines, cigarra, avispa, abeja, abejón, hormiga y arriera.

Los insectos son el único segmento que no ha sido violentado en su hábitat. Sólo en la



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

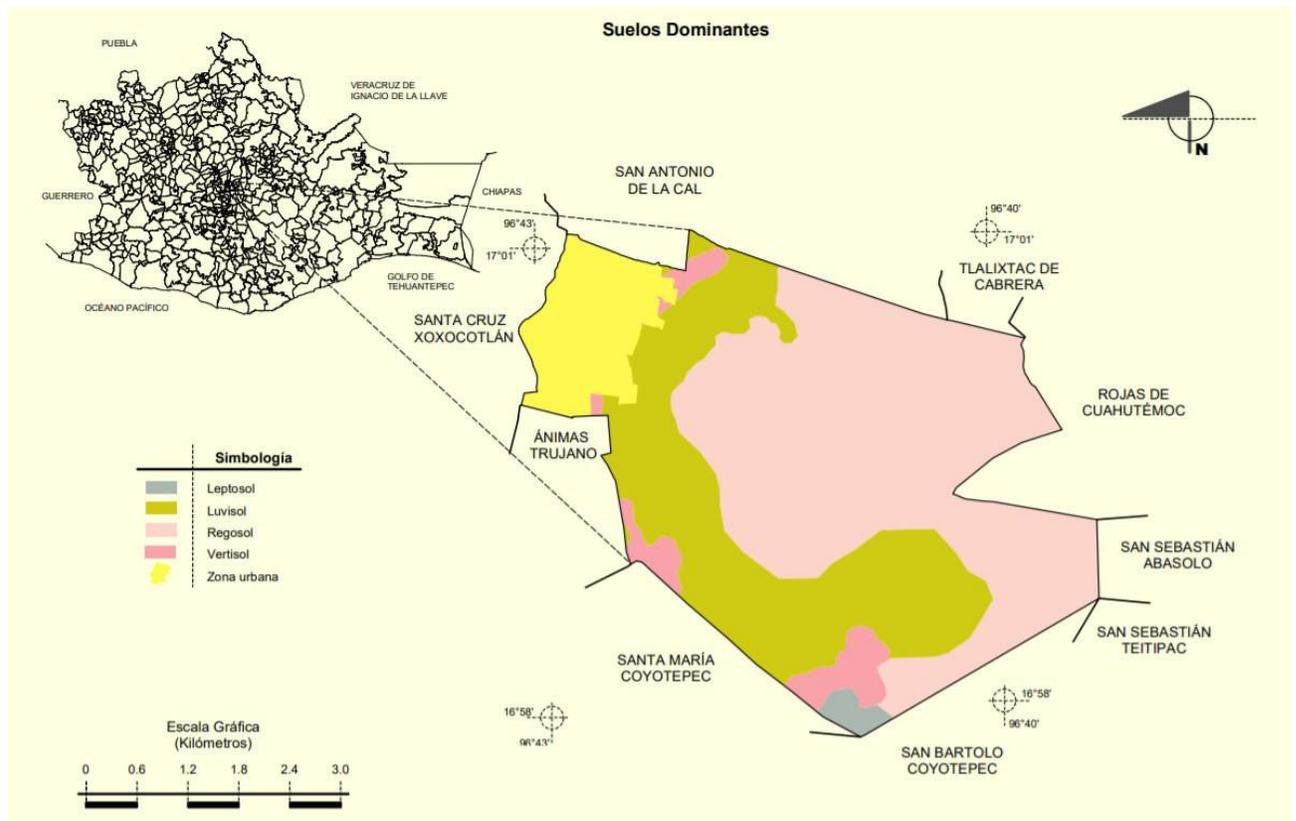


zona centro del municipio debido a la urbanización se controlan mediante acciones de prevención como la fumigación.

Reptiles: Lagartija, chintete, víbora sorda, víbora de cascabel, culebra ratonera y coral

Las personas por instinto sienten miedo a algunas especies de reptiles, sin embargo, no toman las medidas para respetar su espacio, recurriendo a la eliminación de estas especies.

La constante urbanización de los asentamientos humanos que tiende a utilizar terrenos de uso agrícola para convertirlos en zonas habitacionales, así como la escasa educación ambiental de los pobladores, ha influido para que muchas especies de flora y fauna hayan desaparecido o migrado a zonas boscosas en otros municipios.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1. INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

## DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

### Población

El censo de Población y vivienda de 2020 arroja que el Municipio de San Agustín de las Juntas está compuesto por un total de 11, 391 personas de las cuales 5,507 son hombres y 5,884 son mujeres lo cual nos permite identificar que la relación hombres-mujeres corresponde a 93.59% esto atendiendo a los tabulados del censo de población y vivienda 2020 lo



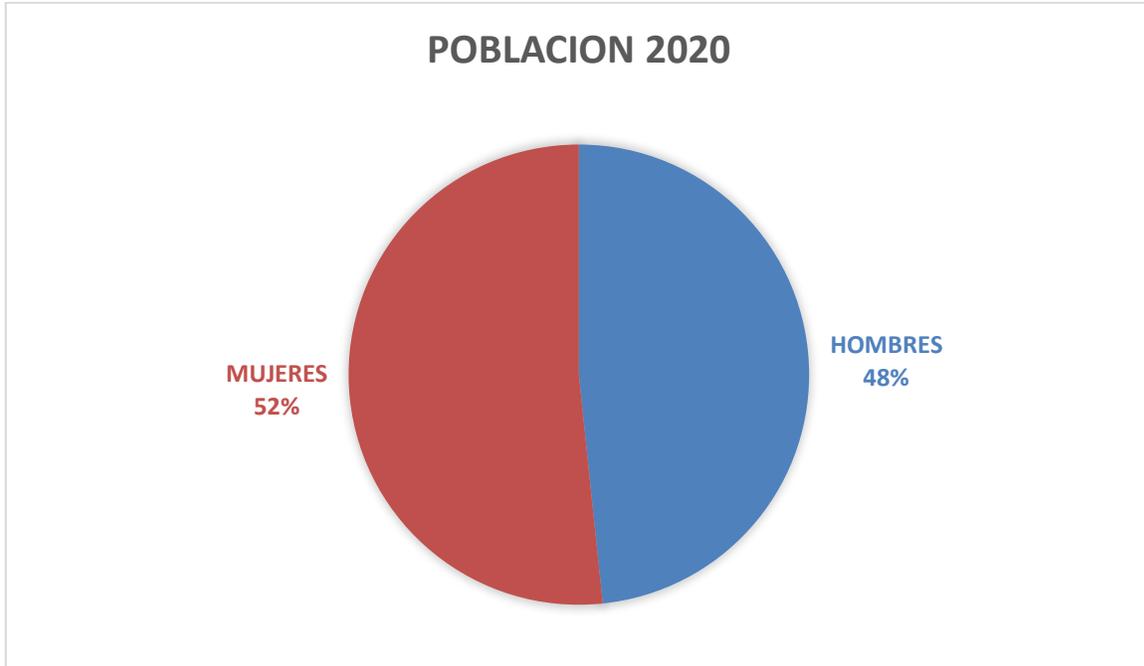
# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

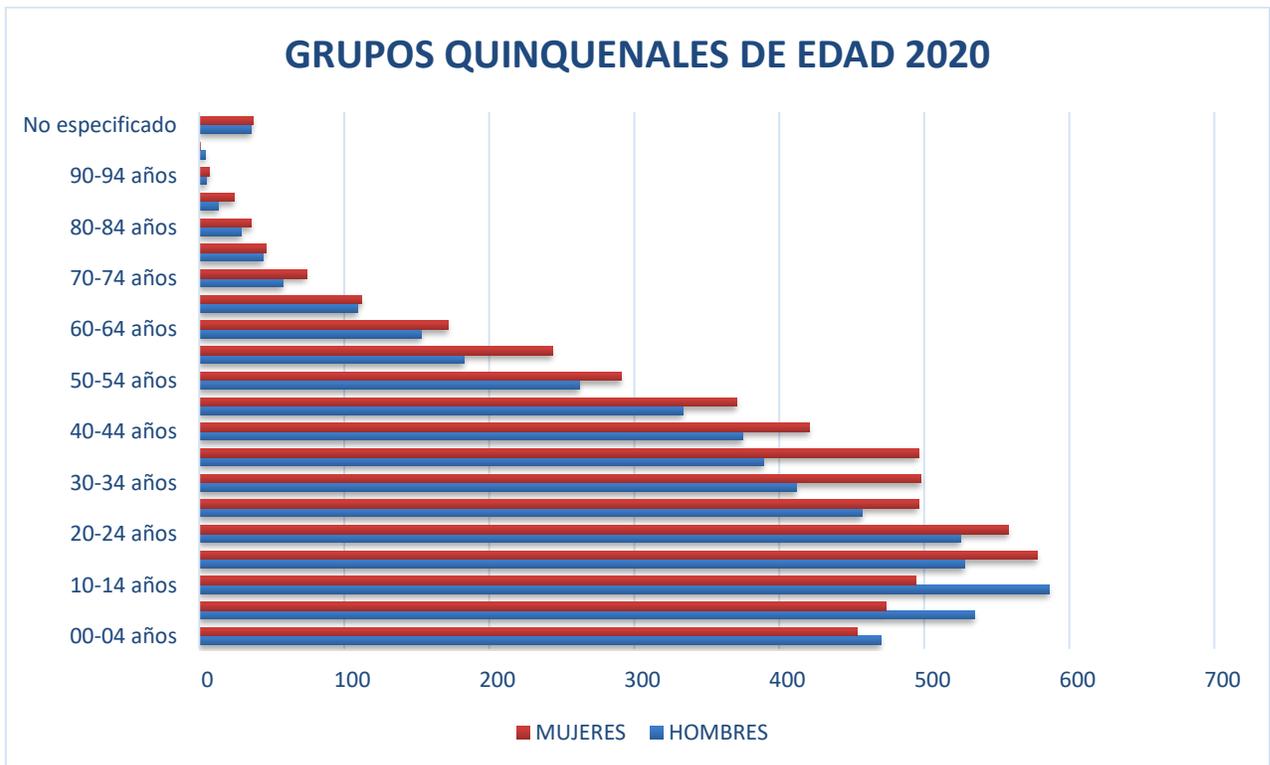
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



cual nos indica que, por cada 100 hombres hay 93 mujeres.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



**Estructura Quinquenal por Sexo**

De acuerdo al censo de población y vivienda 2020 del INEGI, la población total del municipio es de 11,391 de las cuales la población femenina es de 5,884 y las masculinas 5,507 personas.

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
00-04 años	470	454	924
05-09 años	535	474	1 009
10-14 años	586	494	1 080
15-19 años	528	578	1 106
20-24 años	525	558	1 083
25-29 años	457	496	953
30-34 años	412	498	910
35-39 años	389	496	885
40-44 años	375	421	796
45-49 años	334	371	705
50-54 años	262	291	553
55-59 años	183	244	427
60-64 años	153	172	325
65-69 años	109	112	221
70-74 años	58	74	132
75-79 años	44	46	90
80-84 años	29	36	65
85-89 años	13	24	37
90-94 años	5	7	12
95-99 años	4	1	5
No especificado	36	37	73

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.

En las gráficas se observa que la población femenina es la más alta en relación con la masculina donde la media de las edades es de 27 años según los datos arrojados por el propio censo de población 2020.

**Población Indígena**

Con el paso del tiempo en nuestro municipio, la población que habla una lengua indígena ha ido decreciendo y si bien es cierto que aún hay personas que practican por ello con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 solo un 9.38% de la población de tres años y más hablan una lengua indígena lo que se traduce en que únicamente 1013 personas hablan una lengua indígena en relación a las 10,789 personas de tres años y más, de estos 442 son hombres y 571 son mujeres.

En la siguiente grafica se retrata la realidad del municipio en cuanto al habla de lengua



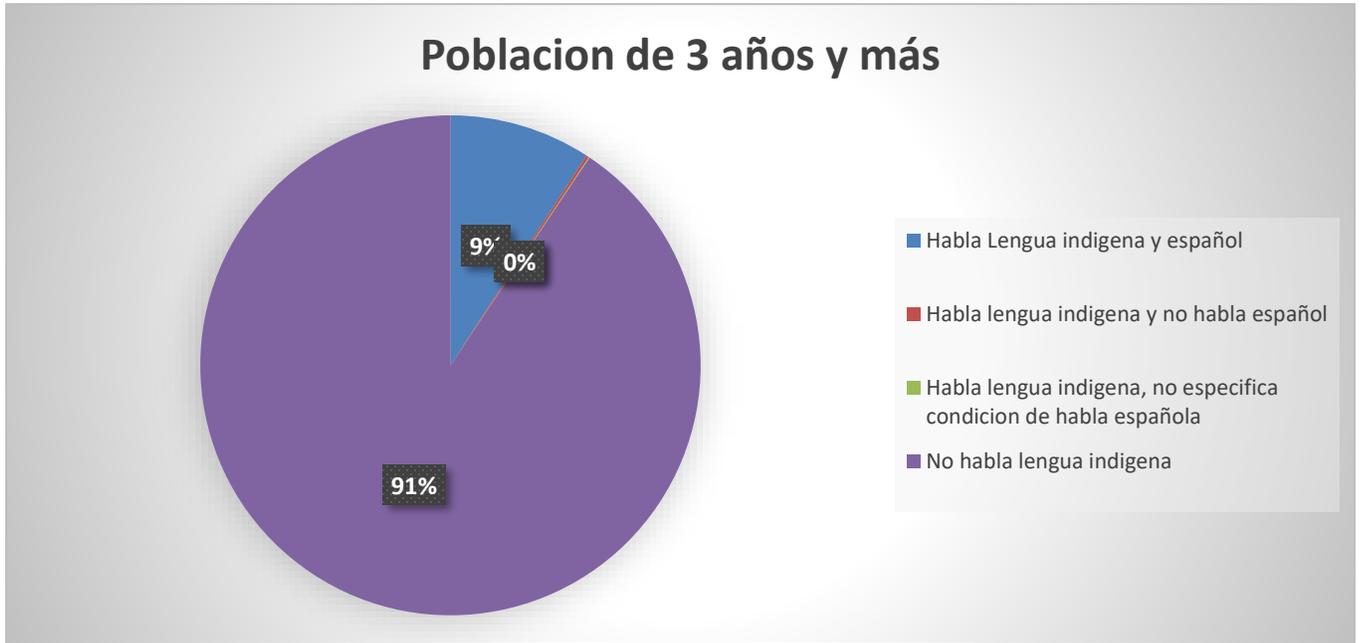
## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

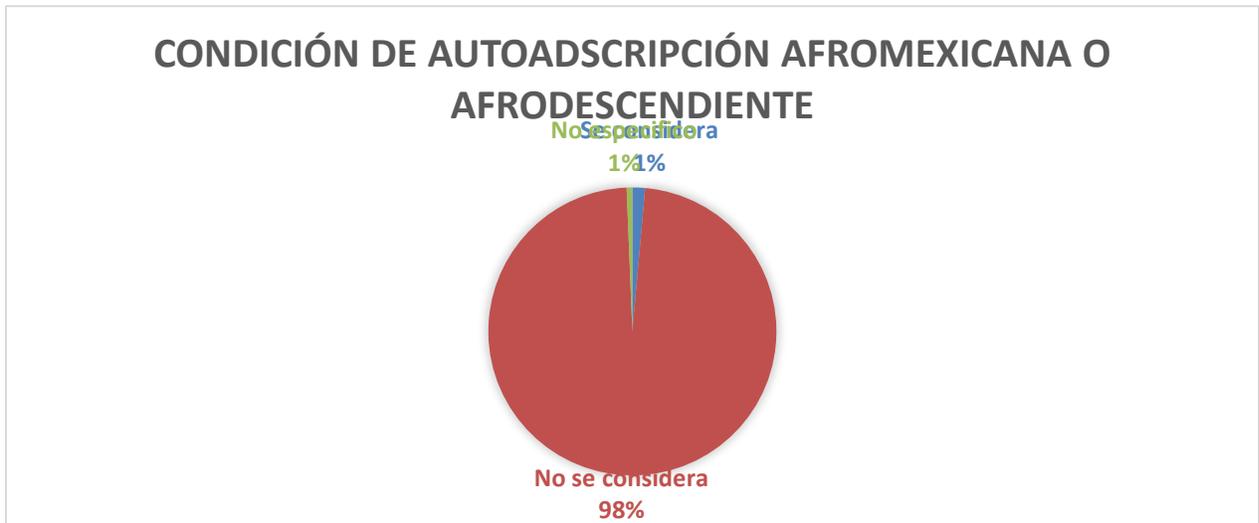


indígena arrojado por el Censo de Población y Vivienda 2020.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.

Ahora bien, hablando de Etnicidad y en lo que corresponde a la población que se autoadscribe como afroamericano o afrodescendiente, en el Municipio de San Agustín de las Juntas, de los 11,391 habitantes Censados 161 se considera afroamericano o afrodescendiente, 11,157 no se considera y 73 personas no especificaron.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

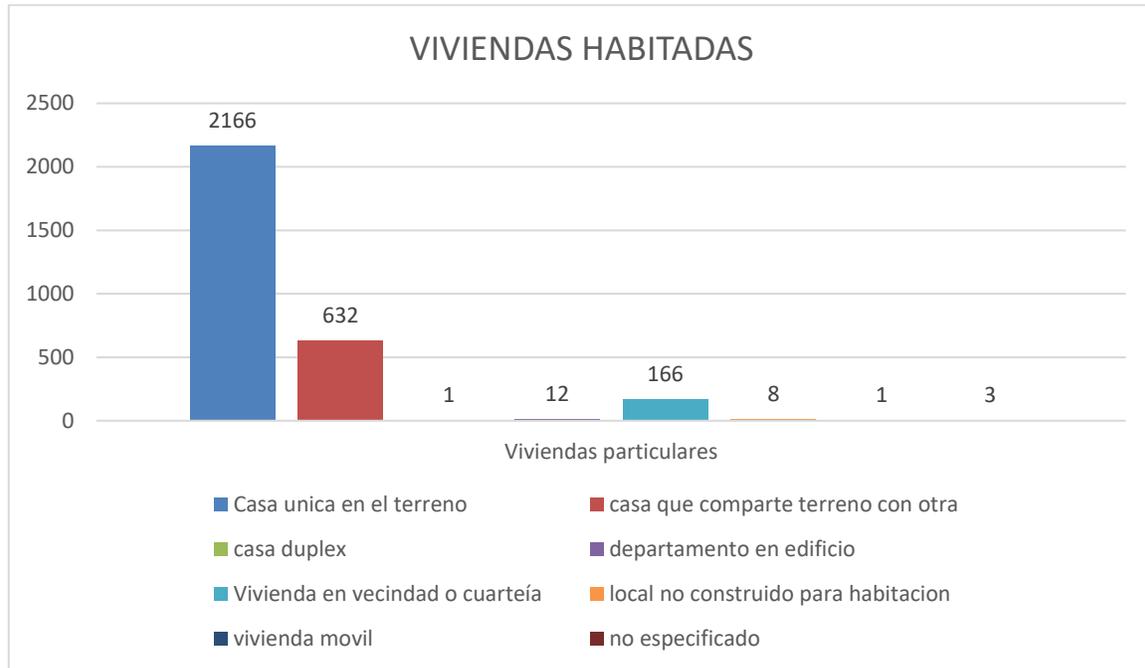
2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



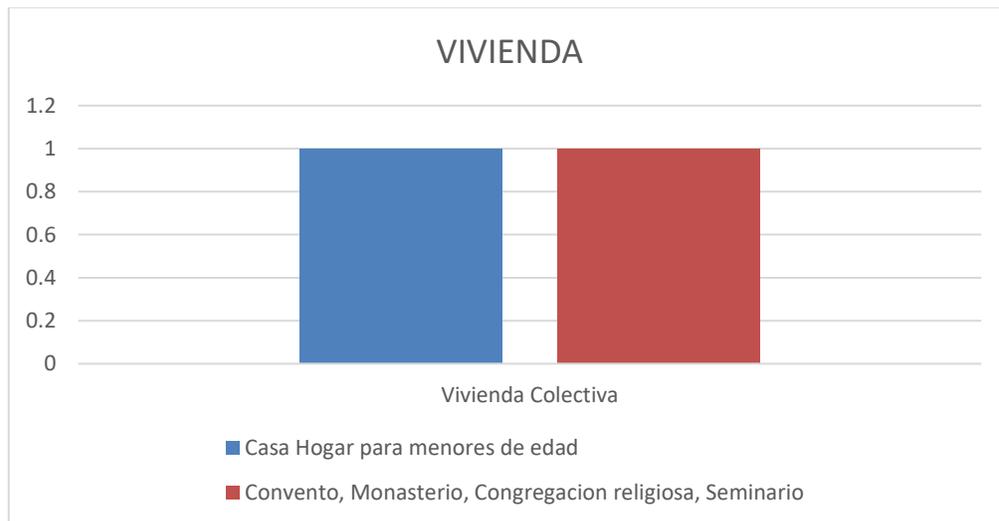
### Viviendas

De conformidad con los datos obtenidos por el Censo de Población y Vivienda de 2020, el total de viviendas habitadas son de 2991 de las cuales en el rubro de vivienda particular se obtuvieron los siguientes datos estadísticos:



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.

Por su parte en lo que respecta a la vivienda de carácter colectivo, el Municipio de San Agustín de las Juntas cuenta con los siguientes datos obtenidos por el Censo 2020.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.

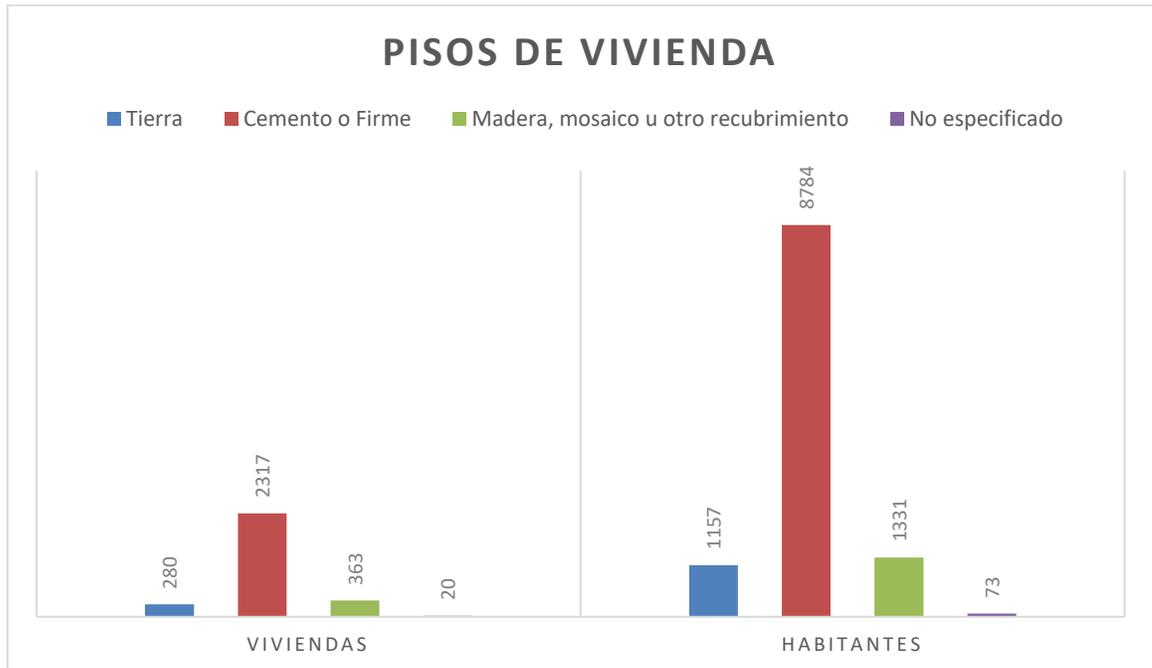


**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Del total de las 2980 viviendas habitadas, 280 tienen piso de tierra, 2317 cuentan con piso de cemento o firme, 363 con pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento y 20 no se especifica.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.

El Censo de población, en materia de vivienda deja entrever la condición de Viviendas particulares habitadas por municipio y número de ocupantes según número de cuartos con que cuenta cada uno y que para nuestro municipio atiende a la siguiente información.

Número de ocupantes	Viviendas particulares habitadas	Número de cuartos									
		1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos	7 cuartos	8 cuartos	9 cuartos y más	No especificado
<b>Total</b>	<b>2 980</b>	<b>429</b>	<b>596</b>	<b>679</b>	<b>582</b>	<b>360</b>	<b>162</b>	<b>80</b>	<b>44</b>	<b>28</b>	<b>20</b>
1 ocupante	309	151	81	40	16	14	4	0	0	0	3
2 ocupantes	434	105	114	99	49	37	17	6	2	1	4
3 ocupantes	616	67	156	171	113	57	25	10	5	7	5
4 ocupantes	713	60	138	163	174	96	41	23	12	4	2
5 ocupantes	462	30	69	113	117	74	25	19	7	6	2
6 ocupantes	230	10	23	55	59	38	26	10	3	4	2
7 ocupantes	100	4	9	18	27	25	7	3	6	1	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.



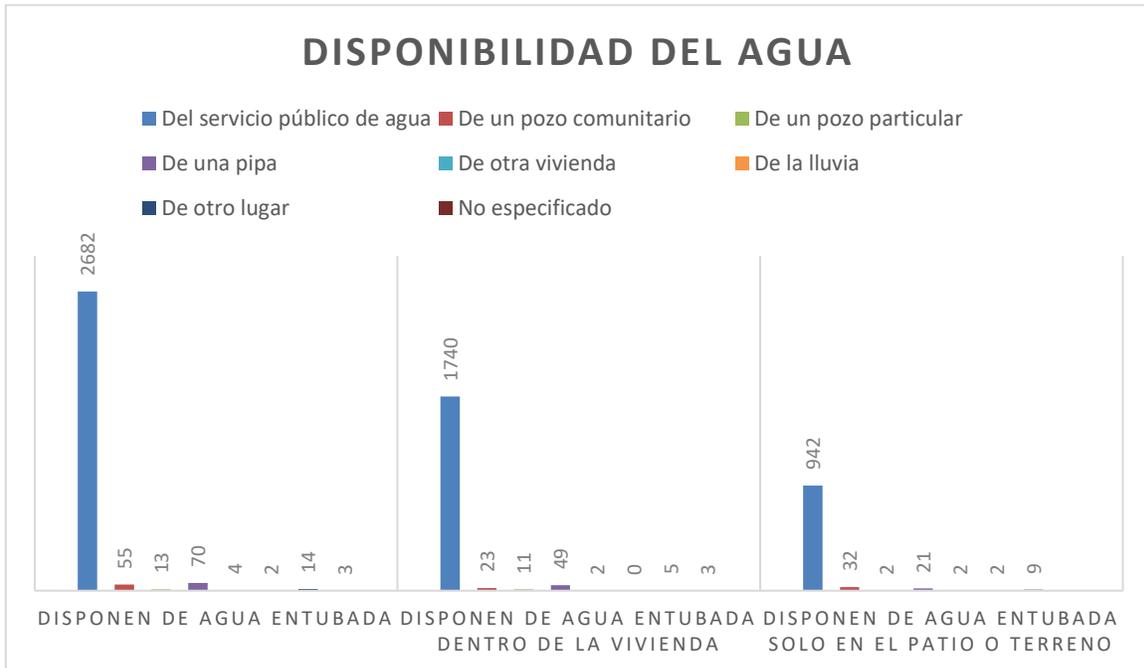
# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

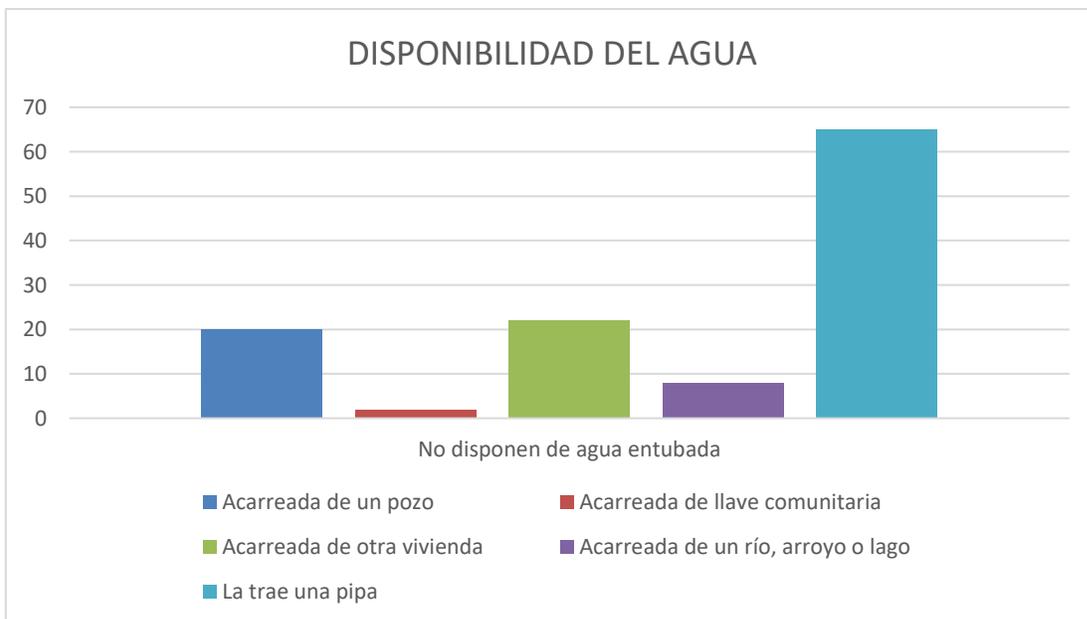
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



En cuanto a las Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio, disponibilidad y ámbito de agua entubada y fuente de abastecimiento u obtención de agua según disponibilidad de drenaje, el censo arroja que en San Agustín de las Juntas se puede observar el siguiente comportamiento:



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.



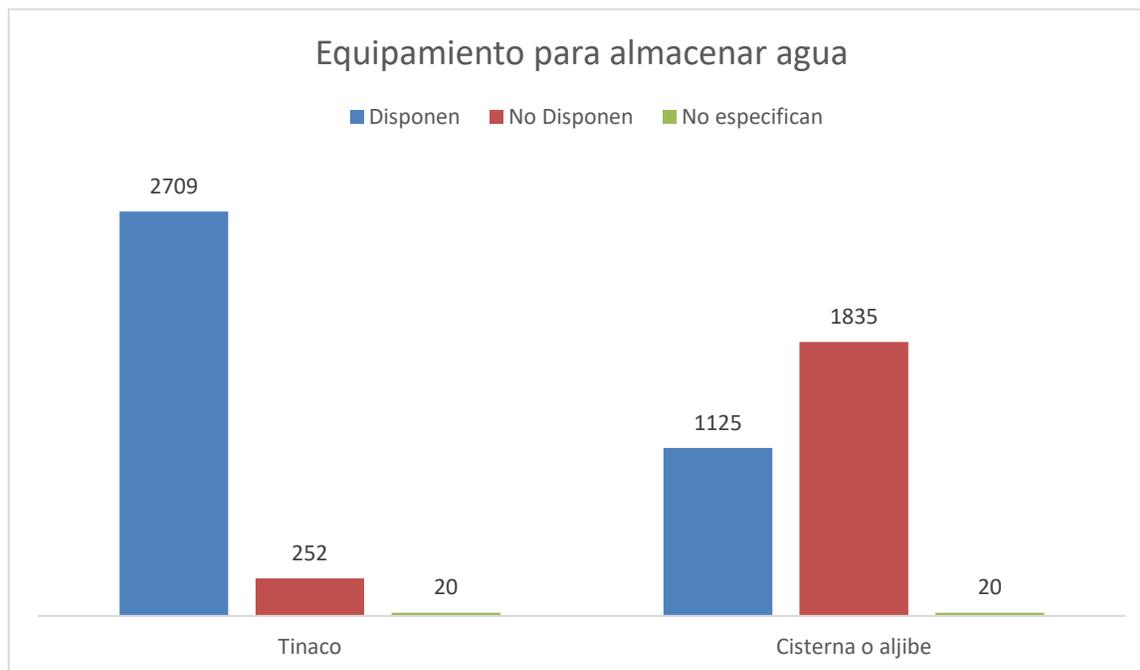
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**  
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



En el municipio para el almacenamiento de agua de manera convencional se cuenta con el equipamiento de almacenamiento de agua como los es tinaco, cisterna o aljibe, atendiendo a los datos obtenidos por el censo 2020 se tienen la siguiente información



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.

En estos tiempos, al hablar de vivienda es indispensable hablar de los bienes y tecnologías de la información y de la comunicación con que disponen dentro de las mismas, es por ello que apoyado de los datos obtenidos por el censo 2020 que dejan ver de manera clara la disponibilidad de bienes dentro de la vivienda.

Bienes y tecnologías de la información y de la comunicación	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación		
	Disponen	No disponen	No especificado
Refrigerador	2 461	499	20
Lavadora	1 701	1 259	20
Horno de microondas	927	2 033	20
Automóvil o camioneta	1 014	1 946	20
Motocicleta o motoneta	428	2 532	20
Bicicleta que se utilice como medio de transporte	622	2 338	20
Algún aparato o dispositivo para oír radio	2 045	915	20
Televisor	2 582	378	20
Computadora, laptop o tablet	1 069	1 891	20
Línea telefónica fija	1 017	1 943	20
Teléfono celular	2 791	169	20
Internet	1 802	1 158	20
Servicio de televisión de paga (Cable o satelital)	399	2 561	20
Servicio de películas, música o videos de paga por Internet	299	2 661	20
Consola de videojuegos	160	2 800	20

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



### Educación

Atendiendo a los datos obtenidos por el Censo de Población y Vivienda de 2020 en el municipio se identifica que hay 1,887 personas con edad de 6 a 14 de los cuales 1,768 saben leer y escribir, 118 no saben leer y escribir y solo 1 no especifica.

Para dar atención al tema escolar, el municipio cuenta con la siguiente infraestructura educativa siguiente:

### ESCUELAS EN SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS:

LOCALIDAD	GRADO	INSTITUCION
PIRÚ	PREESCOLAR	MACEDONIO ALCALÁ Clave 20DJN0859L
LOMAS DEL SANTO		OFELIA TEJAS ROQUE Clave 20DJN1799U
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS		ROSARIO CASTELLANOS Clave 20DJN2332X
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS	PRIMARIA	JOSÉ VASCONCELOS Clave 20DPR3335R
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS		IGNACIO ZARAGOZA Clave 20DPR0401F
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS	SECUNDARIA	SEBASTIÁN ORTIZ CASTRO Clave 20DES0229G
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS	BACHILLERATO	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 263 Clave 20DCT0022G

Fuente: Trabajo de campo municipal.



Fuente: Trabajo de campo municipal.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**  
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Fuente: Trabajo de campo municipal.



Fuente: Trabajo de campo municipal.



Fuente: Trabajo de campo municipal.



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**



Fuente: Trabajo de campo municipal.



Fuente: Trabajo de campo municipal.

Dentro del municipio de San Agustín de las Juntas la situación de analfabetismo en población de 15 años y más, de un total de 8,303 personas de ese grupo quinquenal 7,998 son alfabetas, 298 analfabetas y 9 no especificaron, a continuación, se grafica la condición de alfabetismo y analfabetismo entre hombres y mujeres.



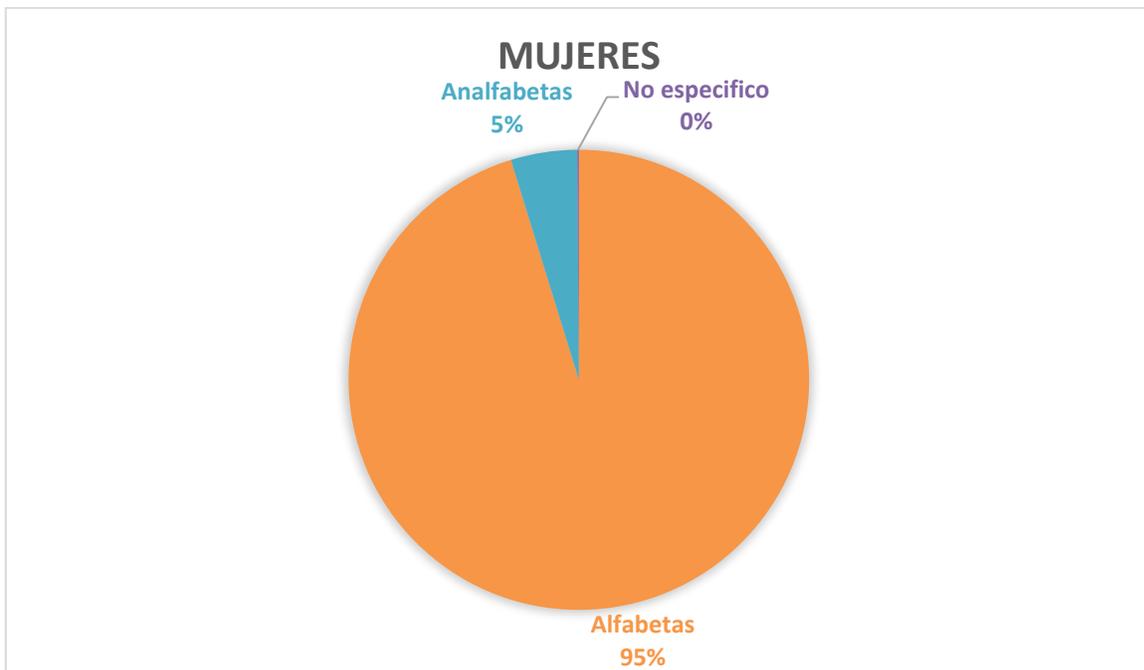
# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.

En cuanto a la condición de asistencia escolar en la población con edad de 3 años y más, derivado del censo 2020 se puede observar los siguientes datos por sexo y edad según su condición de asistencia escolar:



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Sexo	Edad	Población de 3 años y más	Condición de asistencia escolar		
			Asiste	No asiste	No especificado
Hombres	Total	5 183	1 777	3 406	0
Hombres	03 años	85	29	56	0
Hombres	04 años	97	82	15	0
Hombres	05 años	108	101	7	0
Hombres	06 años	109	105	4	0
Hombres	07 años	89	83	6	0
Hombres	08 años	137	135	2	0
Hombres	09 años	92	85	7	0
Hombres	10 años	145	140	5	0
Hombres	11 años	97	95	2	0
Hombres	12 años	108	100	8	0
Hombres	13 años	110	101	9	0
Hombres	14 años	126	114	12	0
Hombres	15 años	98	80	18	0
Hombres	16 años	101	81	20	0
Hombres	17 años	94	73	21	0
Hombres	18 años	129	80	49	0
Hombres	19 años	106	63	43	0
Hombres	20-24 años	525	170	355	0
Hombres	25-29 años	457	39	418	0
Hombres	30 años y más	2 370	21	2 349	0
Mujeres	Total	5 606	1 704	3 901	1
Mujeres	03 años	108	47	61	0
Mujeres	04 años	105	81	24	0
Mujeres	05 años	94	81	13	0
Mujeres	06 años	92	92	0	0
Mujeres	07 años	94	90	4	0
Mujeres	08 años	95	94	1	0
Mujeres	09 años	99	99	0	0
Mujeres	10 años	108	104	4	0
Mujeres	11 años	94	90	4	0
Mujeres	12 años	111	108	3	0
Mujeres	13 años	67	62	5	0
Mujeres	14 años	114	104	10	0
Mujeres	15 años	127	107	20	0
Mujeres	16 años	101	84	17	0
Mujeres	17 años	121	86	35	0
Mujeres	18 años	119	69	50	0
Mujeres	19 años	110	66	44	0
Mujeres	20-24 años	558	182	376	0
Mujeres	25-29 años	496	36	460	0
Mujeres	30 años y más	2 793	22	2 770	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.

Ahora bien en cuanto al nivel educativo de los habitantes de nuestro municipio según los grupos de edad atienden a la siguiente grafica



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

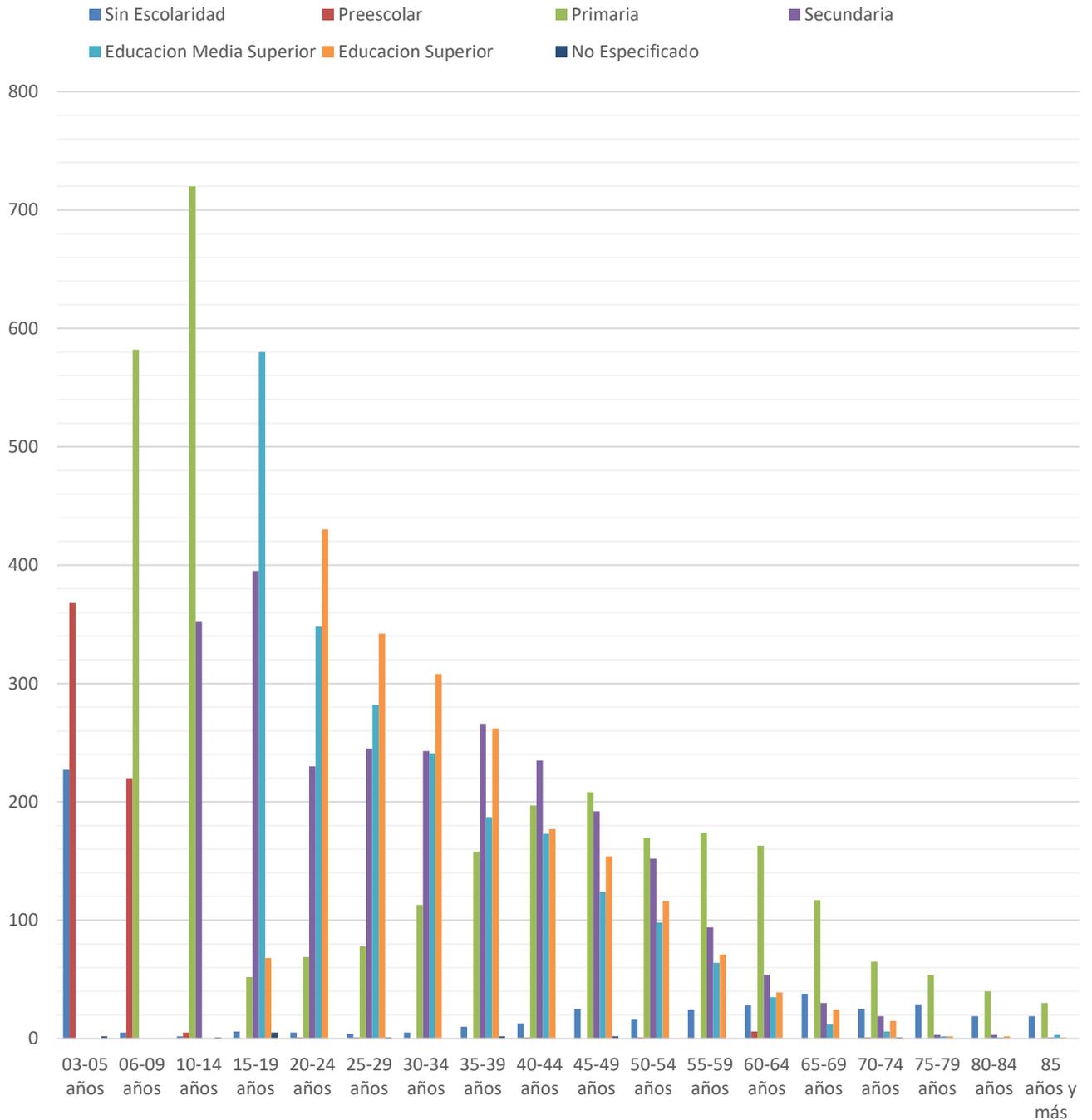
2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu Bienestar

## Nivel Educativo en San Agustín de las Juntas



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



**Población Económicamente Activa e Inactiva**

En el municipio de San Agustín de las Juntas se observa que existe un gran número de mujeres que tienen como actividad económica principal la elaboración de tortillas de maíz (tlayudas y blandas) que intercambian, algunas en el mismo municipio, otras en colonias y municipios cercanos y en un menor número otras lo hacen en los mercados tradicionales que existen en diferentes puntos de la ciudad de Oaxaca, sin embargo no se cuenta con un censo del número de mujeres tortilleras en el municipio, tampoco existe un estimado de la cantidad de maíz que se consume para la elaboración de las mismas, se desconocen las rutas de comercialización que las tortillas específicamente la tlayuda (por ser más representativa) sigue hasta el consumidor final, ni la cantidad de tortillas que se producen en el municipio, lo que no permite la valuación del impacto económico que tiene esta actividad y su relación con el ingreso familiar, el desarrollo social y el crecimiento económico del municipio.

Aunado a esto, tomando como base los datos arrojados por el censo de población y vivienda de 2020 se arroja que de la población de 12 años y más que se encuentran presentes en el Municipio de San Agustín de las Juntas asciende a la cantidad de 8,941 personas, de las cuales la población económicamente activa es de 5 453, 3 459 es la población no económicamente activa y 29 no especificaron.

De este grupo de personas el Censo de Población arroja los siguientes:

SEXO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA			POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	NO NO ESPECIFICADO
	TOTAL	OCUPADA	DESOCUPADA		
<b>HOMBRE</b>	3 071	2 984	87	1 138	15
<b>MUJER</b>	2 382	2 351	31	2 321	14

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.

En nuestro municipio la Población de 12 años y más no económicamente activa según tipo de actividad no económica que, atendiendo a la información obtenida por el censo de población y vivienda de 2020 se clasifican en:

- Pensionados o jubilados
- Estudiantes
- Quehaceres de hogar
- Limitación física o mental permanente
- Otras actividades

Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
<b>Total</b>	<b>3 459</b>	<b>128</b>	<b>1 570</b>	<b>1 398</b>	<b>133</b>	<b>230</b>
12-14 años	596	0	573	9	1	13



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



**Trabajando para tu  
Bienestar**

15-19 años	782	0	682	63	2	35
20-24 años	433	1	271	135	2	24
25-29 años	222	0	40	150	4	28
30-34 años	183	0	2	164	4	13
35-39 años	168	0	1	155	3	9
40-44 años	135	0	1	120	3	11
45-49 años	126	3	0	107	6	10
50-54 años	123	8	0	98	6	11
55-59 años	158	18	0	119	10	11
60-64 años	149	39	0	92	8	10
65-69 años	126	27	0	69	15	15
70-74 años	84	16	0	47	11	10
75-79 años	69	7	0	38	19	5
80-84 años	59	8	0	15	20	16
85 años y más	46	1	0	17	19	9

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.

### Salud

La atención a la salud es prestada en el municipio por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por la Cruz Roja. El renglón de bienestar social es atendido en sus diferentes vertientes por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF o simplemente DIF) a través del Comité Municipal.

#### Unidades Médicas en Servicio

- Consulta Externa
- Hospitalización General
- Hospitalización Especializada



Fuente: Trabajo de campo municipal.



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**



Fuente: Trabajo de campo municipal.

Ahora bien, atendiendo a los tabulados del censo de población y vivienda 2020 de un total de 11,391 personas que conforman al municipio de San Agustín de las Juntas, solo 6,946 personas se encuentran afiliadas a algún tipo de institución de salud mientras que 4,372 personas no se encuentran afiliadas y 73 no especificaron, en la siguiente tabla se identifican los grupos quinquenales y tipo de institución a los que se encuentran afiliados los pobladores del municipio.

Grupos quinquenales de edad	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud										
		Afiliada									No afiliada	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución		
<b>Total</b>	<b>11 391</b>	<b>6 946</b>	<b>3 096</b>	<b>753</b>	<b>91</b>	<b>106</b>	<b>2 855</b>	<b>13</b>	<b>57</b>	<b>21</b>	<b>4 372</b>	<b>73</b>
00-04 años	924	571	231	49	6	6	276	1	3	2	353	0
05-09 años	1 009	663	258	59	8	10	322	0	5	2	346	0
10-14 años	1 080	651	231	71	12	13	323	0	4	0	429	0
15-19 años	1 106	669	322	50	6	8	283	5	1	1	437	0
20-24 años	1 083	592	301	36	6	8	236	2	4	1	491	0
25-29 años	953	535	271	24	6	8	219	0	8	2	418	0
30-34 años	910	563	297	64	3	6	189	0	6	2	347	0
35-39 años	885	547	261	69	7	6	198	0	7	3	338	0
40-44 años	796	502	229	55	8	10	198	1	5	1	294	0
45-49 años	705	449	181	69	11	8	179	3	1	0	256	0



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



50-54 años	553	348	154	63	8	8	114	0	3	1	205	0
55-59 años	427	278	113	55	1	9	94	0	5	4	149	0
60-64 años	325	206	88	42	3	2	69	0	3	1	119	0
65-69 años	221	146	62	14	4	4	61	0	1	0	75	0
70-74 años	132	91	38	15	1	0	37	1	0	0	41	0
75-79 años	90	58	24	7	1	0	26	0	0	1	32	0
80-84 años	65	47	19	8	0	0	20	0	1	0	18	0
85 años y más	54	30	16	3	0	0	11	0	0	0	24	0
No especificado	73	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.

### Migración

Hablando de la población que reside en el municipio de acuerdo con el censo de 2020 en donde se toma en consideración el lugar de nacimiento con el de su residencia actual.

Municipio de residencia actual	Lugar de nacimiento	Otra entidad	Población total	Sexo	
				Hombres	Mujeres
083 San Agustín de las Juntas	Total	Total	11 391	5 507	5 884
083 San Agustín de las Juntas	En la entidad	Total	10 650	5 162	5 488
083 San Agustín de las Juntas	En otra entidad	Total	607	283	324

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.

Ahora bien, hablando del lugar de origen de los residentes del municipio, el censo de población y vivienda de 2020 arroja los siguientes datos por el lugar de nacimiento de cada uno de los habitantes actuales del total de 11,391 censados en el 2020.

Lugar de nacimiento	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
01 Oaxaca (San Agustín de las Juntas)	10 650	5 162	5 488
02 Baja California	7	5	2
03 Baja California Sur	3	2	1
04 Campeche	3	2	1
05 Coahuila de Zaragoza	3	1	2
07 Chiapas	85	40	45
08 Chihuahua	6	3	3
09 Ciudad de México	125	58	67
11 Guanajuato	6	4	2
12 Guerrero	19	6	13
13 Hidalgo	10	5	5
14 Jalisco	7	1	6
15 México	111	49	62
16 Michoacán de Ocampo	18	4	14
17 Morelos	5	1	4
18 Nayarit	6	5	1
19 Nuevo León	4	3	1
21 Puebla	67	31	36
22 Querétaro	4	3	1
24 San Luis Potosí	4	3	1
25 Sinaloa	8	3	5
26 Sonora	7	5	2
27 Tabasco	4	4	0
28 Tamaulipas	3	1	2



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



29 Tlaxcala	1	1	0
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	88	42	46
31 Yucatán	3	1	2
<b>En los Estados Unidos de América</b>	<b>47</b>	<b>22</b>	<b>25</b>
<b>En otro país</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>10</b>
<b>No especificado</b>	<b>73</b>	<b>36</b>	<b>37</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.

De lo anterior se puede observar que el 93.494% de los habitantes son originarios del municipio y que solo el 6.506% corresponde a los provenientes de otros lugares.

El desplazamiento de personas en el municipio de San Agustín de las Juntas en la población de 5 años y más migrante de residencia en marzo de 2015, y tipo de migración según causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020 se puede observar en la siguiente tabla de conformidad con los datos obtenidos por el censo de población y vivienda 2020.

Sexo	Tipo de migración	Población de 5 años y más migrante <sup>1</sup>	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020									
			Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
Total	Intraestatal	605	24	30	250	83	24	21	1	0	172	0
Mujeres	Intraestatal	314	7	13	139	46	11	13	0	0	85	0
Hombres	Intraestatal	291	17	17	111	37	13	8	1	0	87	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



## EJES DEL PLAN DE DESARROLLO ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, BASADOS EN LA AGENDA 2030.

La alineación de los programas y proyectos planteados por las administraciones municipales que, contemplen las características propias e identidad del municipio abordadas en los apartados anteriores, facilitan la aplicación y destino de los recursos para la generación de proyectos y acciones en caminados a cumplir con los intereses de los habitantes del municipio.

La aplicación de la agenda 2030 y de los ODS plantea generar un equilibrio entre las diferentes áreas que se pretenden atender con la elaboración del plan y que pretenden alcanzar las metas y objetivos del municipio tanto en el aspecto social, ambiental y económico.



Fuente: Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



## **EJE I PERSONAS. -San Agustín de las Juntas Incluyente con Desarrollo Social**

En el presente eje se abordan temas de suma importancia para el desarrollo de un municipio como lo son el tema de salud, educación, vivienda, cultura, deporte, acceso a la alimentación, pobreza, las acciones en el presente eje toman en consideración las características propias del municipio las cuales se relacionan íntegramente identidad del municipio y que se apegan a lo señalado por en los ODS 1, 2, 3, 4 y 5.

El CONEVAL toma en cuenta los indicadores de ingreso, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, acceso alimentario, calidad y espacios de la vivienda, accesos a servicios básicos en la vivienda y el grado de cohesión social; de esta forma, la medición considera el ingreso y seis dimensiones en el enfoque de los derechos sociales e incorporan la cohesión social para reconocer la importancia de factores contextuales y relacionales comunitarias, debido a que estas dimensiones repercuten de manera directa en el desarrollo social de la población, la superación de la pobreza debe traducirse en acciones de política pública que propicien.

### **Diagnóstico Específico**

La pobreza en nuestro municipio es un fenómeno social multidimensional que considera diversas aristas relacionadas íntegramente con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, restringen sus derechos y libertades fundamentales, impidiendo la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitando su plena integración social es por ello que en el presente eje se analizarán los niveles de marginación, pobreza y desigualdad que enfrenta la población de San Agustín de las Juntas; a través de indicadores desalud, educación y vivienda. En este mismo sentido se considerarán los niveles de migración, estudiando sus principales causas y posibles consecuencias.

Lo anterior con la finalidad de identificar las debilidades y fortalezas con que cuenta el municipio, para que en tal entendido se mitiguen las debilidades, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos existentes que puedan contribuir al desarrollo humano a través de la satisfacción de las necesidades de la población, generando políticas que ataquen las necesidades colectivas y las demandas de nuestros ciudadanos.

### **❖ Salud (ODS 3)**

En el Municipio de San Agustín de las Juntas se cuenta con una Clínica de Salud, dependiente de la secretaria de Salud del Estado de Oaxaca (SSA); para el municipio y nuestra administración es de suma importancia mejorar e incrementar el alcance de los servicios de asistencia médica brindados por el mismo a fin de alcanzar un mayor grado de cobertura en la prestación de los servicios a nuestros ciudadanos en comparación con los años pasados con lo cual se pretende dar cumplimiento al objetivo de desarrollo



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



sostenible 3 de Salud y Bienestar.

En la tabla siguiente se describe a la población y su distribución porcentual según su condición de afiliación a los servicios de salud e institución dado que de los 11,391 habitantes que conforman al municipio de San Agustín de las Juntas, solo 6,946 personas se encuentran afiliadas a algún tipo de institución de salud mientras que 4,372 personas no se encuentran afiliadas y 73 no especificaron.

Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud										
		Afiliada									No afiliada	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución		
Total	11 391	6 946	3 096	753	91	106	2 855	13	57	21	4 372	73
Hombres	5 507	3 279	1 504	336	40	55	1 318	5	33	12	2 192	36
Mujeres	5 884	3 667	1 592	417	51	51	1 537	8	24	9	2 180	37

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.

### Diagnóstico Específico

En San Agustín de las Juntas, las enfermedades relacionadas conforme al rezagosocial (infecciones diarreicas, enfermedades respiratorias agudas, etc.), y las enfermedades del desarrollo (obesidad, diabetes, hipertensión y cáncer), la morbilidad predominante por enfermedades infectocontagiosas se combatirá con las condiciones nutricionales y los servicios sanitarios (agua potable, drenaje, etc.) esto disminuirá la exposición de las personas a agentes etiológicos que se encuentran en ambiente insalubres se requiere una mayor cobertura en la atención de los servicios brindados por la unidad médica del municipio ya que al día de hoy son 4372 personas que no se encuentran afiliadas a ningún servicio de salud lo que representa un 38% de la población total con acceso a los servicios de salud y la demanda del servicio no se logra cubrir por completo debido a la falta de personal y de espacios más adecuados para extender la atención y lograr una atención mayor.

### Problemática identificada

En el municipio de San Agustín de las Juntas aún existe un 38% de habitantes que no cuentan con algún servicio de salud y en el municipio no se cuenta con la infraestructura suficiente para incrementar la atención.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Aumentar el alcance de los servicios en el municipio de San Agustín de las Juntas.	ODS 3 	ODS 1,5
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Generar inversión en infraestructura de salud	3.1	1.1; 1.2; 1.4; 3.4; 3.7; 3.8; 5.6; 5.11
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Invertir en infraestructura para el suministro y servicio de salud en el municipio.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Instalar sistemas y equipos actualizados para incrementar el acceso de servicio a la ciudadanía.		
<b>PROYECTOS:</b> <input type="checkbox"/> Construcción de Clínica de Salud de 6 Núcleos.		

❖ **Educación (ODS 4)**

En el municipio la educación es un pilar importante para el desarrollo de un pueblo y de su gente en este sentido se llega a identificar un factor importante en la población y que provoca que los niños y jóvenes dejan de estudiar esa economía en la familia, por lo que se ven obligados en trabajar para ayudar en los gastos familiares y así como también la emigración hacia Estados Unidos hace que los jóvenes pierdan el interés de estudiar es por ello que en este aspecto atiende a lo establecido por el ODS 4 de educación de calidad.

Para atender la demanda educativa del municipio cuenta con las siguientes instituciones educativas por localidad.

Para atender la educación preescolar se cuenta con:

- Jardín de niños Macedonio Alcalá en la localidad del Pirú.
- Jardín de niños Ofelia Tejas Roque en la localidad de Lomas del Santo.
- Jardín de Niños Rosario Castellanos en la Localidad de San Agustín de las Juntas.

Para atender la educación Primaria se tienen dos instituciones:

- Escuela Primaria José Vasconcelos, en San Agustín de las Juntas.
- Escuela Primaria Ignacio Zaragoza en San Agustín de las Juntas.

En cuanto a Institución de enseñanza de nivel secundaria se cuenta con:

- Escuela Secundaria Sebastián Ortiz Castro en San Agustín de las Juntas.



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



En enseñanza de nivel medio Superior se tiene:

- Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios número 263, en San Agustín de las Juntas.

Ahora bien, para identificar la condición de asistencia escolar existente dentro del municipio podemos visualizar que del total poblacional de 10,789 pobladores de 3 años y más solo asisten 3,481 personas mientras que 7,307 no asisten y solo 1 no especifico, esta situación nos deja ver que el 32.26% asiste a la escuela mientras que el 67.72% no asiste, esta situación deja ver el gran problema que hay en asistencia escolar, así mismo en el municipio de San Agustín de las Juntas la situación de analfabetismo presente en la población de 15 años y más, de un total de 8,303 personas de ese grupo quinquenal 7,998 son alfabetas, 298 analfabetas y 9 no especificaron.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico.

### Diagnóstico Específico

Se identifica que el aumento poblacional aunado al alto nivel de inasistencia escolar genera un problema grande dentro de nuestro municipio ya que sea por la migración o falta de recursos económicos en las familias incrementa el nivel de ausentismo y en consecuencia de alfabetismo en nuestros ciudadanos ya que del total poblacional de 10,789 pobladores de 3 años y más solo asisten 3,481 personas mientras que 7,307 no asisten y solo 1 no especifico, esta situación nos deja ver que el 32.26% asiste a la escuela mientras que el 67.72% no asiste lo que está directamente relacionado con la deficiente infraestructura con que se cuenta el nivel de alfabetismo de nuestros pobladores.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



**Problemática identificada**

El municipio de San Agustín de las Juntas presenta deficiencia en la infraestructura educativa necesaria para brindar condiciones y estancias dignas para los estudiantes.

**Objetivo, estrategias y líneas de acción.**

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Garantizar una educación de calidad para los habitantes del municipio.	ODS 4 	ODS 1, 5, 9 y 10
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Mejorar la infraestructura y los servicios básicos de los Planteles educativos.	4.1	1.1; 1.2; 1.4; 4.a; 4.3; 5.1; 9.1 y 10.2
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Invertir recursos para mejorar los planteles de educación.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Crear convenio con instituciones para el mejoramiento de los centros educativos.		
<b>OBJETIVO 2:</b> Trabajar Coordinadamente con los planteles para tomar acciones preventivas que eleven los valores y el bienestar.	ODS 4	ODS 1, 5, 9 y 10
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Gestionar la escuela para que realice actividades multidisciplinarias para prevenir conductas antisociales.	4.1	1.1; 1.2; 1.4; 4.a; 4.3; 5.1; 9.1 y 10.2
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Crear talleres de relaciones humanas en el municipio de San Agustín de las Juntas.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Impartir talleres de psicología para padres y alumnos.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.3:</b> Crear operaciones en coordinación con la escuelas y padres de familia contra delito, abuso, prevención, operaciones mochila y prevención de sexting en el municipio de San Agustín de las Juntas.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.4:</b> Crear talleres para la prevención de desastres naturales en el municipio de San Agustín de las Juntas.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.5:</b> Impartir cursos de primeros auxilios en los diferentes centros escolares.		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:</b> Mejorar la infraestructura educativa para los habitantes	ODS 4	ODS 1, 5, 9 y 10



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



del municipio		
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Gestionar recursos para promover espacios escolares necesarios para mejorar la educación básica.	4.1	1.1; 1.2; 1.4; 4.a; 4.3; 5.1; 9.1 y 10.2
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Gestionar la construcción y rehabilitación de infraestructura de la escuela en el municipio de San Agustín de las Juntas.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Adecuar instalaciones educativas para niñas, niños y personas con discapacidad, fortalecer el sistema eléctrico en escuelas de nivel básico.		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:</b> Crear oportunidades de aprendizaje incluyente para toda la población.	ODS 4	ODS 1, 5, 9 y 10
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Dar oportunidades y apoyo a personas en regazo garantizar su derecho a la educación.	4.1	1.1; 1.2; 1.4; 4.a; 4.3; 5.1; 9.1 y 10.2
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Impulsar el acceso igualitario a mujeres y hombres para alcanzar estudios de nivel técnico, profesional y superior de calidad, incluyendo a la población vulnerable y discapacitados.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Vigilar que las instituciones públicas y privadas, en sus procesos de enseñanza logren desarrollar competencias en los estudiantes para el acceso al empleo y trabajo decente.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.3:</b> Fomentar el apoyo económico mediante becas educativas para los niños y niñas en el municipio de San Agustín de las Juntas.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.4:</b> Establecer un programa de estímulos a alumnos destacados.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.5:</b> Realizar una agenda mensual para dialogar con alumnos y profesores, para así conocer las necesidades básicas de las escuelas y alumnos.		
<b>PROYECTOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Construcción de Aulas en la Escuela Primaria “José Vasconcelos”,</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción de Aula en la Escuela Secundaria Sebastián Ortiz Castro.</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción de Aula de Medios en la Escuela Secundaria Sebastián Ortiz Castro.</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción de Techado en el área de Impartición de Educación Física en el Jardín de Niños Rosario Castellanos, Clave:</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción De Cancha y Techado en el área de Impartición de Educación Física en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Num. 263, “Clave 20DCT0022G</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física de la Escuela Secundaria Sebastián Ortiz Castro, Clave: 20DES0229G</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción de Unidad Deportiva Pública.</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción de Aulas Didácticas y servicios sanitarios en la Escuela primaria José Vasconcelos</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción de Aula Didáctica en el Jardín de niños Macedonio Alcalá.</li> </ul>		



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



### ❖ **Cultura y Arte (ODS 10)**

El humano es inherentemente un artista, su conciencia de ello origina la inquietud por desarrollar sus habilidades y, por ende, la ausencia de infraestructura urbanano debe ser motivo de desaliento para quien decide manifestarse artísticamente, mucho menos en comunidades donde el bienestar social y el desarrollo humano es prioridad que legitima un buen gobierno.

El arte es medio, forma y fuente de expresión y, aparte de buscar una estética o deservir para el escape de la realidad en forma de entretenimiento, tiene como función informar, educar, y a la vez, posee la habilidad de mover las masas y de impactar de manera colectiva a la sociedad, de ahí su relevancia social por su capacidad de sensibilización-tanto en emisores como en receptores-que, más allá de ser un transmisor de mensajes, el arte, como actividad creativa, tiene un efecto liberador, de desarrollo individual y fortalecimiento de la identidad, fundamentos de la sociedad saludable.

Este asentamiento zapoteco es de origen prehispánico. Pueblo agricultor que adoptó su nombre en honor de su santo patrón San Agustín. El templo se fundó en 1600. Según la tradición oral en 1824, pernotó en San Agustín de las Juntas el general Vicente Guerrero, hecho prisionero, con destino a Cuilapam, donde fue ejecutado. En la época de la Revolución Mexicana, por un acto considerado como un agravio al gobierno, se le castiga al municipio por varios periodos, suspendiendo su categoría y considerándole como agencia municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, sin embargo, por gestiones de la propia comunidad vuelve a reconocérsele como municipio libre.

### ❖ **Tradición (ODS 10)**

El 28 de agosto se celebra las fiestas patronales en honor a San Agustín Obispo, las festividades duran 8 días y se realizan procesiones, calendas, juegos pirotécnicos y eventos deportivos. Se preserva la danza de la pluma y el jarabe del valle.



Fuente: Proporcionado por el municipio.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**  
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



### Problemática identificada

El municipio carece de recintos para el correcto desarrollo y manifestación artística de la comunidad, que le permita mantener su identidad cultural.

### Objetivo, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Preservar la cultura y tradiciones del municipio.	ODS 10 	ODS 9
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Generar espacios públicos destinados a la conservación de la identidad cultural del municipio.	10.2	9.2
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Establecer espacios artísticos que faciliten actividades colectivas en el municipio.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Establecer una agenda de talleres y exposición.		
<b>PROYECTOS:</b>		
<input type="checkbox"/> Crear talleres de cultura para la conservación de la identidad del municipio de San Agustín de las Juntas.		

### Deporte (ODS 10)

El deporte es una de las actividades que desarrolla armónicamente todas las facultades del ser humano, se establece, que todo individuo tiene derecho a recibir educación y que la educación que imparte el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano. El deporte de más importancia en el Municipio es el basquetbol, también está el futbol, pues lo practica la mayoría de los niños, jóvenes y sobre todo en las escuelas, para la práctica de este deporte existen una cancha en la cabecera municipal y el Centro Deportivo y Recreativo “Benito Juárez” que cuenta con incluye juegos infantiles, aparatos para ejercicios, aeróbicos, zumba, cancha de futbol 7 y básquetbol este deporte tiene gran impacto en las festividades de la población, porque se lleva a cabo torneos relámpagos donde se convoca a jugadores locales y regionales a participar, siendo de gran atracción para los participantes y teniendo una respuesta favorable a la convocatoria.



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

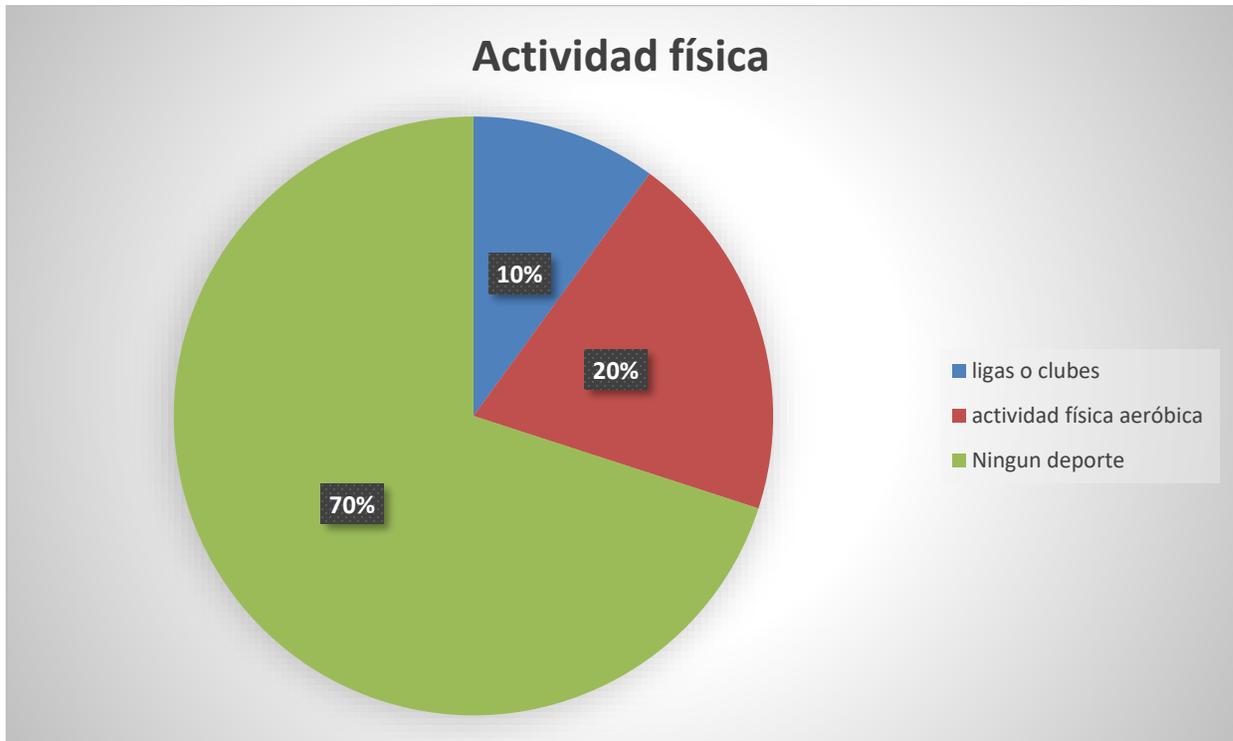
2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Índice de actividad física en el Municipio:

la cifra de población que practica algún deporte en ligas o clubes deportivos es de un 10%, mientras que un 20 % practican actividad física aeróbica (zumba, rumba, baile, crossfit, etc.) y el resto, 70% de la población no realiza ninguna actividad física.



Fuente: Trabajo de Campo Municipal.



Fuente: Trabajo de Campo Municipal.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**  
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Problemática identificada

En el municipio de San Agustín de las Juntas un 70% de los habitantes no practican ningún tipo de actividad física.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Promover la actividad física bien orientada a través de proyectos que puedan ser llevados a los diversos sectores.	<b>ODS 10 Y 3</b> 	<b>ODS 4 Y 5</b>
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Rehabilitar y construir espacios deportivos.	10.1	3.1; 3.4; 3.5; 4.2; 4.4; 4.5; 4.6; 4.7; 4.a; 5.1; 5.2;
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Invertir en la rehabilitación y construcción de áreas deportivas a través del presupuesto municipal.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Gestionar la rehabilitación y construcción de áreas deportivas a través del gobierno del estado.		
<b>PROYECTOS:</b>		
<input type="checkbox"/> Gestión de Gimnasios al aire libre para instalar en el municipio. <input type="checkbox"/> Generación de campañas sobre los beneficios del deporte.		

❖ **Viviendas e Infraestructura Social (ODS 10)**

En el Municipio de acuerdo a las estadísticas de viviendas que reporta el INEGI 2020, que este municipio cuenta con **2252 viviendas**

Mediante un comparativo de los años 2015 y 2020 se observa que las viviendas dentro del municipio de San Agustín de las Juntas incremento en un 32.81% que corresponde a un total de 739 viviendas nuevas en un lapso de 5 años y de acuerdo con el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020



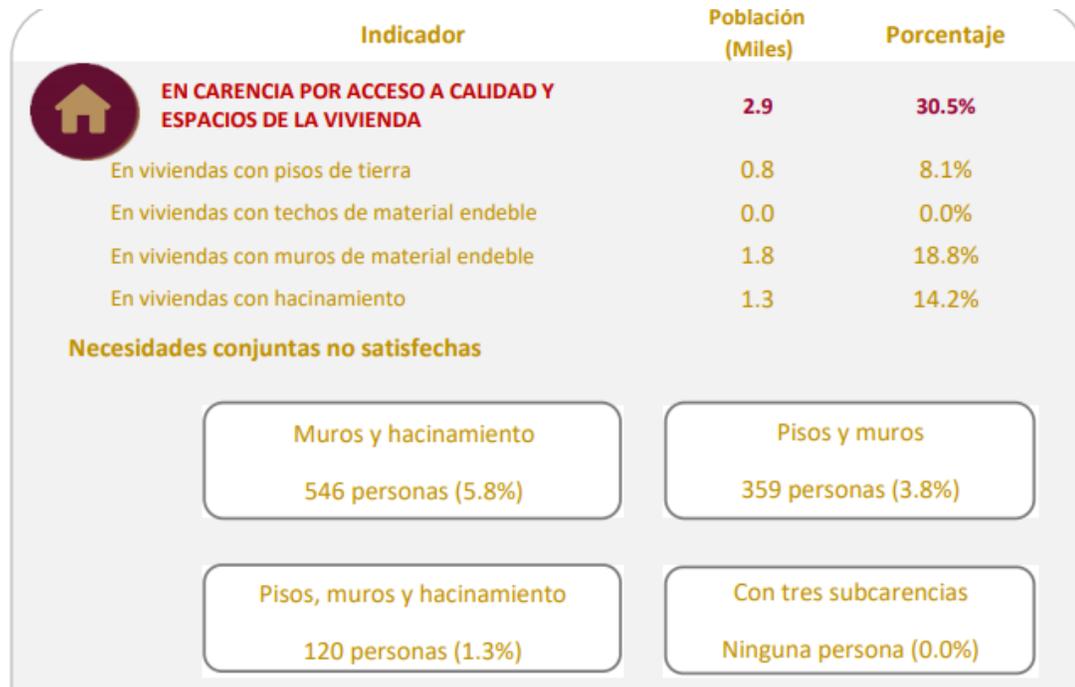
# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**



Fuente: informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020

Asimismo, el indicador de la carencia de servicio servicios básicos en la vivienda:



Fuente: informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

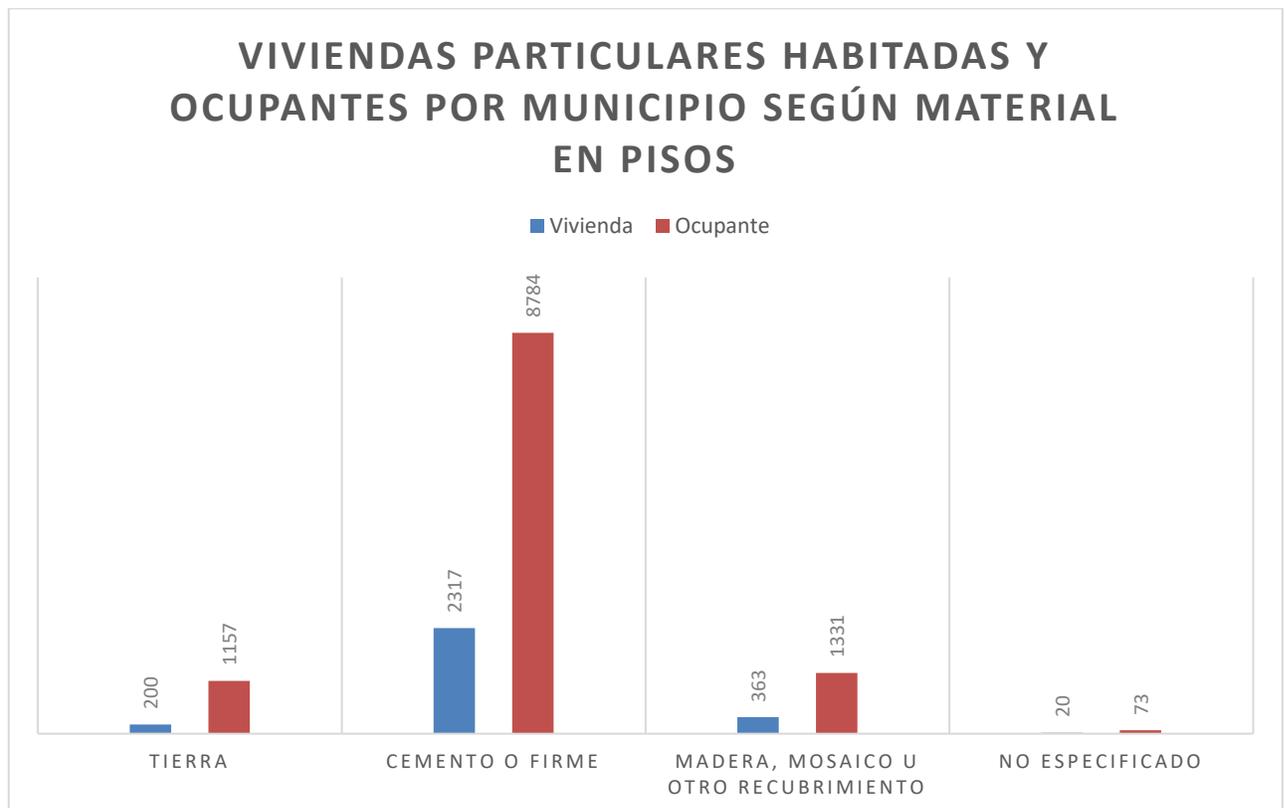


Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al agotamiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos: carencia por hacinamiento y muros endebles.

### Diagnóstico Específico

El desarrollo urbano y la vivienda digna dependen en gran medida de la calidad de las construcciones y la gestión social de materiales. Menciona la Comisión Nacional de Vivienda: “La política de vivienda que propone el nuevo gobierno de México tiene como eje conductor el cumplimiento de las obligaciones del Estado relativas a promover, respetar, proteger y garantizar el derecho de la población mexicana a una vivienda adecuada”; en este sentido, es indispensable garantizar el derecho a la vivienda mediante la gestión de recursos federales y estatales (CONAVI y CEVI).

Es por ello que podemos identificar que, del total de las 2980 viviendas habitadas, 280 tienen piso de tierra, 2317 cuentan con piso de cemento o firme, 363 con pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento y 20 no se especifica.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

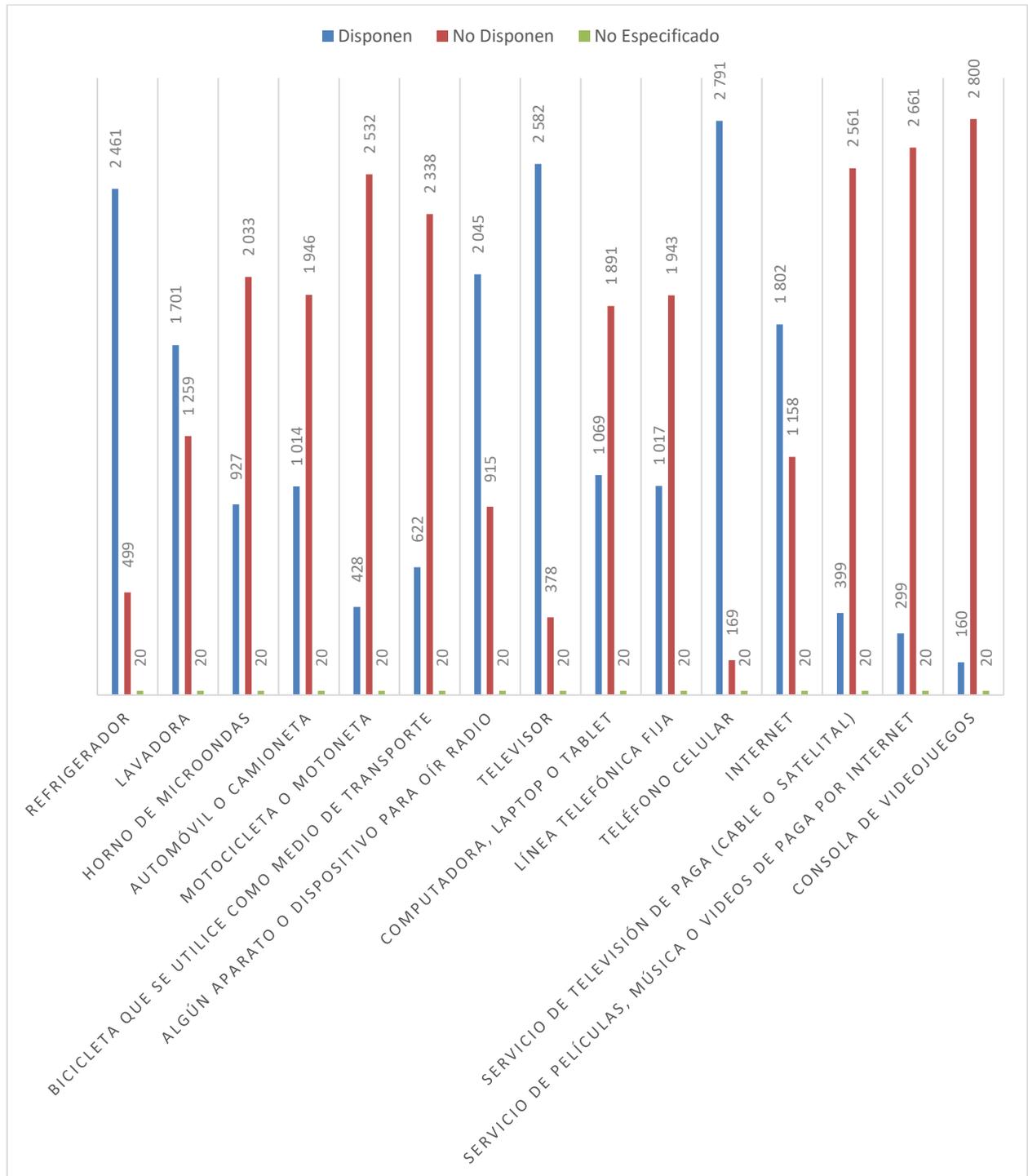
2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

Ahora bien, hablando de la disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación en las viviendas particulares habitadas y ocupantes en el municipio se tiene que de las 2900 viviendas:



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

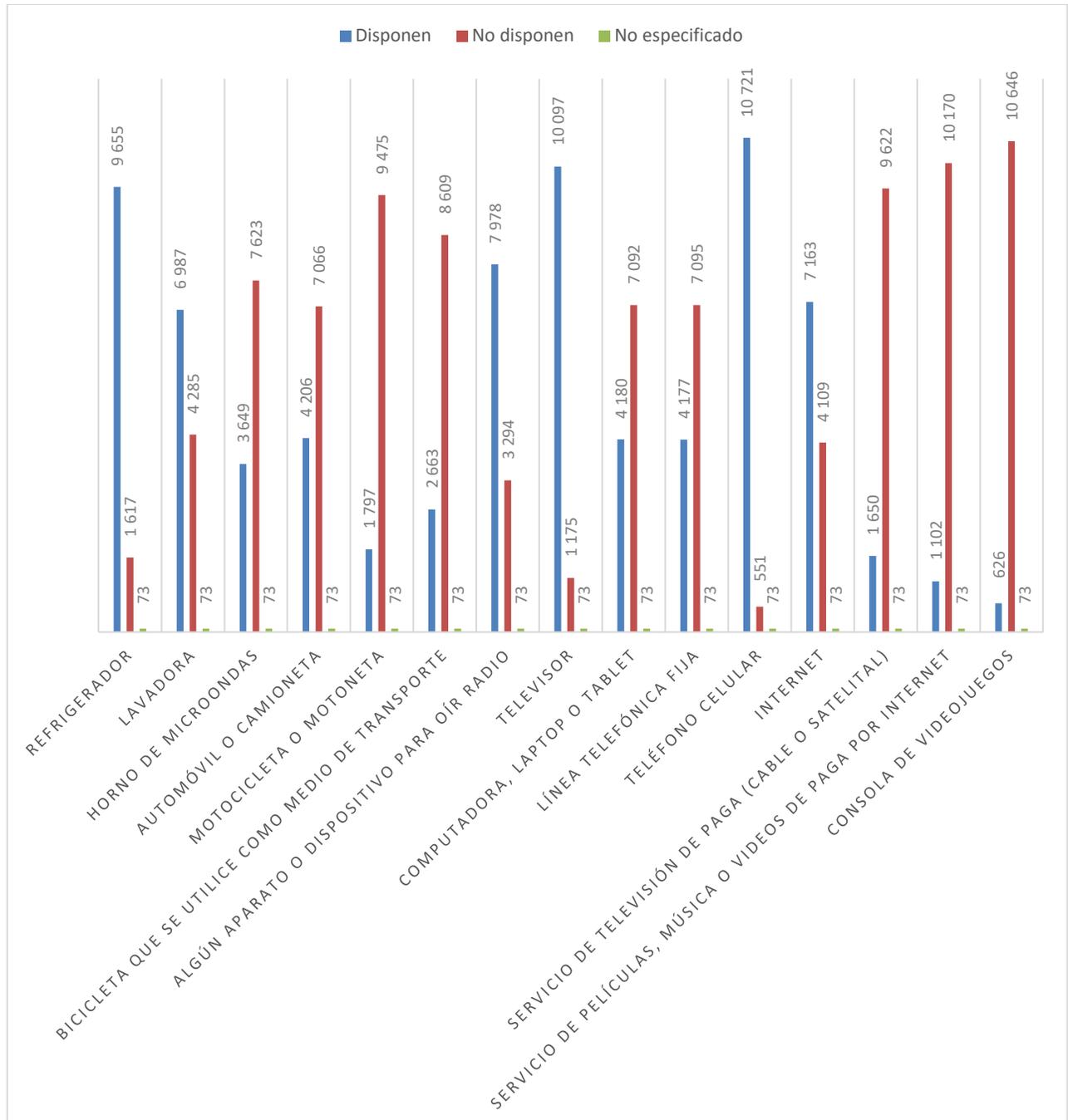
2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

Traduciendo esta información a número de personas con disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación identificamos que la disponibilidad de medio de transporte, medios para acceder a la comunicación y los medios de entretenimiento son las principales carencias dentro de los hogares de San Agustín de las Juntas de acuerdo con la siguiente tabla que se identifica por número de habitantes; de los 11345 habitantes De San Agustín De Las Juntas:



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Problemática identificada

En el municipio de San Agustín de las Juntas aun hay un 9.4% de viviendas aún tienen piso de tierra, así mismo mas de un 70% de la población no cuenta con medio de transporte, por su parte aun cuando en el 62% de las viviendas cuenta con servicio de internet, en las viviendas de San Agustín de las Juntas el 65% de estas no cuenta con los medios de comunicación tecnológica.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Lograr que las viviendas de nuestro municipio cuenten con las características más adecuadas para el libre desarrollo de nuestros pobladores.	<p>ODS 10</p> 	ODS 2, 3, 11 y 17
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Generar mecanismos que permitan que las viviendas cuenten con los bienes mínimos que, garanticen el bienestar familiar-	10.1	2.4, 3.9, 11.1 y 17,7
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Buscar el apoyo de entes estatales y federales para mejoramiento de vivienda.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Implementación de programas de apoyo a vivienda.		
<b>PROYECTOS:</b> <input type="checkbox"/> Vivienda Digna		

Servicios Básicos (ODS 1 y 6)

Diagnóstico Específico

El incremento de la población dentro de San Agustín de las Juntas, los servicios básicos con los que cuenta se han vuelto insuficientes son: Agua entubada, electrificación, educación, salud, cabe mencionar que estos servicios aun no son suficientes para atender las demandas de los habitantes.



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

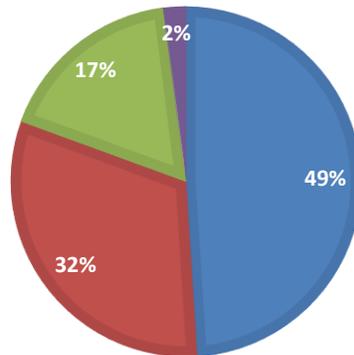
2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



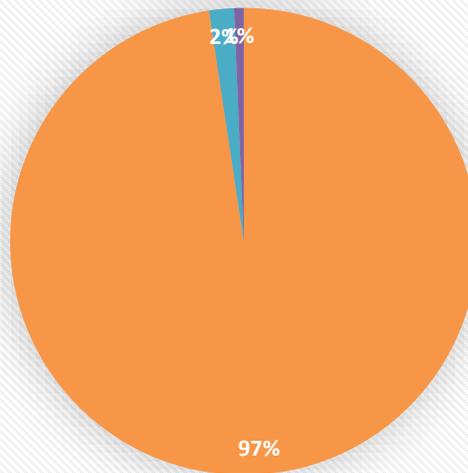
## DISPONIBILIDAD AL AGUA

- Disponen de agua entubada
- Disponen de agua entubada dentro de la vivienda
- Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno
- No disponen de agua entubada



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico

## Disponibilidad de Drenaje



- Dispone
- No Dispone
- No Especifica

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados del Cuestionario Básico



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**  
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



**Problemática identificada**

Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.

**Objetivo, estrategias y líneas de acción.**

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	ODS 1 y 6 	ODS 11
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	1.1 y 6.2	1.2; 1.4; 6.1, 6.4, 11.1
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Impulsar la inversión en acciones dirigidas a la mejora de la vivienda, en materia de saneamiento		
<b>PROYECTOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Construcción de Pozo Profundo para el Abastecimiento de Agua Potable</li> <li><input type="checkbox"/> Ampliación de la Red de Agua Potable en las calles privada y 1ª privada de Macedonio Alcalá</li> <li><input type="checkbox"/> Ampliación de la Red de Agua Potable en la calle Privada de Moctezuma</li> <li><input type="checkbox"/> Rehabilitación de la Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario</li> <li><input type="checkbox"/> Ampliación de la Red de Agua Potable en diferentes calles del paraje el palenque</li> <li><input type="checkbox"/> Rehabilitación de la red de agua potable en la calle 5 de mayo paraje el cerrito 2</li> <li><input type="checkbox"/> Ampliación de la Red de Agua Potable en diferentes calles del paraje mi ranchito</li> <li><input type="checkbox"/> Ampliación de la Red de Agua Potable en diferentes calles del paraje las antenas</li> <li><input type="checkbox"/> Rehabilitación del Sistema de Rebombeo de Agua Potable del paraje la nopalera</li> <li><input type="checkbox"/> Rehabilitación de la Presa</li> <li><input type="checkbox"/> Rehabilitación de la Red de Energía Eléctrica en el Pozo del Rey</li> <li><input type="checkbox"/> Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en las calles privada y 1ª privada de Macedonio Alcalá</li> <li><input type="checkbox"/> Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en Diferentes Calles de la cabecera municipal</li> <li><input type="checkbox"/> Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la calle Privada de Moctezuma</li> </ul>		



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

- Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Diferentes Calles del paraje el tablón
- Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Diferentes Calles del paraje el abonado
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle 27 de febrero y 28 de agosto paraje el cerrito 2
- Ampliación de la Red de Alumbrado Público en el infonavit
- Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la calle Vicente Guerrero y Lázaro Cárdenas
- Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Diferentes Calles del paraje las antenas
- Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la 5ª privada de Mártires de Chicago
- 
- Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Macedonio Alcalá
- Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en privada y 1ª privada de Macedonio Alcalá
- Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Diferentes calles de la cabecera municipal
- Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Privada de Moctezuma
- Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Diferentes Calles en el paraje la ampliación
- 
- Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Diferentes Calles del paraje el palenque
- Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en diferentes calles paraje el coquito
- Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Emiliano Zapata de lomas del santo
- Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Lázaro Cárdenas del paraje lomas del santo
- Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Matamoros de lomas del santo
- Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en diferentes calles del paraje tabla del monte
- Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en diferentes calles del paraje mi ranchito
- Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario diferentes calles del paraje las antenas
- Rehabilitación de la Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario en la cabecera municipal Ampliación de la red de agua potable en las calles privada y 1ª priv de macedonio Alcalá
- Ampliación de la red de agua potable en la calle privada de Moctezuma
- Rehabilitación del sistema de agua potable
- Ampliación de la red de agua potable diferentes calles
- Ampliación de la red de agua potable diferentes calles en el paraje la



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



- ampliación
- Ampliación de la red de agua potable diferentes calles en el paraje el palenque
- Rehabilitación de la red de agua potable en la calle 5 de mayo en el paraje el cerrito 2
- Ampliación de la red de agua potable en la calle 19 de febrero en el paraje el cerrito 2
- Ampliación de la red de agua potable en diferentes calles en el paraje el ranchito
- Ampliación de la red de agua potable en diferentes calles paraje las antenas

**Migración**

La migración es un fenómeno recurrente en nuestro municipio y he de ahí la importancia que ha cobrado en estos años; la migración hacia Estados Unidos de Norteamérica, empieza es un fenómeno que afecta a los diferentes grupos sectoriales de nuestra población, adolescentes y adultos por igualo incluyendo hombres y Mujeres, sin que exista el abandono total de la familia ya que esta forma de migración es principalmente para buscar nuevas oportunidades de obtener ingresos; las personas que migran les envían dinero a sus familias.

**Problemática identificada**

La actividad migratoria en el municipio propicia que en los hogares de esta comunidad sean dirigidos por una mujer en consecuencia la jefatura femenina es alta; la actividad migratoria ocasiona que existan casas deshabitadas y escasez de mano de obra en la zona.

**Objetivo, estrategias y líneas de acción.**

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Reducir los índices de migración del municipio.	ODS 1 	ODS 8
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Promover el desarrollo de actividades económicas que permitan ampliar las posibilidades laborales de la población.	1.1	1.2; 1.4; 1.a; 1.b; 8.1; 8.2
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Informar a la población que pertenece al municipio sobre los riesgos de la migración.		



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



**LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:** Garantizar los derechos de las personas que sean deportadas y que regresen al municipio.

**LÍNEA DE ACCIÓN 1.3:** Implementar programas para unir a las familias.

**PROYECTOS:**

- Gestión del Programa Federal 3x1.

**Pobreza (ODS 1 Y 2)**

La línea de bienestar mínima establece el límite de ingresos económicos mensuales para que una familia pueda adquirir una canasta básica de alimentos; de acuerdo a sus ingresos se encuentran por debajo de esa línea.

La canasta alimentaria es evaluada mensualmente teniendo un costo actual de \$1,615.21 de acuerdo con la información arrojada por le CONEVAL.

La Línea de Pobreza por Ingresos (canasta alimentaria más no alimentaria) y Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria). Estos valores son los que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza en México. También se puede acceder a un archivo que muestra los productos y servicios que integran las canastas alimentaria y no alimentaria.



Fuente: Evolución de la Canasta Alimentaria | CONEVAL

Además, existe otra forma de medir la pobreza y es a través de la línea de bienestar, misma que incluye el acceso a otros insumos y servicios para mejorar la calidad de vida que a través del ingreso económico se pueda adquirir y en ese sentido los habitantes de San Agustín de las Juntas reciben ingresos que no les permite superar este indicador. Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias.

**Problemática identificada**

Cuando existe un gran porcentaje de desempleo, una productividad de baja calidad, pocas alternativas para mejorar y crecer en nuestra área laboral, o bien pocas oportunidades para encontrar un trabajo, tenemos como resultado una mala calidad



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



de vida, en donde se abren paso enfermedades, poca esperanza de vida, sin dejar atrás el incremento en los índices de violencia, robos, homicidios, así como los índices de personas que sufren adicciones.

Ante esta situación tenemos la responsabilidad, como Municipio, de brindar el apoyo y orientación adecuada para que cada usuario que pueda aprender algún taller o curso de mediante el implemento de un Centro de Desarrollo Comunitario donde se adquiera de manera eficaz los conocimientos y obtenga la preparación necesaria para ejercer un oficio o mejore su productividad en su área laboral.

**Objetivo, estrategias y líneas de acción.**

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Gestionar políticas de desarrollo de actividades productivas en el municipio de San Agustín de las Juntas.	ODS 1 	ODS 2 Y 8
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Implementar talleres de apoyo para los habitantes que necesitan experiencia laboral para mejorar su economía.	1.1	1.2; 1.4; 1.a; 1.b; 2.1, 8.1; 8.2
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Implementar talleres educativos que generen autoempleo y mejoren la productividad en jóvenes, mujeres, discapacitados y grupos vulnerables.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Implementar talleres con horarios que les permita trabajar y prepararse.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.3:</b> Contratar a instructores que cuenten con el perfil y la preparación necesaria.		

**Grupos Vulnerables de Atención Especial (ODS 10)**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



El gobierno municipal actual, pondrá todos sus esfuerzos para la atención de las personas con mayor vulnerabilidad, ello encaminado a las políticas propuestas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y siempre mostrando el apoyo pertinente a este grupo de personas de la sociedad.

El envejecimiento de la población es uno de los temas prioritarios del desarrollo social en el siglo XXI. La disminución de los niveles de mortalidad y el descenso de la fecundidad han permitido que una porción considerable de la población viva hasta una edad avanzada. Por ello, no debe extrañar que el envejecimiento, en virtud de los cambios sociales, económicos, culturales y políticos, despierte un interés creciente en nuestro país, nuestra entidad, nuestro municipio y en nuestra comunidad.

La tendencia hacia la longevidad se vislumbra como un fenómeno progresivo que llevaría, en el caso de nuestro país, a triplicar la población adulta mayor en un lapso de varias décadas. Esto permite observar que es una población que además de crecer aceleradamente en número, tendrá más esperanza de vida, lo que generará una importante demanda de servicios. Si bien en el pasado se debía dedicar la mayor parte de los recursos para la atención de la salud de las personas en sus primeros años de vida, en el presente y en el futuro, sin desatender a éstos, hay que pensar en la población de adultos mayores que crecerá con el tiempo. El proceso de envejecimiento en nuestro país es un auténtico reto que plantea la necesidad de nuevas respuestas, con el fin de propiciar un envejecimiento y una vejez de calidad.

### Problemática identificada

La calidad de la atención de las personas con discapacidad que viven en nuestro municipio ha ido en detrimento esto a causa del deterioro de la infraestructura y equipo de rehabilitación así mismo la escasa capacitación para fortalecer las competencias del personal.

### Objetivo, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Proporcionar infraestructura de calidad y servicios que coadyuven a la inclusión de los ciudadanos que tienen alguna discapacidad.	ODS 10 	ODS 9
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Generar mecanismos de	10.1	9.1



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



participación Municipio-estado para lograr una mayor inclusión de las personas con discapacidad.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Creación de talleres enfocados a la inclusión de las personas con discapacidad.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Elaborar proyectos participativos, con el fin de gestión ante instancias públicas y organizaciones civiles, para obtener equipamiento, aditamentos y prótesis para el apoyo de personas con capacidades diferentes.		
<b>ESTRATEGIA 2:</b> Ofrecer mayor calidad en los servicios de salud ofrecidos a los grupos vulnerables de atención especial.	10.1	10.3; 10.4;
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2.1:</b> Fortalecer la capacitación al personal, sobre todo para trabajo con personas con discapacidad visual y auditiva.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2.2:</b> Hacer evaluación de procesos, con enfoque para su estandarización, lo cual permitirá medir la calidad de la atención.		

**Grupos Vulnerables de Atención Especial (Adultos Mayores) ODS 10**

Problemática identificada

La falta de cultura para un envejecimiento saludable tanto de los familiares como de las personas mayores, conduce a fenómenos de enajenación y apatía con decremento en la calidad de vida de la población de la tercera edad; los mecanismos de comunicación para llevar esos conocimientos a la población en general han sido limitados; también ha sido limitada la educación de la persona adulta mayor en la prevención de enfermedades crónicas degenerativas a través de sus hábitos alimentarios y actividad física.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Garantizar la atención integral a los adultos mayores en el municipio de San Agustín de las Juntas.	ODS 10 	ODS 9



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



<b>ESTRATEGIA 1:</b> Difundir y promover la aplicación de los derechos de las personas adultas mayores en el ámbito municipal.	10.1	9.1
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Difundir la ley de los derechos de las personas adultas mayores.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Aplicar encuestas de conocimiento sobre la ley de los derechos de las personas adultas mayores.		
<b>ESTRATEGIA 2:</b> Identificar hábitos no saludables que afecten a la población adulta mayor, para implementar campañas de información dirigidas a la afectada adulta mayor.	10.1	10.3; 10.4;
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2.1:</b> Establecer mecanismos especiales sobre los resultados de las encuestas para atender los problemas de los adultos mayores del municipio de San Agustín de las Juntas.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2.2:</b> Realizar campañas de prevención y promoción de la salud, dirigidas a la población adulta mayor.		
<b>ESTRATEGIA 3:</b> Facilitar la movilidad de las personas de la tercera edad, mediante el fomento de rampas y señalización en sitios públicos.	10.1	10.3; 10.4;
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 3.1:</b> Mejorar los accesos para un mejor desplazamiento mediante rampas y estacionamiento preferencial.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 3.2:</b> Colocar señalamientos inclusivos.		

## **EJE II. -San Agustín de las Juntas Moderno y Transparente**

La modernidad y la transparencia son factores sumamente relevantes dentro de los municipios, ya que a partir de ellos se podrá mejorar la relación que existe entre la población y el cuerpo que integra el ayuntamiento. Dándole la importancia necesaria a



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



este tema se podrán elaborar mejores esquemas de planeación, de participación ciudadana, de aprovechamiento y uso eficiente de los recursos públicos, entre otros, mismos que incidirán de manera contundente en la armonía del municipio y sus habitantes.

La apuesta de este plan de acción es hacer del gobierno abierto un habilitador del desarrollo y con ello generar mejoras en la calidad de vida de las personas. Una de las principales características de este plan radica en su estrecha relación con los ODS de la Agenda 2030; los compromisos se articulan con varias de las metas definidas para los ODS.

El gobierno municipal tiene el firme compromiso de establecer una amplia comunicación con todos los ciudadanos, líderes de opinión, adversarios políticos y personas con opiniones opuestas, para escuchar todas las voces y tomar decisiones basadas en la reflexión del beneficio común, tomando siempre en cuenta las opiniones que redunden en los mejores resultados, para llegar a un amplio intercambio de ideas y puntos de vista, se establecerán los canales de comunicación, entre los que figura el establecimiento de un foro web de participación ciudadana, sobre los diversos temas de la administración pública, pero además estos medios de comunicación en forma dinámica permiten estar informando sobre las actividades de gobierno, transparentar los gastos, los ingresos y la priorización de las necesidades e inversiones para subsanarlas. Hemos establecido objetivos precisos para nuestro desarrollo, mismos que al traducirse en actividades serán medidos periódicamente y evaluada su efectividad, para reforzar acciones y dar buenos resultados de nuestra gestión.

### **Desarrollo Institucional Municipal ODS 17**

El desarrollo de las instituciones es un elemento clave para lograr mejor percepción y confianza de los habitantes en las mismas, para ello es indispensable conocer a fondo como están estructuradas las instituciones en las distintas esferas de gobierno, de esa forma se podrá establecer vínculos y lazos de cooperación entre la institución municipal y todas aquellas dependencias estatales y federales con el fin de fortalecer la administración y gestión del municipio.

Será relevante para la presente administración conocer cada uno de los programas que ofrecen las instituciones públicas y privadas que puedan dar un giro positivo a la institución municipal, para lo cual cada regiduría buscará de forma constante establecer vínculos de cooperación para facilitar y al mismo tiempo avanzar en los trabajos relacionados a cada una de estas áreas, con el fin de rendir mejores frutos en los objetivos que al municipio le compete ejecutar, es con ello que se atiende a lo establecido por el ODS 17 que habla del establecimiento de alianzas para lograr los objetivos de las instituciones.

### **Problemática identificada**

La institución municipal carece de capacidades y mecanismos para el logro de sus fines.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Objetivo, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Establecer programas que permitan la cooperación intermunicipal para el desarrollo de la institución.	ODS 17 	ODS 5
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Incrementar las capacitaciones del personal del municipio para alcanzar los fines institucionales	17.1	5.1; 5.2; 17.9; 17.19
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Establecer capacitaciones específicas para el personal conforme sus funciones para que conozcan los procedimientos a seguir.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Trabajar coordinadamente con cada una de las instituciones pública para el correcto seguimiento de las acciones municipales.		
<b>PROYECTOS:</b> <input type="checkbox"/> Programa de desarrollo institucional		

**Transparencia y rendición de cuentas ODS 17**

La transparencia y rendición de cuentas es un elemento fundamental para la buena armonía entre el cuerpo administrativo del municipio y sus ciudadanos, es a través de este mecanismo como se difunde la programación y el uso de cada uno de los ingresos y egresos del municipio, información laboral (número de empleados, sueldos, etc.), avances de gestión en proyectos y productivos y obras públicas, avances sobre la ejecución de obras, entre otras. Es a partir de la transparencia y rendición de cuentas que se logra la planeación adecuada de las metas a alcanzar durante cada uno de los años de las presentes administraciones.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, otorga facultades y obliga al municipio a brindar la información a todo aquel que la requiera, a transparentar el uso de los recursos públicos, por lo tanto resulta indispensable que el municipio proporcione y difunda información a la población, con esto se dará cumplimiento a la Ley y ayudará a mantener una mejor relación y con ello mayor confianza entre el pueblo y los responsables de la administración pública del Municipio.

Garantizar el buen uso de los recursos públicos municipales de una manera transparente



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



para el logro de los objetivos y metas de las acciones de la administración municipal en beneficio de la sociedad, crea la necesidad de una supervisión y evaluación constantes del desarrollo y de los logros alcanzados.

Se atenderá demandas, quejas que surgieran por mal manejo del recurso; esta administración considerara y escuchara las propuestas que los ciudadanos sugieren para mejorar las condiciones generales del municipio.

**Problemática identificada**

Los integrantes de la institución municipal desconocen los fines y alcances de la transparencia y acceso a la información.

**Objetivo, estrategias y líneas de acción.**

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Garantizar el ejercicio de la transparencia dentro de la institución municipal	ODS 17 	ODS 5
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Ampliar las estrategias para la trasmisión de la información al interior de ayuntamiento	17.1	5.1; 5.2; 17.9; 17.19
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Fomentar la cultura de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante la capacitación interna, la difusión a través de nuestro Portal Institucional con el fin de que todo ciudadano tenga acceso directo.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Sensibilizar al personal del Sujeto Obligado para proveer de mejor manera la información.		
<b>Proyectos:</b> <input type="checkbox"/> Creación de la Gaceta municipal		

**Finanzas Públicas ODS 17**

Las participaciones y las aportaciones federales son los dos ramos generales del gasto federalizado que tienen las partidas presupuestarias más altas son. La principal diferencia entre ambas radica en que las primeras son recursos que los Estados y Municipios pueden ejercer libremente, mientras que, las segundas son recursos etiquetados, puesto que, la



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Ley de Coordinación Fiscal (LCF) determina en que las deben gastar los Estados y Municipios.

Las Participaciones Federales están reguladas en la LCF. Se puede afirmar que los Estados y Municipios del país que formen parte del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal tienen derecho a participar en el total de los impuestos federales y en los otros ingresos que se señalan en esta Ley.

Las Participaciones Federales se definen de la siguiente manera: Son los recursos que tienen derecho a percibir los Estados y los Municipios por: la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y el rendimiento de las contribuciones especiales.

Para el ejercicio 2020, las Participaciones Federales a San Agustín de las Juntas le corresponden los siguientes fondos:

PARTICIPACIONES 2020 (RAMO 28)	
<b>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>\$ 3,640,266.00</b>
<b>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>	<b>\$ 1,426,895.00</b>
<b>FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 53,547.00</b>
<b>FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>	<b>\$ 129,759.00</b>
<b>FONDO DE COMPENSACIÓN</b>	<b>\$ 124,690.00</b>
<b>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>	<b>\$ 17,446.00</b>
<b>IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINAS Y DIÉSEL</b>	<b>\$ 112,726.00</b>
<b>FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS ISAN</b>	<b>\$ 112,726.00</b>
<b>ISR</b>	<b>\$ 312,019.00</b>
<b>HIDROCARBUROS</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,822,386.00</b>

Fuente: Importe de las participaciones pagadas a los municipios del Estado de Oaxaca correspondiente al periodo enero-diciembre/ <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/participacion-municipal/>

El artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal determina:

“Con independencia de lo establecido en los capítulos I al IV de esta Ley, respecto de la participación de los Estados, Municipios y el Distrito Federal en la RFP, se establecen las aportaciones federales, como recursos que la federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los Objetivos que para cada tipo de aportación establece esta Ley...”.

Las aportaciones federales están reguladas en el Capítulo V de la LCF. De acuerdo con el artículo 25 de esta Ley, los Fondos III y IV del Ramo 33 corresponden a las Aportaciones federales que buscan los siguientes objetivos:

Para la Infraestructura Social (FAIS): Tiene como objetivo incrementar la infraestructura



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



social (agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de la vivienda y caminos rurales) de las regiones marginadas. Se distribuye en dos fondos: para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Respecto de estos dos fondos, al Municipio de San Agustín de las Juntas para el ejercicio 2020 le corresponde:

APORTACIONES 2020 (RAMO 33)	
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</b>	<b>\$8,714,714.00</b>
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS</b>	<b>\$6,571,862.19</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$15,286,576.19</b>

Fuente: Consolidado del primer trimestre enero-diciembre del ejercicio fiscal 2020 de las Aportaciones Entregadas a los Municipios/ <https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/aportacion-municipal/>

Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN): Tiene como objetivo contribuir en el saneamiento financiero de las haciendas municipales y apoyar las acciones en materia de seguridad pública, incluye las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Las finanzas públicas municipales corresponden a la cantidad de recursos con que el municipio cuenta o contará para buscar satisfacer todas sus necesidades en cada ejercicio presupuestario y que actualmente corresponde a ejercicios anuales.

Debido a la gran necesidad que tiene la población el recurso proveniente de los ramos y fondos no es suficiente, para inversión en las necesidades en los diferentes ejes de desarrollo.

**Problemática identificada**

La gran dependencia que los municipios tienen a las aportaciones y participaciones federales deja en evidencia la precaria recaudación del municipio por lo cual se puede observar que el municipio no es autosuficiente y requiere de crear programas de recaudación que sean efectivos, así como incrementar la gestión ante dependencias que coadyuven a alcanzar los fines institucionales del municipio.

**Objetivo, estrategias y líneas de acción.**

<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030</b>	<b>CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b>		



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

Administrar eficientemente los ingresos del municipio con el fin de maximizar la satisfacción de las necesidades presentes y futuras de nuestros habitantes.	<p>ODS 17</p> 	ODS 5
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Programar eficientemente cada partida de ingresos y egresos de acuerdo a las necesidades del municipio.	17.1	5.1; 5.2; 17.9; 17.19
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Generar programas de recaudación eficiente en el municipio.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Cumplir con un manejo eficiente, eficaz y transparente de los recursos erogados por el municipio		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.3:</b> Gestionar fondos y subsidios federales o estatales para aumentar los ingresos del municipio.		

**Municipio Digital ODS 17**

En este tiempo donde la disponibilidad de recursos tecnológicos, la administración municipal puede desarrollarse mediante herramientas informáticas que permitan la optimización y agilidad de los procedimientos internos de la organización pública municipal, así como facilitar la comunicación de las acciones de gobierno que coadyuven a la obtención de un municipio moderno y transparente y que se encuentre al alcance de todos los habitantes.

**Problemática identificada**

La gran limitante en cuanto a mecanismos modernos para que las autoridades den a conocer sus actos de gobierno, así como los mecanismos para acercarse a la ciudadanía.

**Objetivo, estrategias y líneas de acción.**

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b>		



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

Mejorar los mecanismos para el manejo de información del municipio de San Agustín de las Juntas.	<p>ODS 17</p>	ODS 5
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Generar acciones de modernización en el municipio	17.1	5.1; 5.2; 17.9; 17.19
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Establecer mecanismos para la utilización de TIC'S		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Crear mecanismos para mantener contacto entre la institución municipal y la población.		
<b>PROYECTOS:</b>		
<input type="checkbox"/> Creación de página oficial		

**Buenas Prácticas del Gobierno ODS 17**

La administración pública municipal es aquella actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos mediante acciones novedosas, referente a ámbitos administrativos, institucionales, normativos, financieros, participativos y técnicos para satisfacer las necesidades; garantizando soluciones adaptadas a problemáticas locales.



Fuente: Open Government Standards, (2013).

El Ayuntamiento se conforma por el presidente Municipal, secretario Municipal, Síndico Municipal y cinco Regidurías, las Regidurías tienen a su cargo los siguientes servicios públicos: de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales, de Hacienda y Desarrollo Económico, de Salud, Inhumaciones y Medio Ambiente, Seguridad Pública y Bienestar Social y Educación, cultura y deportes. Es importante señalar que el personal administrativo, son un apoyo de suma importancia para llevar a cabo las diversas actividades encomendadas en cada una de las áreas que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional, sin embargo, no existen los instrumentos idóneos para la generación de buenas prácticas de gobierno.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**  
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



**Problemática identificada**

Falta de mecanismos y lineamientos para la prestación de los servicios municipales así como para la identificación de las obligaciones y facultades de los titulares de cada área integrante del ayuntamiento.

**Objetivo, estrategias y líneas de acción.**

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Garantizar el buen funcionamiento del ayuntamiento para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas.	 ODS 17	ODS 5
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Crear mecanismos para la identificación de las funciones municipales	17.1	5.1; 5.2; 17.9; 17.19
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales, así como de recursos públicos locales, según corresponda en el ámbito de su competencia.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Elaborar los lineamientos de observancia general para los integrantes del ayuntamiento.		
<b>PROYECTOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Creación de manual de organización</li> <li><input type="checkbox"/> Creación de Código de ética</li> <li><input type="checkbox"/> Creación de código de conducta</li> </ul>		

### EJE III. -San Agustín de las Juntas Seguro

#### Seguridad Pública ODS 16

El nuestro municipio damos cumplimiento al mandato constitucional consagrado en el artículo 21 que manifiesta que la seguridad pública está a cargo del Estado, en este



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

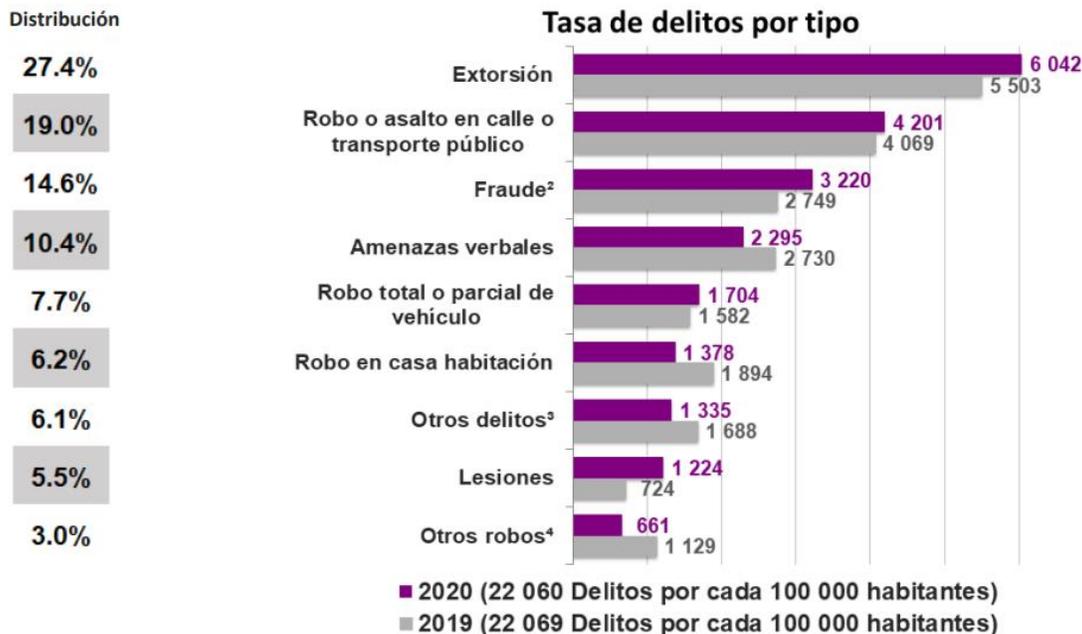


caso es el municipio el encargado de cumplir ese mandato y es por ello que San Agustín de las Juntas cuenta con Policía municipal y vial, que se encarga de recorrer el municipio para guardar el orden.

La ciudadanía conoce los puntos de encuentro para reportar, solicitar auxilio o información. Es del dominio público la ubicación exacta de los módulos de seguridad pública.

Desafortunadamente la ciudadanía no tiene la cultura de prevención de conductas delictivas y de denuncia y no hay participación de la comunidad para establecer sistemas de alerta vecinal, por lo que es necesario implementar acciones de **PROXIMIDAD SOCIAL** por parte de la policía. Así mismo, la ciudadanía aún no tiene la precaución de no manejar en estado de ebriedad, por lo que es necesario continuar los programas de alcoholimetría como Medida de prevención de accidentes automovilísticos.

De acuerdo con la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública se estima que en todo el estado el 20.5% de las viviendas fue víctima de un delito de los cuales:



Fuente: encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública

### Problemática identificada

El crecimiento poblacional genera que la delincuencia se incremente en el municipio.

### Objetivo, estrategias y líneas de acción.

<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA</b>	<b>CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA</b>
--------------------------	--	---



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

	2030	AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Mantener la paz y tranquilidad en el municipio.	ODS 16 	ODS 3, 8, 11
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Generar los mecanismos que propicien la prevalencia de la paz y tranquilidad en el municipio	16.1	3.d; 8.3; 11.b
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Realizar acciones en materia de prevención del delito.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Trabajar coordinadamente con la policía estatal para mantener el orden en el municipio en caso de requerir.		
<b>ESTRATEGIA 2:</b> Optimizar el servicio de la policía municipal mediante la profesionalización de sus elementos.	16.1	3.d; 8.3; 11.b
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2.1:</b> Capacitar a los elementos policiacos para el servicio de la ciudadanía y erradicar la corrupción.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2.1:</b> Generar mecanismos de atención inmediata a la ciudadanía.		

**Prevención y Protección de Desastres ODS 16**

Para actuar de manera eficaz durante los desastres es necesario tener los equipos adecuados y el personal que conozca las indicaciones de los responsables del Sistema Nacional de Protección Civil quienes, en coordinación con las unidades estatales y municipales de protección civil, coadyuvan a que los programas operativos de cada entidad federativa sean oportunos y eficaces.

Algunos de los eventos locales de riesgo o desastre que han ocurrido en el municipio son los sismos e incendios. El problema que más frecuentemente se presenta, respecto al comportamiento individual o comunitario de la población ante los desastres, es la falta de preparación para enfrentarlos en sus tres momentos básicos: antes, durante y después.

**Antes:** Porque generalmente las personas no consideran la posibilidad de que algún desastre pueda ocurrir o afectarles, razón por la cual no se preparan física ni psicológicamente para enfrentarlos. Esta es la etapa de prevención.

**Durante:** Porque en muchos casos, el miedo y la confusión del momento no hacen posible que la persona tome la mejor decisión para actuar en consecuencia y resguardar su vida y la de su familia.

**Después.** Porque la visión de desorden y desequilibrio que puede presentarse a su



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

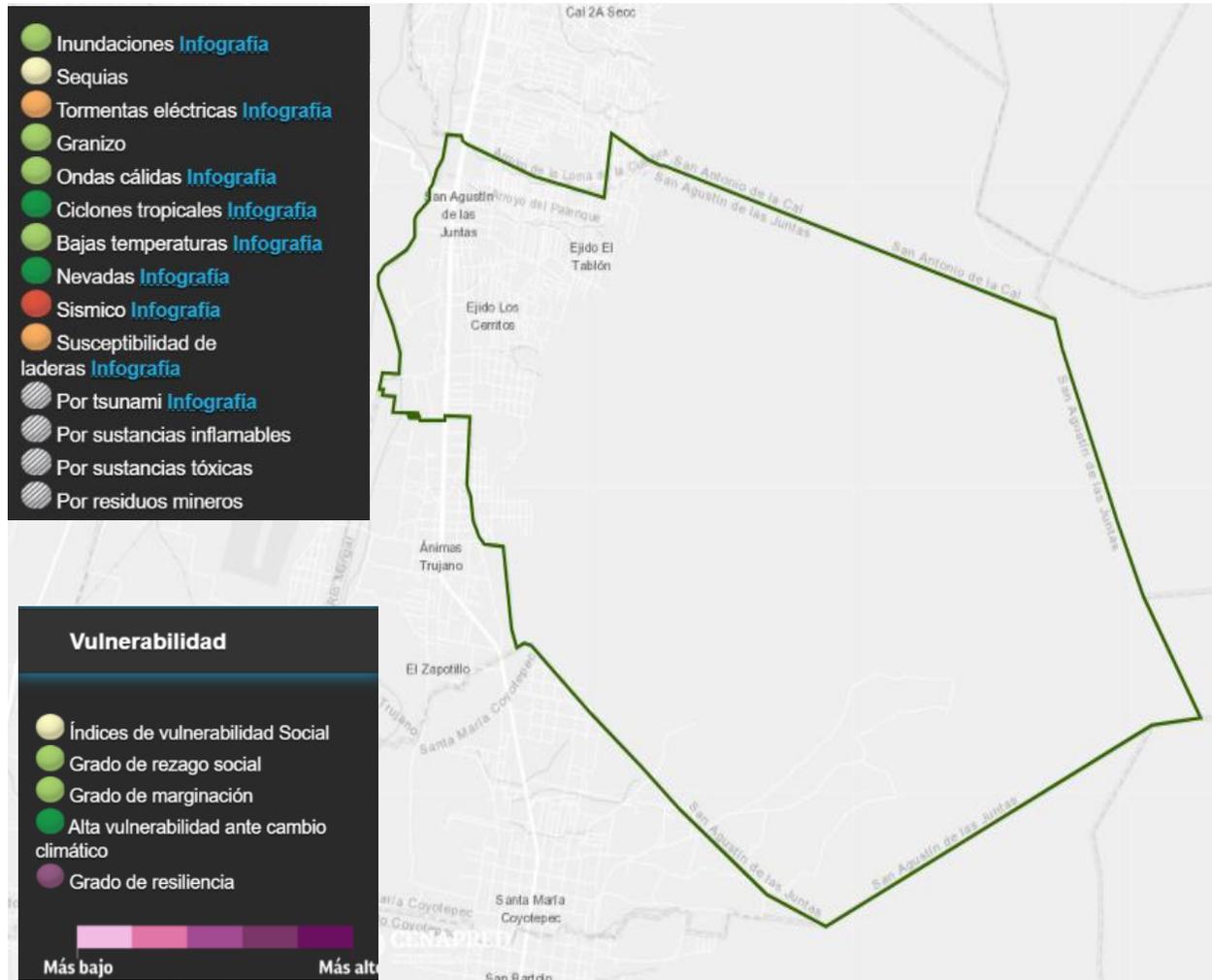
2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu Bienestar

alrededor, aunada a su desgaste emocional y físico, puede llevar a la persona a realizar acciones en su perjuicio, tales como ingerir agua contaminada, encender fuego sin cerciorarse de que no haya fugas de gas y tantas otras actividades que podrían ocasionar nuevos desastres.



Fuente: Indicadores Municipales de Peligro, Exposición y Vulnerabilidad <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/app/municipios/>

## Problemática identificada

El desconocimiento de la población al como actuar ante la presencia de desastres naturales.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Lograr que la población cuente con los conocimientos necesarios para hacer frente a los desastres naturales	ODS 16 	ODS 3, 8, 11
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Impulsar la educación e inclusión de la sociedad en material de Protección Civil	16.1	3.d; 8.3; 11.b
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Generar simulacros en los diferentes centros educativos, edificios públicos y empresas.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Trabajar coordinadamente con protección Civil Estatal		

**Procuración de Justicia ODS 16**

La Procuración de Justicia es un área de vital importancia para nuestra sociedad, ya que se encarga de salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética honestidad intachable de los servidores públicos.

La procuración de justicia es realizada por estado para garantizar el cumplimiento de la ley atendiendo al mandato constitucional y privilegiando el respeto a los derechos humanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

La Sindicatura Municipal es la encargada y facultada para atender y aplicar sanciones de acuerdo a las leyes y reglamentos de nuestro municipio, asumiendo la titularidad de la representación jurídica del municipio y de sus autoridades en su conjunto ante cualquier autoridad jurisdiccional y de procuración de justicia, interponiendo los recursos necesarios para salvaguardar el interés municipal.

**Problemática identificada**

Falta de personal para la atención total del municipio y desconocimiento de la normatividad aplicable a la procuración de justicia.

**Objetivo, estrategias y líneas de acción.**



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu Bienestar

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Procurar de forma correcta y eficiente la justicia en el municipio sin alterar ni violar los derechos humanos.	ODS 16 	ODS 3, 8, 11
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Fortalecer las instituciones de procuración de justicia municipal.	16.1	3.d; 8.3; 11.b
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Generar los mecanismos regulatorios para una correcta de impartición de justicia.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Fomentar la denuncia ciudadana ante la comisión de un delito o para elcombate a la corrupción.		
<b>PROYECTO:</b> <input type="checkbox"/> Actualización del bando de policía y gobierno		

## Derechos Humanos ODS 16

De acuerdo con la UNICEF, los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.

Las leyes relativas a los derechos humanos exigen que los gobiernos hagan determinadas cosas y les impide hacer otras. Las personas también tienen responsabilidades; así como hacen valer sus derechos, deben respetar los derechos de los demás. Ningún gobierno, grupo o persona individual tiene derecho a llevar a cabo ningún acto que vulnere los derechos de los demás.

A continuación, se habla de los principios que deben prevalecer al hablar de derechos humanos:

## PRINCIPIOS

### Universalidad e inalienabilidad

Los derechos humanos son universales e inalienables. En todas partes del mundo, todas las personas tienen derecho a ellos. Nadie puede renunciar voluntariamente a sus derechos. Y nadie puede arrebatárselos a otra

### Indivisibilidad

Los derechos humanos son indivisibles. Ya sean civiles, políticos, económicos, sociales o culturales, son inherentes a la dignidad de todas las personas. Por consiguiente, todos comparten la misma condición como derechos. No hay derechos “en primer lugar”. En los derechos humanos no



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Fuente: Introduction to the Human Rights Based Approach, UNICEF Finlandia, 2015.

La mayoría de las personas solo reconocen la libertad de expresión y de creencia como su derecho, siendo que este ramo es amplio, entre ellos está el derecho de circular ampliamente y el derecho de trabajar con remuneración, sin acoso, abuso o amenaza de un despido arbitrario. Incluso abarcan el derecho al descanso. Por lo que se requiere la promoción y difusión de los mismos ante la población.

### Problemática identificada

Falta de conocimiento de los derechos humanos por parte de los integrantes del ayuntamiento

Objetivo, estrategias y líneas de acción.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Generar condiciones de mayor justicia e igualdad de oportunidades para la población del municipio de San Agustín de las Juntas.</p>	<p>ODS 16</p> 	<p>ODS 3, 8, 11</p>
<p><b>ESTRATEGIA 1:</b> Difundir y proteger el pleno goce de los Derechos Humanos y en ello fomentar el desarrollo de una cultura de la legalidad.</p>	<p>16.1</p>	<p>3.d; 8.3; 11.b</p>
<p><b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> • Concientizar a la sociedad acerca de la inclusión social, económica y política de la población del municipio de San Agustín de las Juntas.</p>		
<p><b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Generar los mecanismos necesarios para garantizar el respeto a los derechos humanos.</p>		

## EJE IV. - San Agustín de las Juntas Productivo e Innovador

### Empleo ODS 8

Para un desarrollo productivo en San Agustín de las Juntas, es necesario el fortalecimiento de los sectores económicos de la población, por ello es importante que la infraestructura productiva sea adecuada para el desarrollo de servicios que

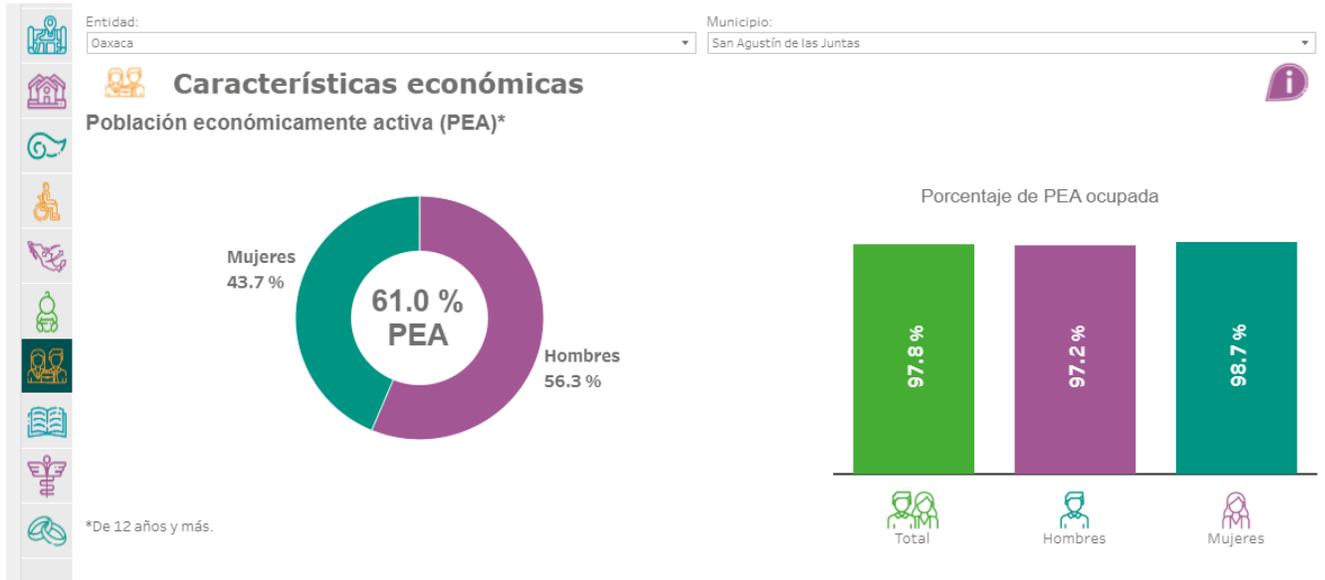


**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

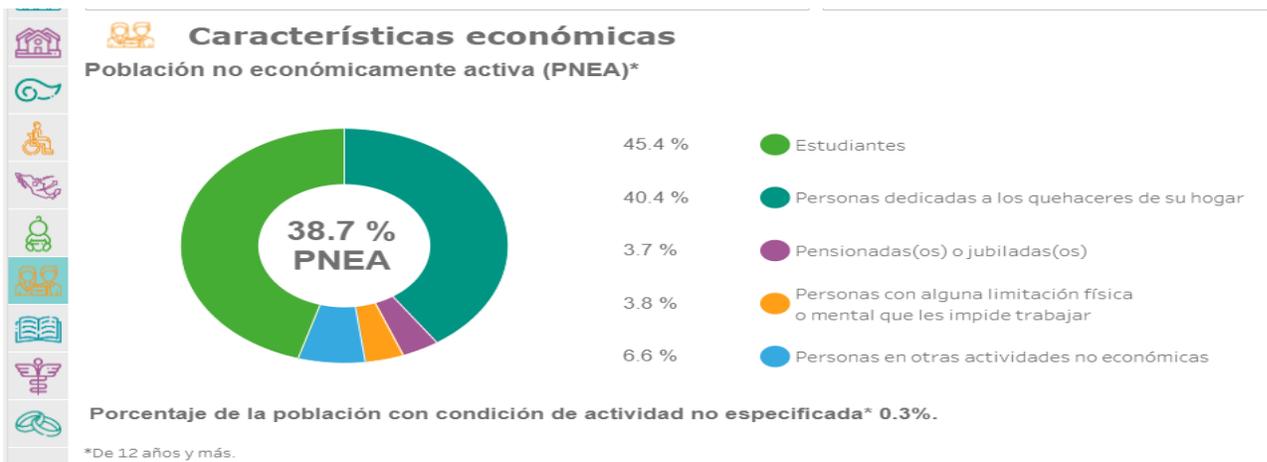
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



complementen la demanda de la población, a lo largo del tiempo en el municipio estos han sido insuficientes para cubrir las demandas sociales, esto se ve reflejado en el nivel de empleos e ingresos que obtienen los habitantes a partir de las actividades económicas que realizan.



Fuente: Panorama sociodemográfico de México  
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>



Fuente: Panorama sociodemográfico de México  
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

Dentro del Municipio las principales actividades que realizan son: Jornaleros, albañiles, peones, etc. Al estar ubicado en el lugar céntrico, tiene la potencialidad de mejorar los pequeños negocios considerando la demanda de la población en general y para adquirir los productos necesarios para la subsistencia.

Así mismo los indicadores económicos, según el Censo económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en San Agustín de las Juntas



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

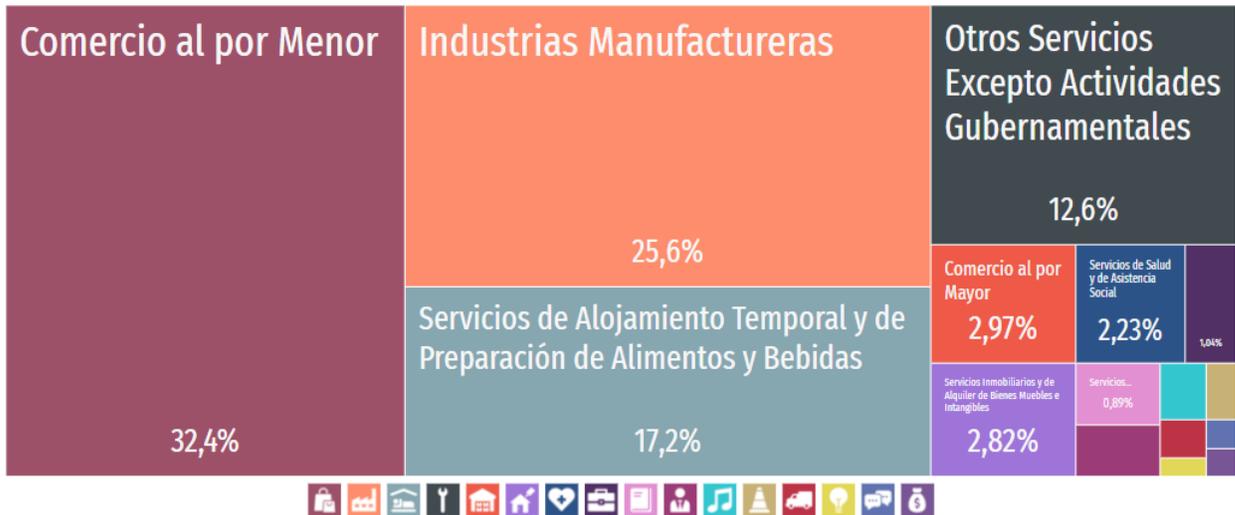
2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

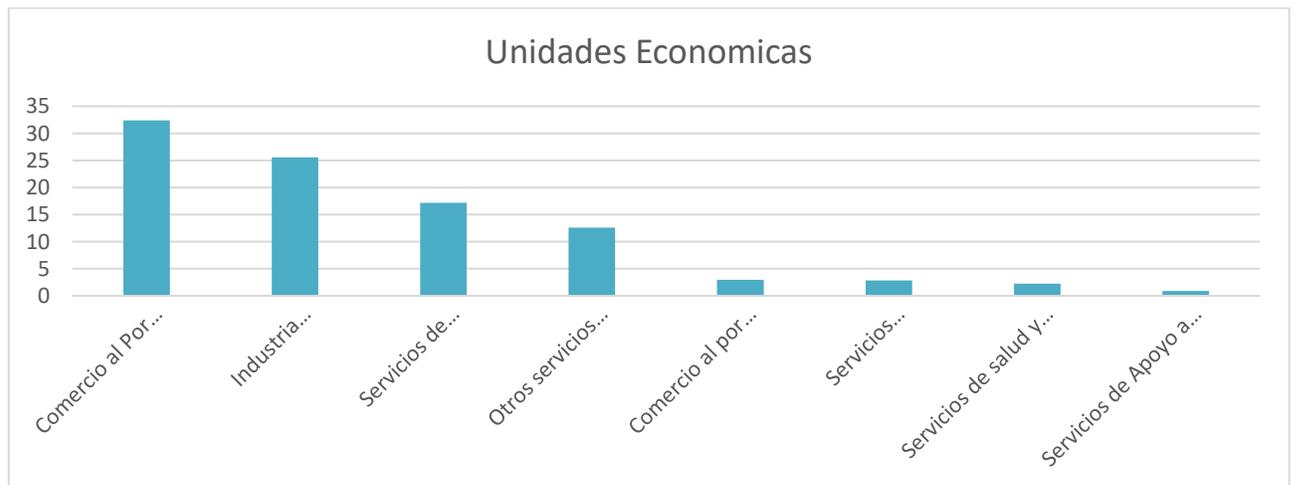


fueron Comercio al por Menor (218 unidades), Industrias Manufactureras (172 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (116 unidades).

Unidades económicas según sector económico en 2019



Fuente: Panorama sociodemográfico de México <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-agustin-de-las-juntas#Industrias>



Fuente: Elaboración propia de conformidad con el Panorama sociodemográfico de México <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-agustin-de-las-juntas#Industrias>

La mayoría de la población en edad laboralmente activa cuenta con un empleo temporal cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, ganando uno o dos salarios mínimos, sin derecho a la seguridad social.

## Problemática identificada



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



En San Agustín de las Juntas el desempleo es un gran reto que como administración debemos de atenuar ya que para el municipio y de conformidad con los datos estadísticos arrojados por el Censo de Población y vivienda 2020 el 38.7% de la población es económicamente no activa.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

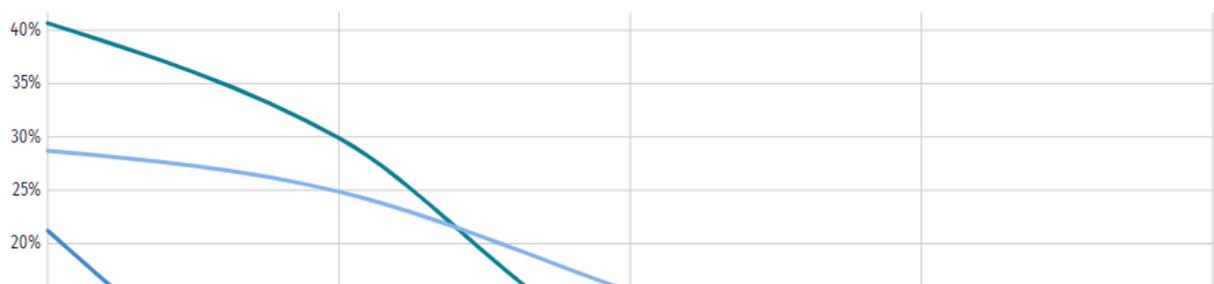
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Incrementar oportunidades de empleo de calidad para la población económicamente activa del municipio de San Agustín de las Juntas.	ODS 8 	ODS 1, 4
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Crear Políticas Públicas para que las fuentes de trabajo oferten mayor estabilidad a sus trabajadores.	8.5, 8.6	1.4, 1a, 4.3, 4.4
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Gestionar programas estatales y federales de apoyo al empleo del municipio de San Agustín de las Juntas.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2</b> Realizar ferias para el empleo.		

**Infraestructura Pública ODS 11**

La población municipal ha ido en aumento y es por tanto que se requiere que como administración se implementen mecanismos para inversión en obras de infraestructura social y de esparcimiento para 2020, 1.71% de la población en San Agustín de las Juntas no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 3.93% no contaba con red de suministro de agua, 0.87% no tenía baño y 0.47% no poseía energía eléctrica.

La visualización muestra la evolución porcentual de la población sin accesos a servicios básicos entre 2000 y 2020.

Acceso a servicios básicos en San Agustín de las Juntas (2000-2020)





## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En 2020, 1.71% de la población en San Agustín de las Juntas no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (195 personas), 3.93% no contaba con red de suministro de agua (447 personas) , 0.87% no tenía baño (99.4 personas) y 0.47% no poseía energía eléctrica (53.5 personas).

Es por ello que, un objetivo de la actual autoridad municipal es la Construcción de Unidad Deportiva Pública en el Paraje la Poza y la Construcción de Techado en el área de Impartición de Educación Física de varias escuelas ya que se requiere la construcción de nuevas áreas de esparcimiento.

### Objetivo, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Lograr la cobertura universal de infraestructura social para los habitantes de la comunidad.	ODS 11 	ODS 3, 6, 10
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Generar políticas y programas de obra social que coadyuven a conseguir una mayor cobertura de los servicios públicos y de obras de esparcimiento.	11.1	3.8, 6.1, 6.2
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Gestionar programas estatales y federales para obtener proyectos de coinversión.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Invertir los recursos municipales atendiendo a las necesidades de la población.		



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

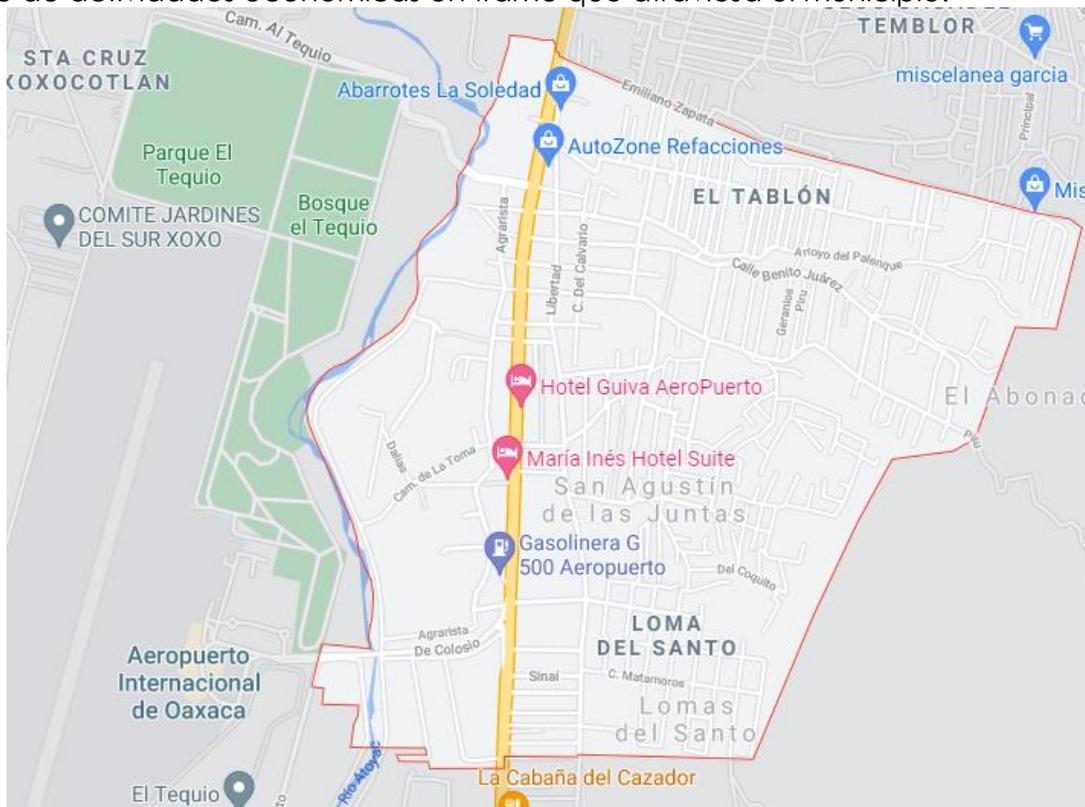
2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



### Camino y Comunicaciones ODS 11

Una buena red de caminos y carreteras es una condicionante para el buen funcionamiento de una economía y al contar el municipio con una alta participación en actividades terciarias facilitando la movilidad intermunicipal, el municipio se encuentra comunicado por la carretera Federal 175 Oaxaca-Puerto Ángel, carretera que reporta una importante afluencia diaria de vehículos por lo que al atravesar el municipio genera un alto impacto en la economía del municipio ya que permite un alto índice de actividades económicas en tramo que atraviesa el municipio.



Fuente <https://www.google.com/maps>

El área céntrica del municipio cuenta con calles de pavimentación, aunque la vía de acceso a la mayoría de los parajes es aun de terracería. El problema al que se enfrentan los habitantes, es que, en épocas de lluvia, los caminos son pocotransitables, debido a que el agua y el tipo de suelo provocan lodo, poniendo los caminos en mal estado, sin permitir el paso de vehículos e incluso de personas. Además, en épocas secas, debido al tránsito constante de vehículos y de personas el camino se deteriora fácilmente, por lo que requiere revestimiento y mantenimiento constante.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**



Fuente: Trabajo de campo Municipal.

**Problemática identificada**

En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el transito por ellas

**Objetivo, estrategias y líneas de acción.**

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.</p>	<p>ODS 11</p> 	<p>ODS 1, 9 Y 10</p>



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



<b>ESTRATEGIA 1:</b> Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales.	11.3	1.1; 1.2; 9.1; 10.2;
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Gestionar programas estatales y federales para mejoramiento de la infraestructura de comunicaciones.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.		
<b>PROYECTOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Violetas</li><li><input type="checkbox"/> Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Prolongación de la Nueva Era</li><li><input type="checkbox"/> Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Privada de Moctezuma</li><li><input type="checkbox"/> Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle la Nueva Era</li><li><input type="checkbox"/> Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Ignacio Zaragoza</li><li><input type="checkbox"/> Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Venustiano Carranza</li><li><input type="checkbox"/> Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Pirú</li><li><input type="checkbox"/> Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Ixtlazihuatl</li><li><input type="checkbox"/> Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Chinameca</li><li><input type="checkbox"/> Rehabilitación de diferentes calles con Material de Revestimiento</li><li><input type="checkbox"/> Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Mártires de Chicago</li><li><input type="checkbox"/> Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Juan de la Barrera</li><li><input type="checkbox"/> Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Agustín Melgar</li><li><input type="checkbox"/> Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle privada de 5 de febrero</li><li><input type="checkbox"/> Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 5 de mayo</li><li><input type="checkbox"/> Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en las calles Flores Magón, Lázaro Cárdenas y Díaz Ordaz</li><li><input type="checkbox"/> Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en las calles Miguel Hidalgo</li><li><input type="checkbox"/> Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Emiliano</li></ul>		



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Zapata

- Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas
- Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Matamoros
- Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en diferentes calles
- Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Prolongación de 1º de mayo
- Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en diferentes calles
- Rehabilitación de diferentes calles con Material de Revestimiento
- Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en las calles Flores Magón, Lázaro Cárdenas y Díaz Ordaz
- Construcción de pavimento con concreto hidraulico en la calle privada de Moctezuma
- Construcción de pavimento con concreto hidraulico en la calle la nueva era
- Construcción de pavimento con concreto hidraulico de la calle Ignacio zaragoza
- Construcción de pavimento con concreto hidraulico de la calle Venustiano carranza
- Construcción de pavimento con concreto hidraulico en diferentes calles
- Construcción de pavimento con concreto hidraulico de la calle agrarista
- Construcción de pavimento con concreto hidraulico de la calle piru
- Construcción de pavimento con concreto hidraulico de la calle chinameca
- Construcción de pavimento con concreto hidraulico de la calle citlaltepeltl
- Rehabilitación de diferentes calles con material de revestimiento
- Construcción de pavimento con concreto hidraulico de la calle mártires de chicago
- Construcción de pavimento con concreto hidraulico en la calle de la cruz
- Construcción de pavimento con concreto hidraulico en diferentes calles
- Construcción de pavimento con concreto hidraulico de la calle juan de la barrera
- Construcción de pavimento con concreto hidraulico de la calle Agustín Melgar
- Construcción de pavimento con concreto hidraulico de la privada juan escutia
- Construcción de pavimento con concreto hidraulico de la calle privada 5 de febrero
- Construcción de pavimento con concreto hidraulico de la calle 5 de



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

mayo

- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 13 de septiembre
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 16 de septiembre
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles Miguel Hidalgo
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Matamoros
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diferentes calles
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Siquem
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle prolongación de 1º de mayo
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diferentes calles
- Rehabilitación de diferentes calles con material de revestimiento
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles Flores Magon, Lazaro Cardenas y Diaz Ordaz

## EJE V. - San Agustín de las Juntas Sustentable

### Uso racional de los recursos ODS 7

En el municipio se ha presentado un deterioro importante en su flora y fauna, secundario al avance de la mancha urbana y a las actividades humanas con incendios frecuentes y desarrollo de viviendas no regularizados, dando respuesta a esta problemática el ayuntamiento inició ya la revisión de permisos con el fin de aplicar medidas de protección al ambiente; al crecer debemos ir cuidando nuestro entorno, ya que de eso depende nuestra subsistencia.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Es conveniente entender por recursos naturales a aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano, valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos indispensables para la continuidad de la vida en el planeta).

El cambio climático es el mal de nuestro tiempo y **sus consecuencias pueden ser devastadoras** si no reducimos drásticamente la dependencia de los combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero. De hecho, los impactos del cambio climático ya son perceptibles y quedan puestos en evidencia por datos como:

- La temperatura media mundial ha aumentado ya 1,1°C desde la época preindustrial
- El período 2015-2019, según la Organización Meteorológica Mundial (OMM), será probablemente el quinquenio más cálido jamás registrado
- La tasa de subida del nivel del mar ha ascendido a 5 mm al año en el quinquenio 2014 -2019

Pero hoy también estamos viendo los **impactos económicos y sociales**, que serán cada vez más graves, como:

- Daños en las cosechas y en la producción alimentaria
- Las sequías
- Los riesgos en la salud
- Los fenómenos meteorológicos extremos, como lluvias torrenciales, tormentas y huracanes
- Mega-incendios

En los peores escenarios probables que los expertos reflejan, el aumento de temperatura podría llegar a los 4,8 °C para final de siglo. El cambio climático es un problema global que alcanza una perspectiva ambiental, política, económica y social en la que las peores previsiones también implican enormes pérdidas económicas. Y es que cuanto más tardemos en actuar, mucho más elevadas serán las inversiones para la adaptación al aumento de la temperatura.

Ya vivimos con los efectos del cambio climático, en la primavera del año 2019 la contaminación del aire, aunque no fue medida, se observaba densa disminuyendo la visibilidad a la distancia, las temperaturas ambientales se han vuelto más extremas, el riesgo de incendios se ha incrementado el agua se ha vuelto un recurso natural en crisis por su carencia, por su contaminación y la deforestación por la mancha urbana está impactando sobre la biodiversidad.

Por lo que el Municipio de San Agustín de las Juntas, para contribuir con la sostenibilidad de los recursos naturales actuara en los siguientes puntos:



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**  
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Acciones para frenar el cambio climático, Protección de la vida de ecosistemas terrestres, Uso de energía asequible y no contaminante, Producción y consumo responsable, Agua potable y saneamiento.

**Agua Potable ODS 6**

El servicio de agua potable es insuficiente ya que abastece una parte de la población. El servicio de agua potable es atendido por la Autoridad Municipal. Los regidores son los encargados de abrir y cerrar las llaves de paso en la diferente toma de agua en el Municipio, así como vigilar el mantenimiento de la infraestructura hidráulica y evitar las fugas en toda red.

El recurso del agua es utilizado de arroyos, ríos, manantiales y pozos profundos, presentando una mayor escasez de agua en tiempos de estiaje. Cabe destacar que en el municipio no existe una cultura del uso y cuidado del agua y en ocasiones se desperdicia la poca que hay, por lo tanto, falta concientización y capacitación a las personas en el uso y cuidado adecuados del agua.

**Problemática identificada**

La insuficiencia del abastecimiento de agua durante el periodo de estiaje.  
**Objetivo, estrategias y líneas de acción.**

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible.	<b>ODS 6</b> 	<b>ODS 3</b>
<b>ESTRATEGIA 1</b> Concientizar a la sociedad acerca de conservar y mantener los recursos naturales y el medio ambiente en buen estado.	6.2	3.9; 3.c; 3.d; 6.1; 6.3; 6.4; 6.5; 6.a; 6.6
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Promover el uso racional y eficiente del agua en todas las actividades en las que se requiera el servicio.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Construir, rehabilitar y proteger a los sistemas de agua potable, pozos, norias, galerías filtrantes y cárcamos de bombeo mediante el financiamiento de FISMDF y otras fuentes de financiamiento.		



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



**LÍNEA DE ACCIÓN 1.3:** Fomentar una cultura social encaminada a evitar el desecho de químicos y materiales peligrosos en las barrancas, ríos y aguas superficiales.

**Energía Accesible ODS 7**

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía es esencial para todos. La energía sostenible es una oportunidad que transforma vidas, economías y el planeta.

El consumo de energía para muchos procesos de vida sigue siendo a través de hidrocarburos y electricidad, todos a un costo ya sea ambiental o económico muy elevado, mismo que no es sostenible; afortunadamente por su clima y ubicación geográfica de nuestro municipio es posible superar este problema con el uso de la energía proveniente del sol.

**Problemática identificada**

La dependencia de la energía proveniente del uso de hidrocarburos

**Objetivo, estrategias y líneas de acción.**

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Establecer el uso de energías limpias	ODS 7 	ODS 3
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Generar infraestructura amigable con el medio ambiente	7.1	3.9; 3.c; 3.d; 7.1; 7.3; 7.4; 7.5; 7.a; 7.6
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Fomentar el uso de paneles solares para proveer de energía al bombeo de agua y alumbrado público.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Dar seguimiento al programa de eficiencia energética en el municipio.		

**Producción y Consumo Responsable ODS 7**

El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos, la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, lo que se traduce en una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



económica y reducir la pobreza. El objetivo de la producción y consumo sostenible es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo. (ODS. 2018)

También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, además de participar en la contratación pública sostenible, entre otros.

## Problemática identificada

En los últimos años la población ha condicionado su consumo de acuerdo a la oferta de mercado, las empresas trabajan con políticas carentes del cuidado de la salud y del medio ambiente; a nivel de la persona los productos que salen al mercado exceden los límites en carbohidratos y grasas, además se expenden bebidas azucaradas sin ningún control epidemiológico de la morbilidad causada por éstas, por otro lado, los productos se ofertan en múltiples empaques y para un solo uso, situación que genera toda una cadena de insumos contaminantes desde su fabricación hasta su disposición final como basura.

## Objetivo, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Garantizar el consumo y la producción sostenibles en el municipio.	ODS 7 	ODS 3



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

<b>ESTRATEGIA 1:</b> Gestionar con las empresas y consumidores, estilos y hábitos sostenibles en la producción, oferta y compra de insumos tendiente a preservar el entorno ecológico.	7.1	3.9; 3.c; 3.d; 7.1; 7.3; 7.4; 7.5; 7.a; 7.6
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Separar residuos orgánicos para la formación de compostas.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Fomentar, entre las familias e individuos, medidas para un consumo responsable, tendiente a la protección del medio ambiente.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.3:</b> Promover el consumo de productos locales para evitar el alto gasto energético en el transporte.		

**Manejo de Residuos sólidos. ODS 6**

En el municipio las personas recopilan la basura y el carro recolector del H. Ayuntamiento pasa recogiendo la basura en las viviendas. Es importante destacar que a la fecha la basura no se separa, las personas depositan la basura junta, tanto orgánica como inorgánica. Lo cual provoca una mayor contaminación, por lo tanto, a nivel municipio hace falta concientizar a las personas sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos, esto como medida para disminuir la contaminación ambiental.

**Problemática identificada**

La falta de conciencia ecológica en cuanto a la disposición final de residuos y la falta de infraestructura municipal para la correcta disposición de los residuos solidos generados por la población.

**Objetivo, estrategias y líneas de acción.**

<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030</b>	<b>CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Genera las condiciones propicias para garantizar la recolección y tratamiento correcto de los residuos sólidos.	<p>ODS 6</p> 	ODS 3



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



<b>ESTRATEGIA 1:</b> Establecer mecanismos para dar el tratamiento correcta disposición de los desechos en el municipio de San Agustín de las Juntas.	6.2	3.9; 3.c; 3.d; 6.1; 6.3; 6.4; 6.5; 6.a; 6.6
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Generar programas de participación social para fomentar la educación ambiental en relación a la gestión de residuos sólidos.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Gestionar ante las autoridades correspondientes la terminación de la construcción de una planta tratadora de residuos.		
<b>PROYECTOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Equipamiento, Mantenimiento y Puesta En Marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en San Agustín de Las Juntas</li> </ul>		

### Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial ODS 15

Las nuevas familias locales o inmigrantes adquirirían sus terrenos con la promesa de lotificadoras o fraccionadores de pronta introducción de servicios públicos, circunstancia que se convierte en una carga económica para la economía municipal, debido a que posteriormente a base de presión social se empieza a urbanizar la colonia o el fraccionamiento mientras los vendedores han hecho una fortuna con muy poca inversión, sin un compromiso social y ambiental responsable, porque además talan las escasas áreas verdes para abrir calles y delimitar lotificaciones, afectando al medio ambiente; también los nuevos colonos sufren las consecuencias de instalarse en áreas irregulares, porque además de exponerse a factores de pobreza como la falta de servicios públicos y servicios municipales, deben aportar recursos económicos en forma sistemática para lograr que los servicios públicos lleguen a su domicilio.

En este municipio tenemos la experiencia de fraccionamientos y colonias que se han autorizado sin los estudios de impacto ambiental y riesgos por fallas geológicas, que redundan en detrimento de la economía familiar de los afectados y del municipio.

#### Problemática identificada

Los problemas identificados son de índole político-administrativo: falta de voluntad política, carencia de herramientas eficientes para administrar el desarrollo urbano y aplicación del marco jurídico.

#### Objetivo, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Lograr un desarrollo	ODS 15	ODS 3



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



urbano y ordenamiento territorial sustentable del municipio.		
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Fortalecer el Sistema de Información Geográfica y Estadística del municipio.	15.1	3.9; 3.c; 3.d;
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Obtener la cartográfica actualizada del municipio.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Definir los procedimientos de tareas sustantivas en las áreas de desarrollo urbano y afines.		

**Electrificación**

El municipio aún cuenta con 0.47% no cuentan con el servicio de energía eléctrica, la presente administración municipal realizará todas las gestiones pertinentes para cumplir con este servicio básico de urbanización en el 100% de los hogares. El alumbrado público es un coadyuvante para disminuir la inseguridad, en las visitas a los parajes una de las peticiones más sentidas es la colocación de luminarias en sitios oscuros que se consideran de riesgo, por lo tanto, es una actividad prioritaria dar seguimiento al proyecto Eficiencia Energética en el municipio.

**Problemática identificada**

En el municipio aún no se alcanza el 100 % de cobertura en electrificación y alumbrado público.

**Objetivo, estrategias y líneas de acción.**

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Lograr el 100% de cobertura en el servicio de energía eléctrica	ODS 11 	ODS 3
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Invertir en		



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



infraestructura de electrificación y alumbrado público.	de y	11.1	3.9; 3.c; 3.d;
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Hacer uso de infraestructura sostenible en cuanto al electrificación y alumbrado público.			
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2</b> Ampliar las redes de energía eléctrica y alumbrado público del municipio.			

## Políticas Transversales

Las políticas transversales: abordan las acciones y proyectos que se pretende implementar en el municipio concentrándolos en los apartados de la programación, presupuestación, metas e indicadores, seguimiento y evaluación, las cuales contemplan todos los proyectos con los que, se pretenden dar solución a los problemas detectados en el municipio, concentrando datos de su posible costo, estimaciones de tiempo en el que se pretenden ejecutar; estableciendo indicadores que ayuden a la medición del avance esperado y los objetivos alcanzados.

Las políticas transversales necesarias para dar certidumbre e inclusión a sectores



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



poblacionales vulnerables son parte importante, se consideraron como temas de incumbencia de todas las áreas municipales: La Igualdad de género, Pueblos indígenas y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

## **IGUALDAD DE GÉNERO ODS 5**

La igualdad de género es una de las principales políticas públicas que los gobiernos tienen para que las mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades a bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar del municipio.

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que “el varón y la mujer son iguales ante la ley” puntualizando que, el género no es causa para favorecer o discriminar a nadie y por ende deben de otorgárseles los mismos derechos y obligaciones sin distinción alguna, en esa misma línea se encuentra la Constitución política del estado al manifestar que en Oaxaca no se debe de discriminar a persona alguna en razón de su origen étnico o nacional o por el género a que la persona pertenezca y que atente contra la dignidad humana, reduzca sus derechos.

Actualmente existe presencia o participación de las mujeres en el ámbito Político se cuenta con la Regidora de Educación, Cultura y Deporte y con la Regidora de Salud, Inhumaciones y Medio Ambiente, además en el Comité del DIF y en la alcaldía municipal; dando aquí la importancia de que la mujer se involucre en la toma de decisiones y ocupe cargos públicos.

Es por esta razón que el impulsara la participación de la mujer en las asambleas y cargos comunitarios. Con esto se plantea la necesidad de solucionar las diferencias que existen entre mujeres y hombres, se debe atender la problemática de la violencia de género que afectan sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social.



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

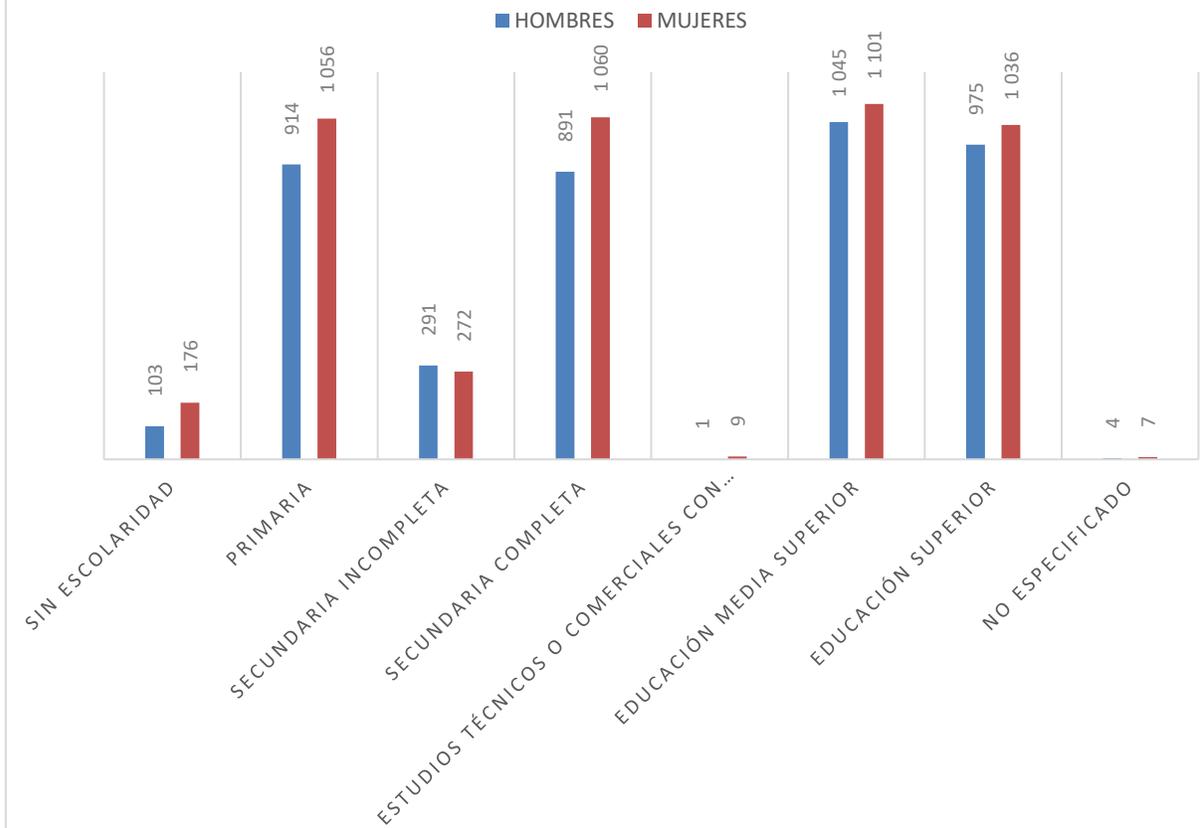
2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

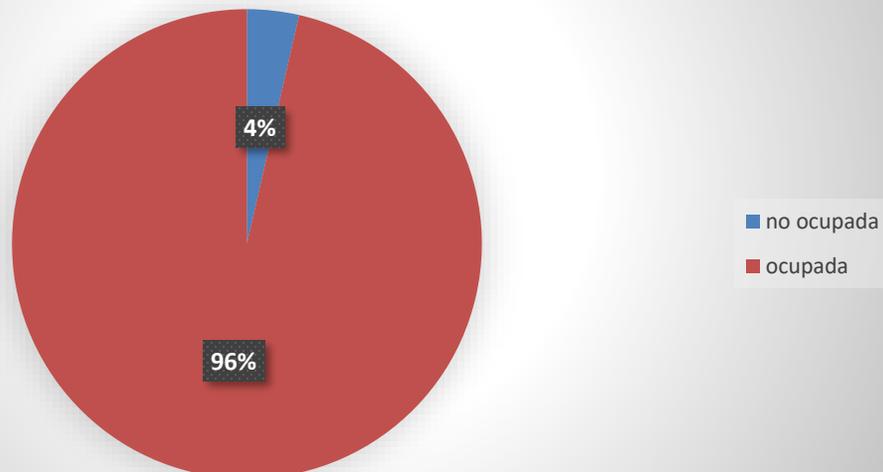


Trabajando para tu  
**Bienestar**

## CONDICION DE ESCOLARIDAD



## POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (mujeres)





**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



**Problemática identificada**

En el municipio de San Agustín de las juntas el aun el 4% de las mujeres de 12 años y mas no se encuentran económicamente activas.

**Objetivo, estrategias y líneas de acción.**

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Prevenir, atender, disminuir la incidencia y dar seguimiento a las denuncias de las mujeres que han sido víctimas de violencia.	ODS 5 	ODS 1 y 10
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Fortalecer la seguridad de las mujeres, hijas y sus familias, mediante la gestión para la incorporación de áreas municipales e institucionales.	5.1	1.2; 1.4; 5.2; 5.4; 5.5; 5.a; 5.c; 10.2
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Capacitar sobre Derechos Humanos y empoderamiento de la mujer.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Fomentar el valor y la importancia de la denuncia del acoso y hostigamiento en el ámbito escolar.		
<b>ESTRATEGIA 2:</b> Crear e impulsar políticas públicas, programas, reglamentos y demás ordenamientos que garanticen la igualdad, la no discriminación y dignidad humana de las mujeres.	5.1	1.2; 1.4; 5.2; 5.4; 5.5; 5.a; 5.c; 10.2
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2.1:</b> Generar talleres en coordinación con las dependencias estatales y federales respecto del empoderamiento de la mujer.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2.2:</b> Fortalecimiento de las capacidades municipales en materia de igualdad de género y de paridad dentro de las formas de organización municipal		



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



**PUEBLOS INDÍGENAS ODS 5 Y 10**

Mediante esta política transversal se pretende impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones.

La población que habla una lengua indígena ha ido decreciendo y si bien es cierto que aún hay personas que practican por ello con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 solo un 9.38% de la población de tres años y más hablan una lengua indígena lo que se traduce en que únicamente 1013 personas hablan una lengua indígena en relación a las 10,789 personas de tres años y más, de estos 442 son hombres y 571 son mujeres.

En el Municipio de San Agustín de las Juntas prevalecen todavía los valores humanos en los habitantes dentro de los cuales podemos mencionar: El respeto, la honestidad, responsabilidad, lealtad, laboriosidad, generosidad, bondad, agradecimiento., estos valores humanos contribuyen a que el municipio sea unido.

**Problemática identificada**

La desaparición de la lengua indígena en nuestra población es un gran problema ya que nos orilla a perder la identidad y orígenes ancestrales de nuestro pueblo.

**Objetivo, estrategias y líneas de acción.**

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Rescatar la identidad cultural de la población de San Agustín de las Juntas.	ODS 5,10 	ODS 1 y 8
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Gestionar el rescate de la identidad cultural de nuestra población.	5.1 y 10.2	1.1; 1.2; 8.3; 8.5; 10.3; 10.4
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Implementar proyectos de capacitación para el rescate de la identidad cultural de la población		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Crear programas encaminados al fortalecimiento de las capacidades económicas, políticas y sociales de la población que se reconoce como indígena.		



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



## **PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos.

Para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las autoridades estatales y Municipales realizarán las acciones y tomarán medidas, de conformidad con los principios establecidos en la presente Ley. Para tal efecto, deberán: Garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño y la instrumentación de políticas y programas de gobierno; Promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes, en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, y establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia.

El interés superior de la niñez deberá ser considerado de manera primordial en la toma de decisiones sobre una cuestión debatida que involucre niñas, niños y adolescentes. Cuando se presenten diferentes interpretaciones, se elegirá la que satisfaga de manera más efectiva este principio rector.

Cuando se tome una decisión que afecte a niñas, niños o adolescentes, en lo individual o colectivo, se deberán evaluar y ponderar las posibles repercusiones a fin de salvaguardar su interés superior y sus garantías procesales.

Las autoridades estatales y Municipales, en el ámbito de sus competencias, deberán incorporar en sus proyectos de presupuesto la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas por la presente Ley.

Son las disposiciones de orden internacional y nacional, así como la motivación propia de los integrantes de la presente administración que los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años tengan los medios para hacer válido sus derechos y se desarrollen de manera plena en la sociedad; esto sólo será posible a través de los mecanismos pertinentes que se consideren necesarios para cumplir con el objetivo de salvaguardar la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

### **Problemática identificada**

La situación identificada es la necesidad de dar cumplimiento a las necesidades básicas de alimentación por su parte, atendiendo al tema educativo es necesario garantizar instalaciones dignas para la asistencia y la generación de oportunidades de desarrollo que evite la migración en la población.



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Generar las condiciones de bienestar para salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes	ODS 4 y 16 	ODS 3 y 9
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Implementar mecanismos de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	4.1, 16.2	3.4; 4.2; 4.4; 4.5, 16.3
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1:</b> Impulsar talleres sobre Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes para la población adulta municipal.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2:</b> Promover el cuidado de los niños, niñas y adolescentes para su crecimiento integral en sociedad.		

## VI. Programación y presupuestación

La programación – presupuestación es una actividad que se deriva del proceso de planeación y tiene por objeto preparar y ordenar las actividades que realizan las diversas



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



unidades de la administración municipal, tomando en cuenta las problemáticas identificadas en cada uno de los diagnósticos específicos, así como el tiempo, recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles. De esta actividad resultan los programas que incluyen los calendarios de ejecución de trabajos, la identificación de fuentes de financiamiento y de aplicación de recursos.

La programación ayuda a obtener mejores resultados en la selección y cumplimiento de los objetivos planteados en cada uno de los Ejes del Plan, ya que permite discriminar y priorizar las líneas de acción, estableciendo un orden para su atención. La programación municipal es, consecuentemente, la presentación detallada de las acciones que el Gobierno municipal, a través de sus unidades administrativas,

Para dar cumplimiento a la priorización de 62 obras, acciones y proyectos se ha sustentado su financiamiento en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISM DF) por un monto de \$ 8,714,714.00; pero las necesidades del municipio de son superiores al monto antes citado, la administración municipal ya inicio una serie de gestiones para lograr el financiamiento de 10 obras más que son necesarias para el desarrollo municipal. A continuación, se adjuntan las 72 obras consideradas como prioritarias durante esta gestión de gobierno 2020-2022.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

**PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION**

EJE TEMATICO	PROYECTO	AÑO (S) DE GOBIERNO EN QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Construcción de Clínica de Salud de 6 Núcleos.	2020 -2022	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$6,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1	· Construcción de Aulas en la Escuela Primaria “José Vasconcelos”,	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$4,160,000.00	FIMS- DF
1	· Construcción de Aula en la Escuela Secundaria Sebastián Ortiz Castro.	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$268,895.83	FIMS- DF
1	· Construcción de Aula de Medios en la Escuela Secundaria Sebastián Ortiz Castro.	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$163,804.08	FIMS- DF
1	· Construcción de Techado en el área de Impartición de Educación Física en el Jardín de Niños Rosario Castellanos, Clave:	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$180,000.00	FIMS- DF
1	· Construcción De Cancha y Techado en el área de Impartición de Educación Física en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Num. 263, “Clave 20DCT0022G	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$3,552,467.58	FIMS- DF



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu  
**Bienestar**

1	· Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física de la Escuela Secundaria Sebastián Ortiz Castro, Clave: 20DES0229G	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,596,168.60	FIMS- DF
1	· Construcción de Unidad Deportiva Pública.	2020 -2022	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$6,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1	· Construcción de Aulas Didácticas y servicios sanitarios en la Escuela primaria José Vasconcelos	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$300,000.00	FIMS- DF
1	· Construcción de Aula Didáctica en el Jardín de niños Macedonio Alcalá.	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$300,000.00	FIMS- DF
1	Crear talleres de cultura para la conservación de la identidad del municipio de San Agustín de las Juntas	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$80,000.00	FIMS- DF
1	· Gestión de Gimnasios al aire libre para instalar en el municipio.	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1	Generación de campañas sobre los beneficios del deporte.	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$30,000.00	INGRESOS PROPIOS
1	Vivienda Digna	2020 -2022	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu  
**Bienestar**

1	· Construcción de Pozo Profundo para el Abastecimiento de Agua Potable	2020 -2022	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,639,703.40	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Agua Potable en las calles privada y 1ª privada de Macedonio Alcalá	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$120,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Agua Potable en la calle Privada de Moctezuma	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$100,000.00	FIMS- DF
1	· Rehabilitación de la Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$21,000,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Agua Potable en diferentes calles del paraje el palenque	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$570,158.13	FIMS- DF
1	· Rehabilitación de la red de agua potable en la calle 5 de mayo paraje el cerrito 2	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$100,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Agua Potable en diferentes calles del paraje mi ranchito	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$600,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Agua Potable en diferentes calles del paraje las antenas	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$400,000.00	FIMS- DF
1	· Rehabilitación del Sistema de Rebombeo de Agua Potable del paraje la nopalera	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$129,379.97	FIMS- DF



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022



Trabajando para tu  
**Bienestar**

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

1	· Rehabilitación de la Presa	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$300,000.00	FIMS- DF
1	· Rehabilitación de la Red de Energía Eléctrica en el Pozo del Rey	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$585,635.30	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en las calles privada y 1ª privada de Macedonio Alcalá	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,061,954.97	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en Diferentes Calles de la cabecera municipal	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$499,413.73	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la calle Privada de Moctezuma	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$130,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Diferentes Calles del paraje el tablón	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$350,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Diferentes Calles del paraje el abonado	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$198,119.23	FIMS- DF
1	· Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle 27 de febrero y 28 de agosto paraje el cerrito 2	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$520,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Alumbrado Público en el infonavit	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$20,000.00	FIMS- DF



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu  
**Bienestar**

1	· Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la calle Vicente Guerrero y Lázaro Cárdenas	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$296,916.24	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Diferentes Calles del paraje las antenas	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$30,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la 5ª privada de Mártires de Chicago	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$200,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Macedonio Alcalá	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,500,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en privada y 1ª privada de Macedonio Alcalá	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$235,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Diferentes calles de la cabecera municipal	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$297,937.37	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Privada de Moctezuma	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,000,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Diferentes Calles en el paraje la ampliación	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$500,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Diferentes Calles del paraje el palenque	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$940,000.00	FIMS- DF



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**



Trabajando para tu  
**Bienestar**

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

1	· Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en diferentes calles paraje el coquito	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$300,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Emiliano Zapata de lomas del santo	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$500,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Lázaro Cárdenas del paraje lomas del santo	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$300,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Matamoros de lomas del santo	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$400,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en diferentes calles del paraje tabla del monte	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$300,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en diferentes calles del paraje mi ranchito	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$700,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario diferentes calles del paraje las antenas	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,062,211.78	FIMS- DF
1	· Rehabilitación de la Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario en la cabecera municipal Ampliación de la red de agua potable en las calles privada y 1ª priv de macedonio Alcalá	2020 -2022	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$21,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**



2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

1	· Ampliación de la red de agua potable en la calle privada de Moctezuma	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$500,000.00	FIMS- DF
1	· Rehabilitación del sistema de agua potable	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$500,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la red de agua potable diferentes calles	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$800,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la red de agua potable diferentes calles en el paraje la ampliación	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$800,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la red de agua potable diferentes calles en el paraje el palenque	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$650,000.00	FIMS- DF
1	· Rehabilitación de la red de agua potable en la calle 5 de mayo en el paraje el cerrito 2	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$400,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la red de agua potable en la calle 19 de febrero en el paraje el cerrito 2	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$400,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la red de agua potable en diferentes calles en el paraje el ranchito	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$400,000.00	FIMS- DF
1	· Ampliación de la red de agua potable en diferentes calles paraje las antenas	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$300,000.00	FIMS- DF



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS 2020 – 2022

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



1	Gestión del Programa Federal 3x1.	2020 - 2022	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$100,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
2	Programa de desarrollo institucional	2020 - 2022	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$784,324.26	RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS
2	Creación de la Gaceta municipal	2020 - 2022	SINDICATURA	\$50,000.00	RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS
2	Creación de página oficial	2020 - 2022	REGIDURIA DE HACIENDA	\$60,000.00	RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS
2	· Creación de manual de organización	2020 - 2022	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$100,000.00	RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS
2	· Creación de Código de ética	2020 - 2022	SINDICATURA	\$50,000.00	RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS
2	Creación de código de conducta	2020 - 2022	SINDICATURA	\$50,000.00	RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS
3	Actualización del bando de policía y gobierno	2020 - 2022	SINDICATURA	\$80,000.00	RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS
4	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Violetas	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$250,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Prolongación de la Nueva Era	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$250,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Privada de Moctezuma	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$150,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle la	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios	\$900,000.00	FIMS- DF



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



	Nueva Era		Municipales		
4	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Ignacio Zaragoza	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$2,760,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Venustiano Carranza	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$2,352,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Pirú	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,662,287.96	FIMS- DF
4	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Ixtlahuatl	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$3,000,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Chinameca	2020	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$3,000,000.00	FIMS- DF
4	· Rehabilitación de diferentes calles con Material de Revestimiento	2020 - 2022	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,898,401.40	FIMS- DF
4	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Mártires de Chicago	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$6,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
4	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Juan de la Barrera	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$3,600,000.00	FIMS- DF



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu  
**Bienestar**

4	· Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Agustín Melgar	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,000,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle privada de 5 de febrero	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,500,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 5 de mayo	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$900,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en las calles Flores Magón, Lázaro Cárdenas y Díaz Ordaz	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$4,000,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en las calles Miguel Hidalgo	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$2,400,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Emiliano Zapata	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$3,000,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$3,000,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Matamoros	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$3,000,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en diferentes	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios	\$4,000,000.00	FIMS- DF



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



	calles		Municipales		
4	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Prolongación de 1° de mayo	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$4,800,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en diferentes calles	2020 - 2022	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$12,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
4	· Rehabilitación de diferentes calles con Material de Revestimiento	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,500,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en las calles Flores Magón, Lázaro Cárdenas y Díaz Ordaz	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$4,000,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle privada de Moctezuma	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,200,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle la nueva era	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,783,131.80	FIMS- DF
4	· Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Ignacio zaragoza	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$900,000.00	FIMS- DF
4	· Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Venustiano carranza	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$900,000.00	FIMS- DF



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu  
**Bienestar**

4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico en diferentes calles	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,000,000.00	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico de la calle agrarista	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,000,000.00	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico de la calle piru	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,000,000.00	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico de la calle chinameca	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,000,000.00	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico de la calle citlaltepetl	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,000,000.00	FIMS- DF
4	· Rehabilitacion de diferentes calles con material de revestimiento	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,292,295.45	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico de la calle mártires de chicago	2020 - 2022	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,200,000.00	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico en la calle de la cruz	2020 - 2022	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$800,000.00	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico en diferentes calles	2020 - 2022	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,200,000.00	FIMS- DF



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu  
**Bienestar**

4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico de la calle juan de la barrera	2020 - 2022	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,200,000.00	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico de la calle Agustin Melgar	2020 - 2022	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$750,000.00	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico de la privada juan escutia	2020 - 2022	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$800,000.00	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico de la calle privada 5 de febrero	2020 - 2022	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,000,000.00	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico de la calle 5 de mayo	2020 - 2022	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,000,000.00	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico de la calle 13 de septiembre	2020 - 2022	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,000,000.00	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico de la calle 16 de septiembre	2020 - 2022	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,200,000.00	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico en las calles miguel Hidalgo	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$562,230.92	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico en la calle Emiliano zapata	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$600,000.00	FIMS- DF



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu  
**Bienestar**

4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico en la calle Matamoros	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$600,000.00	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico en diferentes calles	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$750,000.00	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico en la calle siquem	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$800,000.00	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico de la calle prolongación de 1° de mayo	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$400,000.00	FIMS- DF
4	· Construccion de pavimento con concreto hidraulico en diferentes calles	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$500,000.00	FIMS- DF
4	· Rehabilitacion de diferentes calles con material de revestimiento	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,200,000.00	FIMS- DF
4	Construccion de pavimento con concreto hidraulico en las calles Flores Magon, Lazaro Cardenas y Diaz Ordaz	2021	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	\$1,200,000.00	FIMS- DF
5	Equipamiento, Mantenimiento y Puesta En Marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en San Agustín de Las Juntas	2020 -2022	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$9,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"





## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



### **VII. Metas e indicadores**

Las metas representan los productos o resultados que se quieren lograr con la ejecución de un programa. Para establecer las metas se deberán precisar los bienes y servicios que se entregarán, para que pueda compararse lo alcanzado con lo programado.

Una meta es la cuantificación de lo que se espera lograr como producto de la ejecución de una acción o proyecto, son la parte visible de los programas, constituyéndose en la medida del grado de avance de los objetivos y del cumplimiento de la acción; es decir, que una meta es un objetivo cuantificado en el tiempo, y puede entenderse como la expresión numérica de la situación esperada que solucionará el problema.

Una característica esencial de las metas es que deben ser realistas, es decir, deben ser un valor cuantitativo que, dada la capacidad técnica, humana y financiera del programa, sea factible de alcanzarse en un periodo.

Las metas propuestas deben especificar una unidad de medida que identifique los bienes o servicios que se van a producir, deben ser cuantificables, calendarizables, verificables, así como también ser coherentes con la misión, misión y objetivos y que no necesiten explicarse.

Por su parte, los indicadores son los parámetros utilizados para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos, de los proyectos, de la gestión y de los servicios, a través de los cuales cumplen con su misión las dependencias y entidades. Los indicadores deben de ser confiables, representativos, sencillos, disponibles y replicables y deberán identificarse con un nombre, un método de cálculo y señalar la frecuencia de su medición.

Para el caso de los Planes Municipales de Desarrollo se sugiere el uso de dos tipos de indicadores:

**Estratégicos:** Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y programas presupuestarios y contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos. Regularmente se identifican en la matriz de indicadores a nivel de Fin y Propósito.

**De gestión:** Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Estos se identifican a nivel de componente y actividad.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



METAS E INDICADORES			
PROYECTO	INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISION
Construcción de Clínica de Salud de 6 Núcleos.	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ 1000 M2 *100	ANUAL
· Construcción de Aulas en la Escuela Primaria "José Vasconcelos",	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ 48 M2 *100	ANUAL
· Construcción de Aula en la Escuela Secundaria Sebastián Ortiz Castro.	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ 48 M2 *100	ANUAL
· Construcción de Aula de Medios en la Escuela Secundaria Sebastián Ortiz Castro.	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ 576 M2 *100	ANUAL
· Construcción de Techado en el área de Impartición de Educación Física en el Jardín de Niños Rosario Castellanos, Clave:	PORCION DE TECHADO CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ META ESTABLECIDA EN M2*100	ANUAL



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



<p>· <b>Construcción De Cancha y Techado en el área de Impartición de Educación Física en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Num. 263, “Clave 20DCT0022G</b></p>	<p>PORCION DE TECHADO CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO</p>	<p>PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ 576 M2 *100</p>	<p>ANUAL</p>
<p>· <b>Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física de la Escuela Secundaria Sebastián Ortiz Castro, Clave: 20DES0229G</b></p>	<p>PORCION DE TECHADO CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO</p>	<p>PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ 576 M2 *100</p>	<p>ANUAL</p>
<p>· <b>Construcción de Unidad Deportiva Pública.</b></p>	<p>PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO</p>	<p>PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ 4000 M2*100</p>	<p>ANUAL</p>
<p>· <b>Construcción de Aulas Didácticas y servicios sanitarios en la Escuela primaria José Vasconcelos</b></p>	<p>PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO</p>	<p>PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ 100 M2*100</p>	<p>ANUAL</p>
<p>· <b>Construcción de Aula Didáctica en el Jardín de niños Macedonio Alcalá.</b></p>	<p>PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO</p>	<p>PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ 48 M2*100</p>	<p>ANUAL</p>
<p><b>Crear talleres de cultura para la conservación de la identidad del municipio de San Agustín de las Juntas</b></p>	<p>PROPORCION DE LOS TALLERES OTORGADOS DEL TOTAL PLANEADO</p>	<p>PORCENTAJE = NO DE TALLERES/ 3*100</p>	<p>TRIMESTRAL</p>



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



· <b>Gestión de Gimnasios al aire libre para instalar en el municipio.</b>	PROPORCION DE GIMNACIOS OBTENIDOS	PORCENTAJE DE AVANCE = NO DE GIMNACIOS OBTENIDOS/ TOTAL DE GIMNACIOS GESTIONADOS*100	ANUAL
<b>Generación de campañas sobre los beneficios del deporte.</b>	PROPORCION DE CAMPANAS REALIZADAS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = NO DE CAMPANAS/ 3*100	ANUAL
<b>Vivienda Digna</b>	PROPORCION DE CAMPANAS REALIZADAS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = NO DE CAMPANAS/ 3*100	ANUAL
· <b>Construcción de Pozo Profundo para el Abastecimiento de Agua Potable</b>	PROPORCION DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	PORCENTAJE DE AVANCE= MTS3 DE CONSTRUCCION REQUERIDOS/ MTS3 CONSTRUIDOS*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Agua Potable en las calles privada y 1ª privada de Macedonio Alcalá</b>	PROPORCION ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 350 ML DE LA OBRA *100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Agua Potable en la calle Privada de Moctezuma</b>	PROPORCION ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 50 ML DE LA OBRA *100	ANUAL
· <b>Rehabilitación de la Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario</b>	PROPORCION ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 8000 ML DE LA OBRA *100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Agua Potable en diferentes calles del paraje el palenque</b>	PROPORCION ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 400 ML DE LA OBRA *100	ANUAL



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



· <b>Rehabilitación de la red de agua potable en la calle 5 de mayo paraje el cerrito 2</b>	PROPORCION ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 60 ML DE LA OBRA *100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Agua Potable en diferentes calles del paraje mi ranchito</b>	PROPORCION ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ TOTAL ML DE LA OBRA *100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Agua Potable en diferentes calles del paraje las antenas</b>	PROPORCION ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 300 ML DE LA OBRA *100	ANUAL
· <b>Rehabilitación del Sistema de Rebombeo de Agua Potable del paraje la nopalera</b>	PROPORCION DE PERSONAS BENEFICIADAS	PORCENTAJE DE AVANCE= NUMERO DE PERSONAS VENEFIADAS/ 8,089 PERSONAS*100	ANUAL
· <b>Rehabilitación de la Presa</b>	PROPORCION DE PERSONAS BENEFICIADAS	PORCENTAJE DE AVANCE= NUMERO DE PERSONAS VENEFIADAS/ 8,089 PERSONAS*100	ANUAL
· <b>Rehabilitación de la Red de Energía Eléctrica en el Pozo del Rey</b>	PROPORCION DE VIVIENDAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE = NO DE POSTES SOLICITADOS/2*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en las calles privada y 1ª privada de Macedonio Alcalá</b>	PROPORCION DE VIVIENDAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE = NO DE POSTES SOLICITADOS/4*100	ANUAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



· <b>Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en Diferentes Calles de la cabecera municipal</b>	PROPORCION DE VIVIENDAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE = NO DE POSTES SOLICITADOS/NO DE POSTES INSTALADOS*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la calle Privada de Moctezuma</b>	PROPORCION DE VIVIENDAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE = NO DE POSTES SOLICITADOS/2*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Diferentes Calles del paraje el tablón</b>	PROPORCION DE VIVIENDAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	PORCENTAJE = NO DE LUMINARIAS SOLICITADAS/24*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Diferentes Calles del paraje el abonado</b>	PROPORCION DE VIVIENDAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	PORCENTAJE = NO DE LUMINARIAS SOLICITADAS/15*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle 27 de febrero y 28 de agosto paraje el cerrito 2</b>	PROPORCION DE VIVIENDAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE = NO DE POSTES SOLICITADOS/8*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Alumbrado Público en el infonavit</b>	PROPORCION DE VIVIENDAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE = NO DE POSTES SOLICITADOS/8*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la calle Vicente Guerrero y Lázaro Cárdenas</b>	PROPORCION DE VIVIENDAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE = NO DE POSTES SOLICITADOS/10*100	ANUAL



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



· <b>Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Diferentes Calles del paraje las antenas</b>	PROPORCION DE VIVIENDAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	PORCENTAJE = NO DE LUMINARIAS SOLICITADAS/15*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la 5ª privada de Mártires de Chicago</b>	PROPORCION DE VIVIENDAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE = NO DE POSTES SOLICITADOS/3*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Macedonio Alcalá</b>	PROPORCION DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCION DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 350 ML*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en privada y 1ª privada de Macedonio Alcalá</b>	PROPORCION DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCION DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 100 ML*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Diferentes calles de la cabecera municipal</b>	PROPORCION DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCION DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / TOTAL DE ML DE LA OBRA*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Privada de Moctezuma</b>	PROPORCION DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCION DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 50 ML*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Diferentes Calles en el paraje la ampliación</b>	PROPORCION DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCION DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 1000 ML*100	ANUAL



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



· <b>Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Diferentes Calles del paraje el palenque</b>	PROPORCION DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCION DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 400 ML*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en diferentes calles paraje el coquito</b>	PROPORCION DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCION DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 1000 ML*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Emiliano Zapata de lomas del santo</b>	PROPORCION DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCION DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 210 ML*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Lázaro Cárdenas del paraje lomas del santo</b>	PROPORCION DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCION DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 100 ML*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Mafamoros de lomas del santo</b>	PROPORCION DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCION DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 140 ML*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en diferentes calles del paraje tabla del monte</b>	PROPORCION DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCION DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 200 ML*100	ANUAL
· <b>Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en diferentes calles del paraje mi ranchito</b>	PROPORCION DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCION DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / TOTAL DE ML DE LA OBRA*100	ANUAL



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



· <b>Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario diferentes calles del paraje las antenas</b>	PROPORCION DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCION DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 1000 ML*100	ANUAL
· <b>Rehabilitación de la Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario en la cabecera municipal</b>	PROPORCION ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 8000 ML DE LA OBRA *100	ANUAL
· <b>Ampliación de la red de agua potable en la calle privada de Moctezuma</b>	PROPORCION ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 50 ML DE LA OBRA *100	ANUAL
· <b>Rehabilitación del sistema de agua potable</b>	PROPORCION ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ TOTAL ML DE LA OBRA *100	ANUAL
· <b>Ampliación de la red de agua potable diferentes calles</b>	PROPORCION ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 1000 ML DE LA OBRA *100	ANUAL
· <b>Ampliación de la red de agua potable diferentes calles en el paraje la ampliación</b>	PROPORCION ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 1000 ML DE LA OBRA *100	ANUAL
· <b>Ampliación de la red de agua potable diferentes calles en el paraje el palenque</b>	PROPORCION ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 400 ML DE LA OBRA *100	ANUAL
· <b>Rehabilitación de la red de agua potable en la calle 5 de mayo en el paraje el cerrito 2</b>	PROPORCION ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 60 ML DE LA OBRA *100	ANUAL



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



· <b>Ampliación de la red de agua potable en la calle 19 de febrero en el paraje el cerrito 2</b>	PROPORCION ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.		PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 150 ML DE LA OBRA *100	ANUAL
· <b>Ampliación de la red de agua potable en diferentes calles en el paraje el ranchito</b>	PROPORCION ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.		PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 1000 ML DE LA OBRA *100	ANUAL
· <b>Ampliación de la red de agua potable en diferentes calles paraje las antenas</b>	PROPORCION ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.		PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 300 ML DE LA OBRA *100	ANUAL
<b>Gestión del Programa Federal 3x1.</b>	PROPORCION DE FAMILIAS BENEFICIADAS		PORCENTAJE = NO DE FAMILIAS BENEFICIADAS/ NUMERO DE FAMILIAS QUE OBTUVIERON EL BENEFICIO *100	ANUAL
<b>Programa de desarrollo institucional</b>	PROPORCION DE PROYECTOS ELEABORADOS DEL TOTAL PLANEADO		PORCENTAJE= NO DE PROYECTOS REALIZADOS/NO DE PROYECTOS PLANEADOS*100	TRIMESTRAL
<b>Creación de la Gaceta municipal</b>	PROPORCION DE PROYECTOS ELEABORADOS DEL TOTAL PLANEADO		PORCENTAJE= NO DE DOCUMENTOS/1*100	SEMESTRAL
<b>Creación de página oficial</b>	PROPORCION DE PAGINAS ELABORADOS DEL TOTAL PLANEADO		PORCENTAJE= PAGINA WEB/1*100	SEMESTRAL
· <b>Creación de manual de organización</b>	PROPORCION DE MANUALES DEL TOTAL PROGRAMADO		PORCENTAJE= NO DE DOCUMENTOS/1*100	SEMESTRAL
· <b>Creación de Código de ética</b>	PROPORCION DE MANUALES DEL TOTAL PROGRAMADO		PORCENTAJE= NO DE DOCUMENTOS/1*100	SEMESTRAL
<b>Creación de código de conducta</b>	PROPORCION DE MANUALES DEL TOTAL PROGRAMADO		PORCENTAJE= NO DE DOCUMENTOS/1*100	SEMESTRAL
<b>Actualización del bando de policía y gobierno</b>	PROPORCION DE MANUALES DEL TOTAL PROGRAMADO		PORCENTAJE= NO DE DOCUMENTOS/1*100	SEMESTRAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

· <b>Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Violetas</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 1200 M2*100$	ANUAL
· <b>Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Prolongación de la Nueva Era</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 1112.4 M2*100$	ANUAL
· <b>Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Privada de Moctezuma</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 300 M2*100$	ANUAL
· <b>Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle la Nueva Era</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 720 M2*100$	ANUAL
· <b>Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Ignacio Zaragoza</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 720 M2*100$	ANUAL
· <b>Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Venustiano Carranza</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 1176 M2*100$	ANUAL
· <b>Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Pirú</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 6000 M2*100$	ANUAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



· <b>Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Ixtlazhuatl</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 1500 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Chinameca</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 1500 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Rehabilitación de diferentes calles con Material de Revestimiento</b>	PROPORCION DE REVESTIMIENTO APLICADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 6000 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Mártires de Chicago</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 6000 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Juan de la Barrera</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 1800 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Agustín Melgar</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 540 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle privada de 5 de febrero</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 780 M2 * 100$	ANUAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 5 de mayo</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 420 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en las calles Flores Magón, Lázaro Cárdenas y Díaz Ordaz</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 2181 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en las calles Miguel Hidalgo</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 1200 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Emiliano Zapata</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 1500 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 1500 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Matamoros</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 1500 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en diferentes calles</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 200 M2 * 100$	ANUAL



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



<ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Prolongación de 1° de mayo</b></li> </ul>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 2400 M2 * 100$	ANUAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en diferentes calles</b></li> </ul>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 6000 M2 * 100$	ANUAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Rehabilitación de diferentes calles con Material de Revestimiento</b></li> </ul>	PROPORCION DE REVESTIMIENTO APLICADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 6000 M2 * 100$	ANUAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en las calles Flores Magón, Lázaro Cárdenas y Díaz Ordaz</b></li> </ul>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 2181 M2 * 100$	ANUAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Construcción de pavimento con concreto hidraulico en la calle privada de Moctezuma</b></li> </ul>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 300 M2 * 100$	ANUAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Construcción de pavimento con concreto hidraulico en la calle la nueva era</b></li> </ul>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 112.4 M2 * 100$	ANUAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Construcción de pavimento con concreto hidraulico de la calle Ignacio zaragoza</b></li> </ul>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 1380 M2 * 100$	ANUAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Venustiano carranza</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1176 M2*100	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diferentes calles</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1400 M2*100	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle agrarista</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 3000 M2*100	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle piru</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 7800 M2*100	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle chinameca</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1500 M2*100	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle citlaltepētł</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1500 M2*100	ANUAL
· <b>Rehabilitación de diferentes calles con material de revestimiento</b>	PROPORCION DE REVESTIMIENTO APLICADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 6000 M2*100	ANUAL



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle mártires de chicago</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 6000 M2*100	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle de la cruz</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 690 M2*100	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diferentes calles</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 8000 M2*100	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle juan de la barrera</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1800 M2*100	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Agustín Melgar</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 540 M2*100	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la privada juan escutia</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 250 M2*100	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle privada 5 de febrero</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 780 M2*100	ANUAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 5 de mayo</b>	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 780 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 13 de septiembre</b>	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 600 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 16 de septiembre</b>	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 1404 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles miguel Hidalgo</b>	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 1404 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Emiliano zapata</b>	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 1500 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Matamoros</b>	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 1500 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diferentes calles</b>	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 2000 M2 * 100$	ANUAL



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



· <b>Construcción de pavimento con concreto hidraulico en la calle siquem</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 1400 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidraulico de la calle prolongación de 1° de mayo</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 2400 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Construcción de pavimento con concreto hidraulico en diferentes calles</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 6000 M2 * 100$	ANUAL
· <b>Rehabilitación de diferentes calles con material de revestimiento</b>	PROPORCION DE REVESTIMIENTO APLICADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 1000 M2 * 100$	ANUAL
<b>Construcción de pavimento con concreto hidraulico en las calles Flores Magon, Lazaro Cardenas y Diaz Ordaz</b>	PROPORCION DE GUARNICION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA $M2 / 2181 M2 * 100$	ANUAL
<b>Equipamiento, Mantenimiento y Puesta En Marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en San Agustín de Las Juntas</b>	PROPORCION DE PERSONAS BENEFICIADAS	PORCENTAJE DE AVANCE= NUMERO DE PERSONAS VENEFIADAS/ $8,089 PERSONAS * 100$	ANUAL



## **VIII.**

## **Seguimiento y Evaluación**

Se vigilará el seguimiento físico y financiero de las obras, para valorar su avance en cuanto al tiempo e inversión, con el objeto de poder detectar desviaciones a la planeación y así tomar decisiones oportunas en el caso de realizar ajustes. La evaluación se realizará en forma periódica, con el propósito de tener elementos para conocer el avance de los objetivos, cuidando siempre que exista congruencia entre el avance de los procesos y las obras o acciones emprendidas. El sistema de información que recolectará todos los avances será la fuente para los informes de gobierno que se estarán realizando periódicamente ante la ciudadanía.





































**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles Flores Magón, Lázaro Cárdenas y Díaz Ordaz	\$1,200,000.00	2181 M2	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 2181 M2*100	ANUAL									
Equipamiento, Mantenimiento y Puesta En Marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en San Agustín de Las Juntas	\$9,000,000.00	1 PLANTA DE TRATAMIENTO	PROPORCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS	PROPORCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS	PORCENTAJE DE AVANCE= NUMERO DE PERSONAS VENEFIADAS/ 8,089 PERSONAS*100	ANUAL									

**IX. MATRIZ DE CONSISTENCIA**



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



EJE PM D	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCION	OBJETIVOS ODS	METAS ODS	METAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	METODO DE CALCULO	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE REVISIÓN	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR LOS PROYECTOS
1	SALUD	Aumentar el alcance de los servicios en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Generar inversión en infraestructura de salud	Invertir en infraestructura para el suministro y servicio de salud en el municipio.	En el municipio de San Agustín de las Juntas aún existe un 38% de habitantes que no cuentan con algún servicio de salud y en el municipio no se cuenta con la infraestructura suficiente para incrementar la atención.	Construcción de Clínica de Salud de 6 Núcleos.	3	1.1; 1.2; 1.4; 3.1; 3.4; 3.7; 3.8; 5.4; 5.11	1000 M2	1904 HOGARES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ 1000 M2 *100	\$6,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	EDUCACION	Garantizar una educación de calidad para los habitantes del municipio.	Mejorar la infraestructura y los servicios básicos de los Planteles educativos.	Invertir recursos para mejorar los planteles de educación.	El municipio de San Agustín de las Juntas presenta deficiencia en la infraestructura educativa necesaria para brindar condiciones y estancias dignas para los estudiantes.	Construcción de Aulas en la Escuela Primaria “José Vasconcelos”	4	1.1; 1.2; 1.4; 4.a; 4.3; 5.1; 9.1 y 10.2	48 M2	250 HOGARES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ 48 M2 *100	\$4,160,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	EDUCACION	Garantizar una educación de calidad para los habitantes del municipio.	Mejorar la infraestructura y los servicios básicos de los Planteles educativos.	Invertir recursos para mejorar los planteles de educación.	El municipio de San Agustín de las Juntas presenta deficiencia en la infraestructura educativa necesaria para brindar condiciones y estancias dignas para los estudiantes.	Construcción de Aula en la Escuela Secundaria Sebastián Ortiz Castro.	4	1.1; 1.2; 1.4; 4.a; 4.3; 5.1; 9.1 y 10.2	48 M2	166 HOGARES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ 48 M2 *100	\$268,895.83	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

1	EDUCACION	Garantizar una educación de calidad para los habitantes del municipio.	Mejorar la infraestructura y los servicios básicos de los Planteles educativos.	Invertir recursos para mejorar los planteles de educación.	El municipio de San Agustín de las Juntas presenta deficiencia en la infraestructura educativa necesaria para brindar condiciones y estancias dignas para los estudiantes.	· Construcción de Aula de Medios en la Escuela Secundaria Sebastián Ortiz Castro.	4	1.1; 1.2; 1.4; 4.a; 4.3; 5.1; 9.1 y 10.2	576 M2	166 HOGARES	PORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ 576 M2 *100	\$163,804.08	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	EDUCACION	Garantizar una educación de calidad para los habitantes del municipio.	Mejorar la infraestructura y los servicios básicos de los Planteles educativos.	Invertir recursos para mejorar los planteles de educación.	El municipio de San Agustín de las Juntas presenta deficiencia en la infraestructura educativa necesaria para brindar condiciones y estancias dignas para los estudiantes.	· Construcción de Techado en el área de Impartición de Educación Física en el Jardín de Niños Rosario Castellanos, Clave:	4	1.1; 1.2; 1.4; 4.a; 4.3; 5.1; 9.1 y 10.2	META ESTABLECIDA EN M2	57 HOGARES	PORCIÓN DE TECHADO CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ META ESTABLECIDA EN M2*100	\$180,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	EDUCACION	Garantizar una educación de calidad para los habitantes del municipio.	Mejorar la infraestructura y los servicios básicos de los Planteles educativos.	Invertir recursos para mejorar los planteles de educación.	El municipio de San Agustín de las Juntas presenta deficiencia en la infraestructura educativa necesaria para brindar condiciones y estancias dignas para los estudiantes.	· Construcción de Cancha y Techado en el área de Impartición de Educación Física en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Num. 263, "Clave 20DCT0022G	4	1.1; 1.2; 1.4; 4.a; 4.3; 5.1; 9.1 y 10.2	576 M2	820 HOGARES	PORCIÓN DE TECHADO CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ 576 M2 *100	\$3,552,467.58	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	EDUCACION	Garantizar una educación de calidad para los habitantes del municipio.	Mejorar la infraestructura y los servicios básicos de los Planteles educativos.	Invertir recursos para mejorar los planteles de educación.	El municipio de San Agustín de las Juntas presenta deficiencia en la infraestructura educativa necesaria para brindar condiciones y estancias dignas para los estudiantes.	· Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física de la Escuela Secundaria Sebastián Ortiz Castro, Clave: 20DES0229G	4	1.1; 1.2; 1.4; 4.a; 4.3; 5.1; 9.1 y 10.2	576 M2	166 HOGARES	PORCIÓN DE TECHADO CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ 576 M2 *100	\$1,596,168.60	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



1	DEPORTE	Garantizar una educación de calidad para los habitantes del municipio.	Mejorar la infraestructura y los servicios básicos de los Planteles educativos.	Invertir recursos para mejorar los planteles de educación.	El municipio de San Agustín de las Juntas presenta deficiencia en la infraestructura educativa necesaria para brindar condiciones y estancias dignas para los estudiantes.	· Construcción de Unidad Deportiva Pública.	4	1.1; 1.2; 1.4; 4.a; 4.3; 5.1; 9.1 y 10.2	4000 M2	1904 HOGARES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ 4000 M2*100	\$6,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	EDUCACION	Garantizar una educación de calidad para los habitantes del municipio.	Mejorar la infraestructura y los servicios básicos de los Planteles educativos.	Invertir recursos para mejorar los planteles de educación.	El municipio de San Agustín de las Juntas presenta deficiencia en la infraestructura educativa necesaria para brindar condiciones y estancias dignas para los estudiantes.	· Construcción de Aulas Didácticas y servicios sanitarios en la Escuela primaria José Vasconcelos	4	1.1; 1.2; 1.4; 4.a; 4.3; 5.1; 9.1 y 10.2	100 M2	250 HOGARES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ 100 M2*100	\$300,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	EDUCACION	Garantizar una educación de calidad para los habitantes del municipio.	Mejorar la infraestructura y los servicios básicos de los Planteles educativos.	Invertir recursos para mejorar los planteles de educación.	El municipio de San Agustín de las Juntas presenta deficiencia en la infraestructura educativa necesaria para brindar condiciones y estancias dignas para los estudiantes.	· Construcción de Aula Didáctica en el Jardín de niños Macedonio Alcalá.	4	1.1; 1.2; 1.4; 4.a; 4.3; 5.1; 9.1 y 10.2	48 M2	250 HOGARES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ 48 M2*100	\$300,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	TRADICIONES	Preservar la cultura y tradiciones del municipio.	Generar espacios públicos destinados a la conservación de la identidad cultural del municipio.	Establecer una agenda de talleres y exposición.	El municipio carece de recintos para el correcto desarrollo y manifestación artística de la comunidad, que le permita mantener su identidad cultural.	Crear talleres de cultura para la conservación de la identidad del municipio de San Agustín de las Juntas	10	9.2, 10.2	3 TALLERES	100 PERSONAS	PROPORCIÓN DE LOS TALLERES OTORGADOS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = NO TALLERES/ 3*100	\$80,000.00	FIMS- DF	TRIMESTRAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



1	DEPORTE	Promover la actividad física bien orientada a través de proyectos que puedan ser llevados a los diversos sectores.	: Rehabilitar y construir espacios deportivos.	invertir en la rehabilitación y construcción de áreas deportivas a través del presupuesto municipal.	En el municipio de San Agustín de las Juntas un 70% de los habitantes no practican ningún tipo de actividad física	Gestión de Gimnasios al aire libre para instalar en el municipio.	10 Y 3	3.1; 3.4; 3.5; 4.2; 4.4; 4.5; 4.6; 4.7; 4.a; 5.1; 5.2; 10.1	TOTAL DE GIMNASIOS GESTIONADOS \$100	1000 HOGARES	PROPORCIÓN DE GIMNASIOS OBTENIDOS	PORCENTAJE DE AVANCE = NO DE GIMNASIOS OBTENIDOS/ TOTAL DE GIMNASIOS GESTIONADOS* 100	\$200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	DEPORTE	Promover la actividad física bien orientada a través de proyectos que puedan ser llevados a los diversos sectores.	: Rehabilitar y construir espacios deportivos.	Gestionar la rehabilitación y construcción de áreas deportivas a través del gobierno del estado.	En el municipio de San Agustín de las Juntas un 70% de los habitantes no practican ningún tipo de actividad física	Generación de campañas sobre los beneficios del deporte.	10 Y 3	3.1; 3.4; 3.5; 4.2; 4.4; 4.5; 4.6; 4.7; 4.a; 5.1; 5.2; 10.1	3 CAMPAÑAS	300 PERSONAS	PROPORCIÓN DE CAMPAÑAS REALIZADAS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = NO DE CAMPAÑAS/ 3*100	\$30,000.00	INGRESOS PROPIOS	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	VIVIENDA	Lograr que las viviendas de nuestro municipio cuenten con las características más adecuadas para el libre desarrollo de nuestros pobladores	Generar mecanismos que permitan que las viviendas cuenten con los bienes mínimos que garanticen el bienestar familiar-	Buscar el apoyo de entes estatales y federales para mejoramiento de vivienda.	En el municipio de San Agustín de las Juntas aun hay un 9.4% de viviendas aún tienen piso de tierra, así mismo mas de un 70% de la población no cuenta con medio de transporte, por su parte aun cuando en el 62% de las viviendas cuenta con servicio de internet, en las viviendas de San Agustín de las Juntas el 65% de estas no cuenta con los medios de comunicación tecnológica	Vivienda Digna	10	2.4, 3.9, 10.1, 11.1 y 17.7	3 CAMPAÑAS	40 FAMILIAS	PROPORCIÓN DE CAMPAÑAS REALIZADAS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = NO DE CAMPAÑAS/ 3*100	\$250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	· Construcción de Pozo Profundo para el Abastecimiento de Agua Potable	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	UN POZO PROFUNDO	8089 PERSONAS	PROPORCIÓN DE VIVIENDAS BENEFICIARIAS	PORCENTAJE DE AVANCE= MTS3 DE CONSTRUCCION REQUERIDOS/ MTS3 CONSTRUIDOS* 100	\$1,639,703.40	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	· Ampliación de la Red de Agua Potable en las calles privada y 1ª privada de Macedonio Alcalá	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	350 ML	7 HOGARES	PROPORCIÓN ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 350 ML DE LA OBRA *100	\$120,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	· Ampliación de la Red de Agua Potable en la calle Privada de Moctezuma	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	50 ML	5 HOGARES	PROPORCIÓN ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 50 ML DE LA OBRA *100	\$100,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Rehabilitación de la Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	8000 ML	1634 HOGARES	PROPORCIÓN ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 8000 ML DE LA OBRA *100	\$21,000.00 0.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Agua Potable en diferentes calles del paraje el palenque	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	400 ML	15 HOAGRES	PROPORCIÓN ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 400 ML DE LA OBRA *100	\$570,158.1 3	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Rehabilitación de la red de agua potable en la calle 5 de mayo paraje el cerrito 2	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	60 ML	14 HOGARES	PROPORCIÓN ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 60 ML DE LA OBRA *100	\$100,000.0 0	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Agua Potable en diferentes calles del paraje mi ranchito	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	TOTAL ML DE LA OBRA	1634 HOGARES	PROPORCIÓN ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ TOTAL ML DE LA OBRA *100	\$600,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Agua Potable en diferentes calles del paraje las antenas	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	300 ML	20 HOGARES	PROPORCIÓN ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 300 ML DE LA OBRA *100	\$400,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Rehabilitación del Sistema de Rebombéo de Agua Potable del paraje la nopalera	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE REBOMBEO	1904 HOGARES	PROPORCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS	PORCENTAJE DE AVANCE= NUMERO DE PERSONAS VENEFIADAS/ 8,089 PERSONAS*100	\$129,379.97	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Rehabilitación de la Presa	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	UNA OBRA	1904 HOGARES	PROPORCIÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS	PORCENTAJE DE AVANCE= NUMERO DE PERSONAS VENEFIADAS/ 8,089 PERSONAS*100	\$300,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Rehabilitación de la Red de Energía Eléctrica en el Pozo del Rey	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	2 POSTES	1904 HOGARES	PROPORCIÓN DE VIVIENDAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE = NO DE POSTES SOLICITADOS/2 *100	\$585,635.30	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en las calles privada y 1ª privada de Macedonio Alcalá	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	4 POSTES	11 HOGARES	PROPORCIÓN DE VIVIENDAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE = NO DE POSTES SOLICITADOS/4 *100	\$1,061,954.97	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en Diferentes Calles de la cabecera municipal	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	NO POSTES INSTALADOS	4 HOGARES	PROPORCIÓN DE VIVIENDAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE = NO DE POSTES SOLICITADOS/NO DE POSTES INSTALADOS*100	\$499,413.73	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la calle Privada de Moctezuma	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	2 POSTES	5 HOGARES	PROPORCIÓN DE VIVIENDAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE = NO DE POSTES SOLICITADOS/2*100	\$130,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Diferentes Calles del paraje el tabón	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	24 LUMINARIAS	36 HOGARES	PROPORCIÓN DE VIVIENDAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	PORCENTAJE = NO DE LUMINARIAS SOLICITADAS/24*100	\$350,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Diferentes Calles del paraje abonado	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	15 LUMINARIAS	30 HOGARES	PROPORCIÓN DE VIVIENDAS BENEFICIARIAS CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	PORCENTAJE = NO DE LUMINARIAS SOLICITADAS/15*100	\$198,119.23	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle 27 de febrero y 28 de agosto paraje el cerrito 2	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	8 POSTES	18 HOGARES	PROPORCIÓN DE VIVIENDAS BENEFICIARIAS CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE = NO DE POSTES SOLICITADOS/8*100	\$520,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Alumbrado Público en el infonavit	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	8 POSTES	30 HOGARES	PROPORCIÓN DE VIVIENDAS BENEFICIARIAS CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE = NO DE POSTES SOLICITADOS/8*100	\$20,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la calle Vicente Guerrero y Lázaro Cárdenas	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	10 POSTES	20 HOGARES	PROPORCIÓN DE VIVIENDAS BENEFICIARIAS CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE = NO DE POSTES SOLICITADOS/10*100	\$296,916.24	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Diferentes Calles del paraje las antenas	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	20 LUMINARIAS	80 HOGARES	PROPORCIÓN DE VIVIENDAS BENEFICIARIAS CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	PORCENTAJE = NO DE LUMINARIAS SOLICITADAS/15*100	\$30,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la 5ª privada de Mártires de Chicago	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	3 POSTES	9 HOGARES	PROPORCIÓN DE VIVIENDAS BENEFICIARIAS CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE = NO DE POSTES SOLICITADOS/3*100	\$200,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Macedonio Alcalá	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	350 ML	15 HOGARES	PROPORCIÓN DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCIÓN DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 350 ML*100	\$1,500,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en privada y 1ª privada de Macedonio Alcalá	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	100 ML	11 HOGARES	PROPORCIÓN DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCIÓN DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 100 ML*100	\$235,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en diferentes calles de la cabecera municipal	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	TOTAL DE ML DE LA OBRA	4 HOGARES	PROPORCIÓN DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCIÓN DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / TOTAL DE ML DE LA OBRA*100	\$297,937.37	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Privada de Moctezuma	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	50 ML	15 HOGARES	PROPORCIÓN DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCIÓN DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 50 ML*100	\$1,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Calles en el paraje la ampliación	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	1000 ML	150 HOGARES	PROPORCIÓN DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCIÓN DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 1000 ML*100	\$500,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Diferentes Calles del paraje el palenque	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	400 ML	15 HOGARES	PROPORCIÓN DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCIÓN DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 400 ML*100	\$940,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en diferentes calles paraje el coquito	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	1000 ML	60 HOGARES	PROPORCIÓN DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCIÓN DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 1000 ML*100	\$300,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Emiliano Zapata de lomas del santo	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	210 ML	20 HOGARES	PROPORCIÓN DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCIÓN DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 210 ML*100	\$500,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Lázaro Cárdenas del paraje lomas del santo	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	100 ML	20 HOGARES	PROPORCIÓN DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCIÓN DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 100 ML*100	\$300,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Matamoros de lomas del santo	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	140 ML	20 HOGARES	PROPORCIÓN DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCIÓN DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 140 ML*100	\$400,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en diferentes calles del paraje tabla del monte	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	200 ML	20 HOGARES	PROPORCIÓN DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCIÓN DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 200 ML*100	\$300,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en diferentes calles del paraje mi ranchito	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	TOTAL DE ML DE LA OBRA	1634 HOGARES	PROPORCIÓN DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCIÓN DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / TOTAL DE ML DE LA OBRA*100	\$700,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario diferentes calles del paraje las antenas	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	1000 ML	80 HOGARES	PROPORCIÓN DE ML DE RED CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PROPORCIÓN DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML / 1000 ML*100	\$1,062,211.78	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Rehabilitación de la Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario en la cabecera municipal	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	8000 ML	1634 HOGARES	PROPORCIÓN ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 8000 ML DE LA OBRA *100	\$21,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la red de agua potable en la calle privada de Moctezuma	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	50 ML	5 HOGARES	PROPORCIÓN ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 50 ML DE LA OBRA *100	\$500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Rehabilitación del sistema de agua potable	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	TOTAL ML DE LA OBRA	1634 HOGARES	PROPORCIÓN ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ TOTAL ML DE LA OBRA *100	\$500,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la red de agua potable diferentes calles	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	1000 ML	15 HOGARES	PROPORCIÓN ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 1000 ML DE LA OBRA *100	\$800,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la red de agua potable diferentes calles en el paraje la ampliación	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	1000 ML	15 HOGARES	PROPORCIÓN ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 1000 ML DE LA OBRA *100	\$800,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la red de agua potable en diferentes calles en el paraje el palenque	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	400 ML	15 HOGARES	PROPORCIÓN ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 400 ML DE LA OBRA *100	\$650,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Rehabilitación de la red de agua potable en la calle 5 de mayo en el paraje el cerro 2	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	60 ML	14 HOGARES	PROPORCIÓN ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 60 ML DE LA OBRA *100	\$400,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la red de agua potable en la calle 19 de febrero en el paraje el cerro 2	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.1	150 ML	15 HOAGRES	PROPORCIÓN ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 150 ML DE LA OBRA *100	\$400,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la red de agua potable en diferentes calles en el paraje el ranchito	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.44	1000 ML	1634 HOGARES	PROPORCIÓN ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 1000 ML DE LA OBRA *100	\$400,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	SERVICIOS BASICOS	Lograr la universalidad de acceso a los servicios básicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos a la vivienda.	Construcción o Rehabilitación de infraestructura de servicios básico	Si bien es cierto que más del 90% de las viviendas tiene acceso a los servicios, aun hay un 2% de viviendas que no tiene acceso; por su parte aun existiendo este porcentaje de acceso a los servicios esto no garantiza un buen servicio.	Ampliación de la red de agua potable en diferentes calles paraje las antenas	1 Y 6	1.1, 1.2; 1.4; 6.1., 6.2, 6.4, 11.45	300 ML	20 HOAGARES	PROPORCIÓN ML DE RED CONSTRUIDO DEL TOTAL PLANEADO.	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE DE LA OBRA ML/ 300 ML DE LA OBRA *100	\$300,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
1	MIGRACION	Reducir los índices de migración del municipio.	Promover el desarrollo de actividades económicas que permitan ampliar las posibilidades laborales de la población	Implementar programas para unir a las familias.	La actividad migratoria en el municipio propicia que en los hogares de esta comunidad sean dirigidos por una mujer en consecuencia a la jefatura femenina es alta, la actividad migratoria ocasiona que existan casas deshabitadas y escasez de mano de obra en la zona.	Gestión del Programa Federal 3x1.	1	1.2; 1.4; 1.a; 1.b; 8.1; 8.2	UN PROGRAMA	15 HOGARES	PROPORCIÓN DE FAMILIAS BENEFICIADAS	PORCENTAJE = NO DE FAMILIAS BENEFICIADAS/ NUMERO DE FAMILIAS QUE OBTUVIERON EL BENEFICIO *100	\$100,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

1	DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	Establecer programas que permitan la cooperación intermunicipal para el desarrollo de la institución.	Incrementar las capacitaciones del personal del municipio para alcanzar los fines institucionales.	Trabajar coordinadamente con cada una de las instituciones públicas para el correcto seguimiento de las acciones municipales.	La institución municipal carece de capacidades y mecanismos para el logro de sus fines.	Programa de desarrollo institucional	17	5.1; 5.2; 17.1; 17.9; 17.19	3 PROGRAMAS	8089 PERSONAS	PROPORCIÓN DE PROYECTOS ELABORADOS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= NO DE PROYECTOS REALIZADOS/NO DE PROYECTOS PLANEADOS*100	\$784,324.26	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ANUAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
2	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Garantizar el ejercicio de la transparencia dentro de la institución municipal	Ampliar las estrategias para la transmisión de la información al interior de ayuntamiento	Fomentar la cultura de transparencia y Acceso a la Información Pública mediante la capacitación interna, la difusión a través de nuestro Portal Institucional con el fin de que todo ciudadano tenga acceso directo.	Los integrantes de la institución municipal desconocen los fines y alcances de la transparencia y acceso a la información.	Creación de la Gaceta municipal	17	5.1; 5.2; 17.1; 17.9; 17.19	1 GACETA	8089 PERSONAS	PROPORCIÓN DE PROYECTOS ELABORADOS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= NO DE DOCUMENTOS/1*100	\$50,000.00	RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	TRIMESTRAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
2	MUNICIPIO DIGITAL	Mejorar los mecanismos para el manejo de información del municipio de San Agustín de las Juntas.	Generar acciones de modernización en el municipio	Crear mecanismos para mantener contacto entre la institución municipal y la población.	La gran limitante en cuanto a mecanismos modernos para que las autoridades den a conocer sus actos de gobierno, así como los mecanismos para acercarse a la ciudadanía.	Creación de página oficial	17	5.1; 5.2; 17.1; 17.9; 17.19	1 PAGINA WEB	8089 PERSONAS	PROPORCIÓN DE PAGINAS ELABORADOS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= PAGINA WEB/1*100	\$60,000.00	RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	SEMESTRAL	SINDICATURA



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 – 2022

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



2	BUENAS PRACTICAS DEL GOBIERNO	Garantizar el buen funcionamiento del ayuntamiento para la prevención, defección y sanción de faltas administrativas.	Crear mecanismos para la identificación de las funciones municipales	Elaborar los lineamientos de observancia general para los integrantes del ayuntamiento.	Falta de mecanismos y lineamientos para la prestación de los servicios municipales así como para la identificación de las obligaciones y facultades de los titulares de cada área integrante del ayuntamiento.	Creación de manual de organización	17	5.1; 5.2; 17.1; 17.9; 17.19	1 MANUAL	8089 PERSONAS	PROPORCIÓN DE MANUALES DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE= NO DE DOCUMENTOS/ 1*100	\$100,000.00	RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	SEMESTRAL	REGIDURIA DE HACIENDA
2	BUENAS PRACTICAS DEL GOBIERNO	Garantizar el buen funcionamiento del ayuntamiento para la prevención, defección y sanción de faltas administrativas.	Crear mecanismos para la identificación de las funciones municipales	Elaborar los lineamientos de observancia general para los integrantes del ayuntamiento.	Falta de mecanismos y lineamientos para la prestación de los servicios municipales así como para la identificación de las obligaciones y facultades de los titulares de cada área integrante del ayuntamiento.	Creación de Código de ética	17	5.1; 5.2; 17.1; 17.9; 17.19	1 CODIGO	8089 PERSONAS	PROPORCIÓN DE MANUALES DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE= NO DE DOCUMENTOS/ 1*100	\$50,000.00	RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	SEMESTRAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
2	BUENAS PRACTICAS DEL GOBIERNO	Garantizar el buen funcionamiento del ayuntamiento para la prevención, defección y sanción de faltas administrativas.	Crear mecanismos para la identificación de las funciones municipales	Elaborar los lineamientos de observancia general para los integrantes del ayuntamiento.	Falta de mecanismos y lineamientos para la prestación de los servicios municipales así como para la identificación de las obligaciones y facultades de los titulares de cada área integrante del ayuntamiento.	Creación de código de conducta	17	5.1; 5.2; 17.1; 17.9; 17.19	1 CODIGO	8089 PERSONAS	PROPORCIÓN DE MANUALES DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE= NO DE DOCUMENTOS/ 1*100	\$50,000.00	RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	SEMESTRAL	SINDICATURA



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



3	PROCURACION DE JUSTICIA	Procurar de forma correcta y eficiente la justicia en el municipio sin alterar ni violar los derechos humanos.	Fortalecer las instituciones de procuración de justicia municipal.	Generar los mecanismos regulatorios para una correcta de impartición de justicia.	Falta de personal para la atención total del municipio y desconocimiento de la normatividad aplicable a la procuración de justicia.	Actualización del bando de policía y gobierno	16	5.1; 5.2; 17.1; 17.9; 17.19	1 DOCUMENTO	8089 PERSONAS	PROPORCIÓN DE MANUALES DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE= NO DE DOCUMENTOS/ 1*100	\$80,000.00	RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	SEMESTRAL	SINDICATURA
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento o rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas de calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Violetas	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1200 M2	35 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1200 M2*100	\$250,000.00	RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	SEMESTRAL	SINDICATURA
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento o rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas de calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Prolongación de la Nueva Era	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1112.4 M2	30 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1112.4 M2*100	\$250,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Privada de Moctezuma	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	300 M2	5 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 300 M2*100	\$150,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle la Nueva Era	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	720 M2	30 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 720 M2*100	\$900,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Ignacio Zaragoza	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	720 M2	40 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 720 M2*100	\$2,760,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Venustiano Carranza	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1176 M2	25 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1176 M2*100	\$2,352,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Pirú	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	6000 M2	200 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 6000 M2*100	\$1,662,287.96	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Ixtlazahuatl	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1500 M2	22 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1500 M2*100	\$3,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	- Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Chinameca	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1500 M2	20 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1500 M2*100	\$3,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	- Rehabilitación de diferentes calles con Material de Revestimiento	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	6000 M2	51 HOGARES	PROPORCIÓN DE REVESTIMIENTO APLICADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 6000 M2*100	\$1,898,401.40	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	- Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Mártires de Chicago	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	6000 M2	45 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 6000 M2*100	\$6,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Juan de la Barrera	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1800 M2	26 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1800 M2*100	\$3,600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Agustín Melgar	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	540 M2	18 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 540 M2*100	\$1,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle privada de 5 de febrero	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	780 M2	14 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 780 M2*100	\$1,500,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 5 de mayo	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	420 M2	14 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 420 M2*100	\$900,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en las calles Flores Magón, Lázaro Cárdenas y Díaz Ordaz	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	2181 M2	35 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 2181 M2*100	\$4,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en las calles Miguel Hidalgo	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1200 M2	15 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1200 M2*100	\$2,400,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Emiliano Zapata	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1500 M2	20 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1500 M2*100	\$3,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1500 M2	20 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1500 M2*100	\$3,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Matamoros	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1500 M2	20 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1500 M2*100	\$3,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en diferentes calles	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	2000 M2	35 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 200 M2*100	\$4,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Prolongación de 1ª de mayo	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	2400 M2	30 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 2400 M2*100	\$4,800,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en diferentes calles	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	6000 M2	80 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 6000 M2*100	\$12,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	Rehabilitación de diferentes calles con Material de Revestimiento	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	6000 M2	1904 HOGARES	PROPORCIÓN DE REVESTIMIENTO APLICADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 6000 M2*100	\$1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en las calles Flores Magón, Lázaro Cárdenas y Díaz Ordaz	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	2181 M2	1634 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 2181 M2*100	\$4,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle privada de Moctezuma	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	300 M2	5 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 300 M2*100	\$1,200,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle la nueva era	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1112.4 M2	30 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 112.4 M2*100	\$1,783,131.80	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Ignacio zaragoza	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1380 M2	40 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1380 M2*100	\$900,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Venustiano carranza	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1176 M2	25 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1176 M2*100	\$900,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diferentes calles	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1400 M2	80 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1400 M2*100	\$1,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle agrarista	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	3000 M2	200 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 3000 M2*100	\$1,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle piru	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	7800 M2	200 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 7800 M2*100	\$1,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle chinameca	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1500 M2	20 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1500 M2*100	\$1,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle citaltepetl	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1500 M2	18 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1500 M2*100	\$1,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	- Rehabilitación de diferentes calles con material de revestimiento	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	6000 M2	51 HOGARES	PROPORCIÓN DE REVESTIMIENTO APLICADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 6000 M2*100	\$1,292,295.45	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle mártires de chigago	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	6000 M2	45 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 6000 M2*100	\$1,200,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle de la cruz	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	690 M2	12 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 690 M2*100	\$800,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diferentes calles	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	8000 M2	55 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 8000 M2*100	\$1,200,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Juan de la barrera	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1800 M2	26 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1800 M2*100	\$1,200,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Agustín Melgar	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	540 M2	18 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 540 M2*100	\$750,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la privada Juan escutia	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	250 M2	10 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 250 M2*100	\$800,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle privada 5 de febrero	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	780 M2	14 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 780 M2*100	\$1,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 5 de mayo	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	420 M2	14 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 780 M2*100	\$1,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	· Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 13 de septiembre	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	600 M2	10 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 600 M2*100	\$1,000,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 16 de septiembre	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1404 M2	10 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1404 M2*100	\$1,200,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles Miguel Hidalgo	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1404 M2	15 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1404 M2*100	\$562,230.92	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1500 M2	20 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1500 M2*100	\$600,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Matamoros	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1500 M2	20 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1500 M2*100	\$600,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diferentes calles	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	2000 M2	35 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 2000 M2*100	\$750,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle siquem	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1400 M2	22 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1400 M2*100	\$800,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle prolongación de 1° de mayo	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	2400 M2	30 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 2400 M2*100	\$400,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diferentes calles	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	6000 M2	80 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 6000 M2*100	\$500,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas calles de terracería que dificultan el tránsito por ellas	- Rehabilitación de diferentes calles con material de revestimiento	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	1000 M2	80 HOGARES	PROPORCIÓN DE REVESTIMIENTO APLICADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 1000 M2*100	\$1,200,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS**

**2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Ampliar y mejorar la conectividad del municipio con sus parajes, por medio de una infraestructura carretera adecuada en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Establecer un programa de inversión en infraestructura de las vías de comunicación con recursos municipales y con apoyos gubernamentales	Invertir los recursos municipales en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de caminos.	En la comunidad aun hay muchas de terracería que dificultan el tránsito por ellas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles Flores Magon, Lazaro Cardenas y Diaz Ordaz	11	1.1; 1.2; 9.1; 10.2; 1.3	2181 M2	1634 HOGARES	PROPORCIÓN DE GUARNICIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / 2181 M2*100	\$1,200,000.00	FIMS- DF	ANUAL	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
5	MANEJO DE RESCIDUOS SOLIDOS	Genera las condiciones propicias para garantizar la recolección y tratamiento correcto de los residuos sólidos	Establecer mecanismos para dar el tratamiento correcta disposición de los desechos en el municipio de San Agustín de las Juntas.	Gestionar ante las autoridades correspondientes la terminación de la construcción de una planta tratadora de residuos	La falta de conciencia ecológica en cuanto a la disposición final de residuos y la falta de infraestructura municipal para la correcta disposición de los residuos sólidos generados por la población.	Equipamiento, Mantenimiento y Puesta En Marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en San Agustín de Las Juntas	6	3.9; 3.c; 3.d; 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 6.5; 6.a; 6.6	1 PLANTA DE TRATAMIENTO	1904 HOGARES	PROPORCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS	PORCENTAJE DE AVANCE= NUMERO DE PERSONAS VENEFIADAS/ 8,089 PERSONAS*100	\$9,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ANUAL	PRESIDENTA MUNICIPAL



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**  
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

**X. Anexos**

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

El municipio de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día doce de marzo del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Celso Ambrosio Pérez Torres, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVIII y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Salud, Promoción y Medio Ambiente.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca  
2020 - 2022

LIBERTAD 5/11  
San Agustín de las Juntas, Oaxaca, C.P. 71260  
Teléfono: 52 961 5 139



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu **Bienestar**

     	<p>2008103121943 <b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b> San Agustín de las Juntas</p> <p>20083001103121923R <b>CONSEJO DE VIGILANCIA</b> San Agustín de las Juntas</p> <p>2008103121942R <b>COMIARADO DE BIENES COMUNALES</b> San Agustín de las Juntas</p> <p>Coordinación Estatal de Protección Civil.</p>	<p>Trabajando para tu <b>Bienestar</b></p> <p><b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> Mpio. San Agustín de las Juntas Dpto. Centro, Oax. 2020 - 2022</p> <p><b>SINDICATO MUNICIPAL</b> Mpio. San Agustín de las Juntas Dpto. Centro, Oax. 2020 - 2022</p> <p><b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. San Agustín de las Juntas Dpto. Centro, Oax. 2020 - 2022</p> <p><b>REGIDURÍA DE SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL</b> Mpio. San Agustín de las Juntas Dpto. Centro, Oax. 2020 - 2022</p> <p><b>REGIDURÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES</b> Mpio. San Agustín de las Juntas Dpto. Centro, Oax. 2020 - 2022</p> <p><b>REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b> Mpio. San Agustín de las Juntas Dpto. Centro, Oax. 2020 - 2022</p> <p><b>REGIDURÍA DE SALUD, ATENCIÓN PRIMARIA Y ACCIÓN COMUNITARIA</b> Mpio. San Agustín de las Juntas Dpto. Centro, Oax. 2020 - 2022</p>
<p>9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.</p> <p>10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.</p> <p>11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.</p> <p>12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.</p> <p>13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.</p> <p>15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p> <p>16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.</p> <p>17. Acuerdos</p> <p>18. Clausura de la sesión.</p>	<p>Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE</p> <p>Secretario del CDSM.</p> <p>Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar</p> <p>Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.</p> <p>Secretario del CDSM.</p> <p>Presidente del CDSM.</p>	
<p>----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----</p> <p><b>1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.</b>- En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: veintiséis hombres y cinco mujeres, haciendo un total de treinta y un personas, de un total de treinta y un convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.</p> <p><b>2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.</b> - En uso de la palabra el presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.</p> <p><b>3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p> <p><b>4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).</b> En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones, quedando integrado de la siguiente manera:</p> <p>4.1 Integrantes del Consejo:</p>		
<p><b>SECRETARÍA MUNICIPAL</b> Mpio. San Agustín de las Juntas Dpto. Centro, Oax. 2020 - 2022</p> <p><b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> Mpio. San Agustín de las Juntas Dpto. Centro, Oax. 2020 - 2022</p>	<p><b>REGIDURÍA DE SALUD, ATENCIÓN PRIMARIA Y ACCIÓN COMUNITARIA</b> Mpio. San Agustín de las Juntas Dpto. Centro, Oax. 2020 - 2022</p>	









**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

obras, acciones, proyectos productivos y acciones sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

**13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.** – En uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

**14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.** - En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

**15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** - en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

**16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.-** En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

**17.- ACUERDOS.** - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

----- ACUERDOS -----

**PRIMERO.** – Una vez cumpliendo la instalación del Consejo de Protección Civil, que permitirá la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que ya fue integrado el día tres de enero del año en curso.

**SEGUNDO.** - Se incorpora a la C. Elvira Félix Cruz titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

**TERCERO.** - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmarán los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a

REGIDURÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca, Oax.  
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca, Oax.  
2020 - 2022

TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca, Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD, INICIATIVAS Y DEPORTE  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca, Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTUR Y DEPORTE  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca, Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca, Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca, Oax.  
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca, Oax.  
2020 - 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca, Oax.  
2020 - 2022

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca, Oax.  
2020 - 2022

CONSEJO DE VIGILANCIA  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca, Oax.  
2020 - 2022

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca, Oax.  
2020 - 2022



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu  
**Bienestar**

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Agustín de las Juntas  
2020-2022

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
San Agustín de las Juntas

Trabajando para tu  
**Bienestar**

... nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

**CUARTO.-** Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

**QUINTO. -** Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** será el día catorce del mes de Marzo, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

**SEXTO. -** La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el día doce de Marzo, a las trece horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

**18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -** En uso de la palabra el C. Celso Ambrosio Pérez Torres Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento.

<p><b>Presidente Municipal y Presidente del CDSM</b> C. Celso Ambrosio Pérez Torres Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020-2022</p> <p><b>Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Servicios Municipales</b> C. Francisco Gustavo Méndez Mariano Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020-2022</p> <p><b>Regidora de Educación, Cultura y Deporte</b> C. Alicia Cruz López Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020-2022</p> <p><b>SECRETARÍA MUNICIPAL</b> Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020-2022</p>	<p><b>Sindico Municipal</b> C. Benito Rafael Lazcares-Aguino Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020-2022</p> <p><b>Regidor de Hacienda y Desarrollo Económico</b> C. Guadalupe Constantino Gutiérrez Méndez Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020-2022</p> <p><b>Regidora de Salud, Infructores y Medio Ambiente</b> C. Buenaventura Beatriz García Torres Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020-2022</p> <p><b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020-2022</p>
--	---

San Agustín de las Juntas 2020-2022
Libertad y Justicia
San Agustín de las Juntas, C.P. 71260
951 511 5439



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu  
**Bienestar**

REGIDURÍA DE SEGURIDAD Y BARRIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
C. **Pedro Méndez García**  
2020-2022

COMISARIADO EJIDAL  
3001103121923R  
Asustín de las Juntas, Centro, Oax.

CONSEJO DE VIGILANCIA  
20083001103121928R  
San Agustín de las Juntas, Oax.

**Representantes de Parajes.**

 <p>C. Ivan Pinto Sandoval Coordinador del Paraje "El Tablón"</p>	 <p>C. Eli Martínez Pérez Coordinador del Paraje "Lomas del Santo"</p>
 <p>C. Antonio López Martínez Coordinador del Paraje "Tabla del Monte"</p>	 <p>C. Mayra Patricia Méndez Torres Coordinadora del Paraje "Mi Ranchito"</p>
 <p>C. Juan Rodríguez Cruz Coordinador del Paraje "Los Cerritos"</p>	 <p>C. Rolando Gutiérrez Robles Coordinador del Paraje "La Ampliación"</p>
 <p>C. Everardo J. Peralta Martínez Coordinador del Paraje "El Abonado"</p>	 <p>C. José Luis Cortes Ramirez Coordinador del Paraje "El Palenque"</p>
 <p>C. Leonel Rosales Jarquín Coordinador del Paraje "Las Antenas"</p>	 <p>C. Salatiel Medrano Coordinador del Paraje "El Coquito"</p>
 <p>C. Olga García Damián Coordinadora del Paraje "El Cerrito 1"</p>	 <p>C. Fernando Olivera Coordinador del Paraje "El Cerrito 2"</p>

**Representantes de Comités.**

 <p>C. Gregorio Ismael Pérez Aquino Presidente del Comité de Agua Potable</p>	 <p>C. Salvador Ruiz Carrillo Presidente del Comité de Drenaje</p>
 <p>C. Noé Antonio López Aquino Presidente del Comité de Obras Públicas</p>	

SECRETARÍA MUNICIPAL  
San Agustín de las Juntas, Oax.  
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL  
San Agustín de las Juntas, Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD, INHUMANIDADES Y MEDIO AMBIENTE  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
2020-2022

SINDICATO MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
2020-2022



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**  
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

**Representantes Agrarios.**

**Comisariado de Bienes Comunales**  
C. Abraham Eriberto Pérez Aquino  
Comisariado de Bienes Comunales  
San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca.

**Comisariado Ejidal**  
C. Ingo Emilio Díaz y Saldaña  
Comisariado Ejidal  
San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca.

**Consejo de Vigilancia del Comisariado de Bienes Comunales**  
C. Anselmo Apolo Cruz López  
Presidente del Consejo de Vigilancia  
del Comisariado de Bienes  
Comunales

**Consejo de Vigilancia del Comisariado Ejidal**  
C. Lorenzo López Aquino  
Presidente del Consejo de Vigilancia  
del Comisariado Ejidal  
San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca.

**Otros auxiliares.**

**Tesorería Municipal**  
C. Sagel Inés Ruiz Ríos  
Mpio. San Agustín de  
las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

**Director de Obras Públicas**  
C. Martín Gutiérrez Trinidad

**Invitados con derecho a voz.**

**Coordinación de Enlace Técnico de la CG-CORLADE**  
C. Aquiles López Sosa  
Coordinador de Enlace Técnico de la CG-CORLADE  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

**JEFE DE MÓDULO DE ENLACE TÉCNICO OAXACA DE JUÁREZ**  
C. Virgilio Javier Cruz Robles  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
C. Secretario Municipal de CPDSM.  
C. Virgilio Javier Cruz Robles  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

**Instancia de la mujer**  
C. Elvira Félix Cruz.  
Titular de la Instancia de la Mujer

**REGIDURÍA DE SALUD, INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
San Agustín de las Juntas  
2020-2022

  
 COMISARIADO  
DE BIENESTAR

  
 COMISARIADO DE  
BIENES COMUNALES

  
 Trabajando para tu  
**Bienestar**

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL  
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL  
2020.**

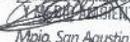
En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, siendo las trece horas del día doce del mes de marzo del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el salón del archivo histórico municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	Secretario del CDSM.
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de las Dependencias Federales y Estatales.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Presidente del CDSM.
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Secretario del CDSM.
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar.	

  
 Comisión General del  
Comité de Planeación  
del Ayuntamiento de Oaxaca

  
**TESORERÍA  
MUNICIPAL**  
 San Agustín de las Juntas, C.P. 71260  
 Dto. Centro, Oax.

  
**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
 Mpio. San Agustín de  
las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022





**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**



con mayor número de carencias sociales y con los ingresos por actividades económicas por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

**6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.** - En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

**7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.** - Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

**8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.** - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

**9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019.** En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

**10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS.** En uso de la palabra el Secretario del CDSM recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros de las diferentes localidades.

*[Handwritten signatures and notes in the left margin]*

Trabajando para tu Bienestar  
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Agustín de las Juntas, Oax.  
2020-2022  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2020-2022  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
2020-2022  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2020-2022

Consejo General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca  
JEFE DE MÓDULO DE ENLACE TÉCNICO  
OAXACA DE JUÁREZ  
REGIDURÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2020-2022  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Libertad S/N, Centro  
San Agustín de las Juntas, Oax. P. 71260  
2020-2022  
REGIDURÍA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2020-2022  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2020-2022



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS 2020 – 2022

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu  
**Bienestar**



Trabajando para tu  
**Bienestar**

**11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.** Tomando como base los criterios establecidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permita la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para este último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los términos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definió el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Ord en de Prio ridad	Localid ad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidenci a 2/	
			Uni dad	Canti dad	Núm ero ODS	Núme ro Meta	Hoga res	Muje res	Horn bres		
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Municipal Institucional	Pro grama	1				1,904	4,133	3,956	Compl ementaria
2	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos	Pro grama	1				1,904	4,133	3,956	Compl ementaria
3	San Agustín de las Juntas	Construcción de Pozo Profundo para el Abastecimiento de Agua Potable	Obr a	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		1904	4133	3956	Direct a
4	San Agustín de las Juntas	Rehabilitación de la Red de Energía Eléctrica en el Pozo del Rey	Post e	2	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.4		1904	4133	3956	Direct a
5	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Macedonio Alcalá	ml	350	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2		15	45	30	Direct a
6	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en privada y 1ª privada de Macedonio Alcalá	ml	100	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2		11	38	28	Direct a
7	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la Red de Agua Potable en las calles privada y 1ª privada de Macedonio Alcalá	ml	100	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		7	20	15	Direct a
8	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en las calles privada y 1ª privada de Macedonio Alcalá	Post e	4	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1		11	38	28	Direct a
	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en Diferentes Calles	Obr a	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		4	12	8	Direct a

Coordinación General del MIO  
Módulo de Planeación y de Gestión de Recursos

SEPE DE MÓDULO DE ENLACE TÉCNICO

SanAgustindelajuntas2020.2022

Libertad S/N, Centro de San Agustín de las Juntas, C.P. 71260

San Agustín de las Juntas, Oaxaca

TESORERÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, 2020 - 2022

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and stamps on the right margin]*



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**  
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Agustín de las Juntas  
2020-2022

CAMPEÑOS DE AMÉRICA  
UNIDOS  
20083001103121923R  
MISARIADO  
EJIDAL  
San Agustín de las Juntas, Oax.  
2020-2022

CAMPEÑOS DE AMÉRICA  
UNIDOS  
20083001103121923R  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
San Agustín de las Juntas, Oax.  
2020-2022

CAMPEÑOS DE AMÉRICA  
UNIDOS  
20083002220081942R  
COMISARADOS DE BIENES COMUNALES  
San Agustín de las Juntas, Oax.  
2020-2022

Ord en de Prio ridad	Localid ad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unid ad	Canti dad	Costo Unitario	Costo Total	Númer o Meta	Hoga res	Mue res	Hom bres	Tipo de Incid encia
10	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Diferentes calles	Obr a	1	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2		4	12	8	Directa
11	San Agustín de las Juntas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Violetas	m2	1,200	11	11.3		35	105	70	Complementaria
12	San Agustín de las Juntas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Prolongación de la Nueva Era	m2	1,112.4	11	11.3		30	90	65	Complementaria
13	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la calle Privada de Moctezuma	Post e	2	1,7.11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1		5	15	10	Directa
14	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la Red de Agua Potable en la calle Privada de Moctezuma	ml	50	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		5	15	10	Directa
15	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Privada de Moctezuma	ml	50	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2		5	15	10	Directa
16	San Agustín de las Juntas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Privada de Moctezuma	m2	300	11	11.3		5	12	13	Complementaria
17	San Agustín de las Juntas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle la Nueva Era	m2	720	11	11.3		30	99	85	Complementaria
18	San Agustín de las Juntas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Ignacio Zaragoza	m2	1,380	11	11.3		40	140	111	Complementaria
19	San Agustín de las Juntas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Venustiano Carranza	m2	1,176	11	11.3		25	90	75	Complementaria
20	San Agustín de las Juntas	Rehabilitación de la Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario	ml	8,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		1,634	3,525	3,306	Directa
21	Paraje el Abonado	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Pirú	m2	6,000	11	11.3		200	660	540	Complementaria
22	Paraje El Ticulute	Construcción de Aulas en la Escuela Primaria "José Vasconcelos", Clave: 20DPR3335R	Obr a	1	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2		250	150	100	Complementaria
23	Paraje el Abonado	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Diferentes Calles	ml	1,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2		150	405	345	Directa
24	Paraje el Abonado	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Ixtlahuati	m2	1,500	11	11.3		22	54	54	Complementaria

Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo de San Agustín de las Juntas, Oax.  
JEFE DEL INSTITUTO DE ENLACE TÉCNICO DE LA C.A. DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Libertad S/N. Compañía de San Agustín de las Juntas, C.P. 71260 Oaxaca, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.

**REGIDURÍA DE SALUD, INHUMANIDADES Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu  
**Bienestar**

*[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]*

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Agustín de las Juntas  
2020-2022

**COMISARIADO EJIDAL**  
San Agustín de las Juntas, Oaxaca

**CONSEJO DE VIGILANCIA**  
San Agustín de las Juntas, Oaxaca

**COMISARIADO DE**  
San Agustín de las Juntas, Oaxaca

**Trabajando para tu Bienestar**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Personas	Hombreres	Tipo de Incidencia
25	Paraje la Ampliación	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Chinameca	m2	1,500	11	11.3	20	53	49	Comp lementaria
26	Paraje la Ampliación	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Citlalpetli	m2	1,500	11	11.3	18	47	43	Comp lementaria
27	Paraje el Tabión	Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Diferentes Calles	Pieza	24	7, 11	7.1, 11.3	36	95	84	Comp lementaria
28	Paraje el Tabión	Rehabilitación de diferentes calles con Material de Revestimiento	m2	6,000	11	11.3	51	135	120	Comp lementaria
29	Paraje El Tabión	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Mártires de Chicago	m2	6,000	11	11.3	45	122	103	Comp lementaria
30	Paraje el Palenque	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Diferentes Calles	ml	400	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	15	40	35	Directa
31	Paraje el Palenque	Ampliación de la Red de Agua Potable en diferentes calles	ml	400	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	15	40	35	Directa
32	Paraje el Palenque	Construcción de Aula en la Escuela Secundaria Sebastián Ortiz Castro, Clave: 20DES0229G	M2	48	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	166	85	81	Comp lementaria
33	Paraje el Abonado	Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Diferentes Calles	Pieza	15	7, 11	7.1, 11.3	30	80	70	Comp lementaria
34	Paraje el Cerrito 1	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Juan de la Barrera	m2	1,800	11	11.3	26	69	61	Comp lementaria
35	Paraje el Cerrito 1	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Agustín Melgar	m2	540	11	11.3	18	47	43	Comp lementaria
36	Paraje el Cerrito 2	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle privada de 5 de febrero	m²	780	11	11.3	14	50	35	Comp lementaria
37	Paraje el Cerrito 2	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 5 de mayo	m²	420	11	11.3	14	45	25	Comp lementaria
38	Paraje el Cerrito 2	Rehabilitación de la red de agua potable en la calle 5 de mayo	ml	60	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	14	45	25	Comp lementaria
39	Paraje el Cerrito 2	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle 7 de febrero y 28 de agosto	Poste	8	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	18	60	30	Comp lementaria
40	Paraje el Coquito	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en diferentes calles	ml	1,000			60	144		Directa

Coordinación General de Planeación y Desarrollo Urbano  
Jefe de Oficina de Enlace Técnico  
SanAgustindeLasJuntas2020.2022

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Libertad S/N, Centro de San Agustín de las Juntas, C.P. 71260  
Dfno. Centro Oax.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Dfno. Centro, Oax.  
2020 - 2022

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Dfno. Centro, Oax.  
2020 - 2022





**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Agustín de las Juntas  
2020-2022



Trabajando para tu  
**Bienestar**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra				Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
57	Paraje las Antenas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en diferentes calles	m2	6,000	11	11.3	80	240	160	Complementaria
58	San Agustín de las Juntas	Rehabilitación de diferentes calles con Material de Revestimiento	m2	6,000	11	11.3	1,904	4,133	3,956	Complementaria
59	Paraje las Antenas	Ampliación de la Red de Agua Potable en diferentes calles	ml	300	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	20	52	48	Directa
60	Paraje las Antenas	Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Diferentes Calles	pieza	20	7, 11	7.1, 11.3	80	240	160	Complementaria
61	Paraje la Nopalera	Rehabilitación del Sistema de Rebombéo de Agua Potable	Obr	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1,904	4,133	3,956	Directa
62	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la 5ª privada de Mártires de Chicago	Poste	3	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	9	23	22	Directa
63	Paraje el Cerrito 2	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario diferentes calles	ml	500	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	80	240	160	Directa

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.  
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

**b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
64	San Agustín de las Juntas	Rehabilitación de la Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario	ml	8,000	1,634	3,525	3,398
65	San Agustín de las Juntas	Equipamiento, Mantenimiento y Puesta En Marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en San Agustín de las Juntas	Obr	1	1,904	4,133	3,956
66	Paraje El Palenque	Rehabilitación de la Presa	Obr	1	1,904	4,133	3,956
67	Paraje La Poza	Construcción de Unidad Deportiva Pública	Obr	1	1,904	4,133	3,956
68	Paraje El Ticulute	Construcción de Clínica de Salud de 6 Núcleos	Obr	1	1,904	4,133	3,956
69	Paraje el Cerrito	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en las calles Flores Magón, Lázaro Gádenas y Díaz Ordaz	m2	2,181	1,634	3,525	3,398
70	Paraje el Margal	Construcción de Techado en el área de Impartición de		180	57	30	27

Vertical column of handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Vertical column of official stamps and seals on the right side of the page, including 'RESIDENCIA MUNICIPAL', 'SINDICATURA MUNICIPAL', 'REGISTRARIA DE HACIENDA', 'REGISTRARIA DE SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL', 'REGISTRARIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES', 'REGISTRARIA DE PROMOCIONES Y MEDIO AMBIENTE', and 'REGISTRARIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTA'.

Coordinación General del Comité Ejecutivo de Planeación Municipal de San Agustín de las Juntas, Oaxaca

JEFE DE MODULO DE San Agustín de las Juntas, Oaxaca 2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Agustín de las Juntas, Libertad S/N, Centro, Barrio de San Agustín de las Juntas, C.P. 71260

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**  
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



**Trabajando para tu  
Bienestar**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Ayuntamiento Constitucional  
San Agustín de las Juntas  
2020-2022

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

**COMISARIADO DE GOBIERNO COMUNALES**  
 20083001109121988R  
**CONSEJO DE VIGILANCIA**  
 San Agustín de las Juntas, Oaxaca

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad	Centro, Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		Educación Física en el Jardín de Niños Rosario Castellanos, Clave: 200JN2332X					
71	Paraje Lomas del Santo	Construcción De Cancha y Techado en el área de Impartición de Educación Física en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Num. 283, "Clave 20DCT0022G, Turno Matutino"	m2	576	820	420	400
72	Paraje el Palenque	Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física de la Escuela Secundaria Sebastián Ortiz Castro, Clave: 20DES0229G	M2	576	166	85	81
73	Paraje el Palenque	Construcción de Aula de Medios en la Escuela Secundaria Sebastián Ortiz Castro, Clave: 20DES0229G	M2	576	166	85	81

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, Centro, Oax.  
 2020-2022  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, Centro, Oax.  
 2020-2022  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, Centro, Oax.  
 2020-2022  
**REGIDURÍA DE SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL**  
 Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, Centro, Oax.  
 2020-2022  
**REGIDURÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
 Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, Centro, Oax.  
 2020-2022  
**REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE**  
 Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, Centro, Oax.  
 2020-2022

**12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.-** En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha catorce de Marzo, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

**13. ACUERDOS.** Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, Centro, Oax.  
 2020-2022  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, Centro, Oax.  
 2020-2022





**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu  
**Bienestar**



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Agustín de las Juntas  
2020-2022



COMISARIADO  
EJIDAL  
San Agustín de las Juntas,  
Oax.



Trabajando para tu  
**Bienestar**

*[Handwritten signatures]*

*[Signature]*  
C. Antonio López Martínez  
Coordinador del Paraje "Tabla del Monte"

*[Signature]*  
C. Mayra Patricia Méndez Torres  
Coordinadora del Paraje "Mi Ranchito"

*[Signature]*  
C. Juan Rodríguez Cruz  
Coordinador del Paraje "Los Cerritos"

*[Signature]*  
C. Rolando Gutiérrez Robles  
Coordinador del Paraje "La Ampliación"

*[Signature]*  
C. Everardo J. Peralta Martínez  
Coordinador del Paraje "El Abonado"

*[Signature]*  
C. José Luis Cortes Ramírez  
Coordinador del Paraje "El Palenque"

*[Signature]*  
C. Leonel Rosales Jarquín  
Coordinador del Paraje "Las Antenas"

*[Signature]*  
C. Salatiel Medrano  
Coordinador del Paraje "El Coquito"

*[Signature]*  
C. Olga García Damián  
Coordinadora del Paraje "El Cerrito 1"

*[Signature]*  
C. Fernando Olivera  
Coordinador del Paraje "El Cerrito 2"

**Representantes de Comités.**

*[Signature]*  
C. Gregorio Ismael Pérez Aquino  
Presidente del Comité de Agua Potable

*[Signature]*  
C. Salvador Ruiz Carrillo  
Presidente del Comité de Drenaje

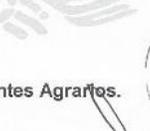
*[Signature]*  
C. Noé Antonio López Aquino  
Presidente del Comité de Obras Públicas

**Representantes Agrarios.**



20083002220081942R  
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca.

*[Signature]*  
C. Abraham Eriberto Pérez Aquino  
Comisariado de Bienes Comunales



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca.

*[Signature]*  
C. Anselmo Apolo Cruz López  
Presidente del Consejo de Vigilancia del Comisariado de Bienes Comunales



CONSEJO DE VIGILANCIA  
San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca.

PRESENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

SINDICATO MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

REGISTRARIA DE HABITACIONES  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

REGISTRARIA DE SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

REGISTRARIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

REGISTRARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

REGISTRARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

REGISTRARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

REGISTRARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

REGISTRARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

REGISTRARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu **Bienestar**

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Agustín de las Juntas  
2020-2022

COMISARIADO EJIDAL  
San Agustín de las Juntas, Oaxaca

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
San Agustín de las Juntas, Oaxaca

Trabajando para tu **Bienestar**

**TESORERÍA**  
Municipal  
Sadot Inocente Ruiz Rios  
las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

Director de Obras Públicas  
C. Martín Gutiérrez Trinidad

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Centro, Oax.  
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

Invitados con derecho a voz.

Lic. Aquiles López Sosa  
Módulo de Enlace Técnico de la CG-  
COPLADE

SECRETARÍA  
Municipal  
C. Virgilio Javier Ortiz Barajas  
las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD, INMUNIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

Instancia de la mujer

C. Bivira Felix Cruz  
Titular de la Instancia de la Mujer

REGIDURÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**  
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

En el municipio de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Celso Ambrosio Pérez Torres, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la **sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 17 de la Ley General de Protección Civil; Decreto de Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2021; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 63 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes; ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
  - 4.1. Integrantes.
  - 4.2. Funciones del Consejo
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
6. Informe de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
11. Información sobre Infraestructura de Telecomunicaciones en los Municipios del Estado de Oaxaca.

San Agustín de las Juntas, Oaxaca, 2020-2022. Libertad S/N, Centro, San Agustín de las Juntas, C.P. 71260. Oaxaca, 2021.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**  
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



	<table border="1"> <tr> <td>12. Difusión de los resultados del censo de población y vivienda 2020</td> </tr> <tr> <td>13. Información de los Organos Municipales del Deporte, OMDEP.</td> </tr> <tr> <td>14. Información del Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.</td> </tr> <tr> <td>15. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento para la elección del o los Comité de Contraloría Social.</td> </tr> <tr> <td>16. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.</td> </tr> <tr> <td>17. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.</td> </tr> <tr> <td>18. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.</td> </tr> <tr> <td>19. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2021.</td> </tr> <tr> <td>20. Acuerdos</td> </tr> <tr> <td>21. Clausura de la sesión.</td> </tr> </table>	12. Difusión de los resultados del censo de población y vivienda 2020	13. Información de los Organos Municipales del Deporte, OMDEP.	14. Información del Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.	15. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	16. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	17. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	18. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	19. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2021.	20. Acuerdos	21. Clausura de la sesión.	
12. Difusión de los resultados del censo de población y vivienda 2020												
13. Información de los Organos Municipales del Deporte, OMDEP.												
14. Información del Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.												
15. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento para la elección del o los Comité de Contraloría Social.												
16. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.												
17. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.												
18. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.												
19. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2021.												
20. Acuerdos												
21. Clausura de la sesión.												
<b>DESARROLLO DE LA SESIÓN:</b>												
<p><b>1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-</b> En uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: veintidós hombres y nueve mujeres, haciendo un total de treinta y un personas, de treinta y un personas convocadas, por consiguiente se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.</p> <p><b>2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.</b> - En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.</p> <p><b>3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p> <p><b>4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).</b> En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, procedió a explicar a los presentes, que el Consejo Desarrollo Social Municipal Es un órgano colegiado de participación, consulta, planeación, priorización y concertación de todos los sectores a nivel municipal, que busca crear acciones a fin de construir un futuro sostenible; asimismo, quienes integran el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:</p> <p><b>4.1 Integrantes del Consejo:</b></p> <p>Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.</p>												
<p align="center"> </p>												





**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**



Trabajando para tu  
**bienestar**

**Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, 2020-2022**

**Municipal (PRODIM), para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.**

**H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.**

**I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; en la inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sostenibilidad protección al medio ambiente y participación ciudadana.**

**J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, y les permita crecer en un ambiente sano y libre de violencia.**

**K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.**

**L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.**

**M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.**

**5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **“¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este Consejo?” asimismo, responden “Si, Protesto”. El presidente concluyó: “Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”.**

**6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).** En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

**7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.** El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias etiquetadas que no hayan sido devengadas.

Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios, así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE FISCALIZACIÓN**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE VIGILANCIA**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE PLANEACIÓN**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EVALUACIÓN**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE MONITOREO**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CONTROL**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE AUDITORÍA**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INVESTIGACIÓN**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE PROMOCIÓN**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE ASesorÍA**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE OPORTUNIDAD**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE TRANSFORMACIÓN**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INNOVACIÓN**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE SUSTENTABILIDAD**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CALIDAD**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EFICIENCIA**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE PRODUCTIVIDAD**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INICIATIVA**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EMPRENDIMIENTO**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE LIDERAZGO**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INFLUENCIA**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE PODERÍA**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE AUTORIDAD**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CREDIBILIDAD**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE REPUTACIÓN**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE IMAGEN**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE IDENTIDAD**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE VALORES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE ÉTICA**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INTEGRIDAD**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE HONRABILIDAD**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE DIGNIDAD**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE RESPECTO**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE TOLERANCIA**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EMPATÍA**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE COMPASIÓN**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE AMABILIDAD**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CORTESÍA**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CULTURA**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE DEPORTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE RECREACIÓN**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE TURISMO**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INDUSTRIA**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE COMERCIO**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE SERVICIOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE SALUD**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INICIATIVAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE MEDICINAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INVESTIGACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE PROMOCIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE ASesorÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE OPORTUNIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INICIATIVAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EMPRENDIMIENTOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE LIDERAZGOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INFLUENCIAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE PODERÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE AUTORIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CREDIBILIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE REPUTACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE IMAGENES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE IDENTIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE VALORES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE ÉTICAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INTEGRIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE HONRABILIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE DIGNIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE RESPECTOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EMPATÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE COMPASIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE AMABILIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CORTESÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EDUCACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CULTURAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE DEPORTES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE RECREACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE TURISMOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INDUSTRIAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE COMERCIOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE SERVICIOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE SALUDS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INICIATIVAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE MEDICINAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INVESTIGACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE PROMOCIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE ASesorÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE OPORTUNIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INICIATIVAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EMPRENDIMIENTOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE LIDERAZGOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INFLUENCIAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE PODERÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE AUTORIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CREDIBILIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE REPUTACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE IMAGENES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE IDENTIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE VALORES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE ÉTICAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INTEGRIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE HONRABILIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE DIGNIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE RESPECTOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EMPATÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE COMPASIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE AMABILIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CORTESÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EDUCACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CULTURAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE DEPORTES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE RECREACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE TURISMOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INDUSTRIAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE COMERCIOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE SERVICIOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE SALUDS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INICIATIVAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE MEDICINAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INVESTIGACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE PROMOCIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE ASesorÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE OPORTUNIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INICIATIVAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EMPRENDIMIENTOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE LIDERAZGOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INFLUENCIAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE PODERÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE AUTORIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CREDIBILIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE REPUTACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE IMAGENES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE IDENTIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE VALORES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE ÉTICAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INTEGRIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE HONRABILIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE DIGNIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE RESPECTOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EMPATÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE COMPASIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE AMABILIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CORTESÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EDUCACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CULTURAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE DEPORTES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE RECREACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE TURISMOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INDUSTRIAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE COMERCIOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE SERVICIOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE SALUDS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INICIATIVAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE MEDICINAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INVESTIGACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE PROMOCIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE ASesorÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE OPORTUNIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INICIATIVAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EMPRENDIMIENTOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE LIDERAZGOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INFLUENCIAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE PODERÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE AUTORIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CREDIBILIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE REPUTACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE IMAGENES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE IDENTIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE VALORES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE ÉTICAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INTEGRIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE HONRABILIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE DIGNIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE RESPECTOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EMPATÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE COMPASIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE AMABILIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CORTESÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EDUCACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CULTURAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE DEPORTES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE RECREACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE TURISMOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INDUSTRIAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE COMERCIOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE SERVICIOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE SALUDS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INICIATIVAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE MEDICINAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INVESTIGACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE PROMOCIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE ASesorÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE OPORTUNIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INICIATIVAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EMPRENDIMIENTOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE LIDERAZGOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INFLUENCIAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE PODERÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE AUTORIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CREDIBILIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE REPUTACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE IMAGENES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE IDENTIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE VALORES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE ÉTICAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INTEGRIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE HONRABILIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE DIGNIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE RESPECTOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EMPATÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE COMPASIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE AMABILIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CORTESÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EDUCACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE CULTURAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE DEPORTES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE RECREACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE TURISMOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INDUSTRIAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE COMERCIOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE SERVICIOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE SALUDS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INICIATIVAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE MEDICINAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INVESTIGACIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE PROMOCIONES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE ASesorÍAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE OPORTUNIDADES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INICIATIVAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE EMPRENDIMIENTOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE LIDERAZGOS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE INFLUENCIAS**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2020 - 2022





# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 - 2022



Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, 2020-2022

*[Handwritten signatures and notes in the left margin]*

**13.- INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.-** El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa que con base a lo establecido en la Ley de Cultura Física y el Deporte, para el Estado de Oaxaca, se instalarán Órganos Municipales del Deporte (OMDEP), instancias encargadas de implementar acciones para promover y fomentar el desarrollo de la actividad y cultura físicas, así como la recreación y el deporte en los habitantes en el ámbito municipal y que además ejecutarán las políticas públicas dictadas por el Sistema Estatal del Deporte (SIEDE), esto conforme a sus ordenamientos y presupuestos asignados.

**14. INFORMACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.-** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

**15. INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.-** El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2021, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

**16.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.** - El Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, así como con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

**17.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.-** En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

**18.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.-** Continuando con el desarrollo del Orden del día el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá contribuir a que los proyectos priorizados se seleccionen considerando los objetivos de la Agenda 2030, poniendo en el centro a las personas, sin dejar a nadie atrás y buscando que los proyectos se integren con un enfoque de desarrollo sostenible que beneficie directamente a la población más pobre y vulnerable; para ello, será de gran importancia impulsar las Comisiones Municipales Agenda 2030, creándolas en los municipios donde todavía no existen y apoyando su operación.

CONSEJO DE VIGILANCIA San Agustín de las Juntas, 2020-2022

MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, Oaxaca, C.P. 71200

Trabajando para tu Bienestar

Presidencia Municipal Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, 2020-2022

Indicador Municipal Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, 2020-2022

Regiduría de Obras, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, 2020-2022

Regiduría de Bienestar Social Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, 2020-2022

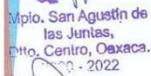
Regiduría de Obras, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, 2020-2022

Regiduría de Educación, Cultura y Recreación Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, 2020-2022



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 - 2022



San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, 2020 - 2022

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, 2020 - 2022

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, 2020 - 2022

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, 2020 - 2022

**19.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021.** Expone el secretario del CDSM, el Programa de Trabajo 2021 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación por lo que se pone a consideración de los presentes para que, en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

**20.- ACUERDOS.** - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.** - Constituir el Consejo de Protección Civil Municipal, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de Marzo.

**SEGUNDO.** - Se incorpora a la C. Nancy Roxana Hernández Torres titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

**TERCERO.** - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

**CUARTO.- "EL MUNICIPIO"** se compromete a llevar a cabo la firma del Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

**QUINTO.-** Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de Contraloría Social 2021 es el uno de marzo, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

**SEXTO.-** La sesión para la priorización de obras y acciones e infraestructura productiva, se realizará el dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, a las catorce horas del 2021, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

**21.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el C. Ceiso Ambrosio Pérez Torres presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las trece horas con diez minutos del día...

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, 2020 - 2022





HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS



H. Ayuntamiento Constitucional San Agustín de las Juntas, Centro, Oax. 2020 - 2022



Trabajando para tu Bienestar

En el mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las folias que la integran los que en ella intervinieron:

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

Presidente Municipal y Presidente del CDSM. C. Celso Ambrosio Pérez Torres

Síndico Municipal C. Benito Rafael Lázcaro Aquino

Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales. C. Francisco Gustavo Méndez

Regidor de Hacienda y Desarrollo Económico. C. Guadalupe Constantino Gutiérrez Méndez

Regidora de Educación, Cultura y Deporte. C. Irene Cruz López

Regidora de Salud, Inmigraciones y Medio Ambiente. C. Buenaventura Beatriz García Torres

Regidor de Seguridad Pública y Bienestar Social. C. Lino Pedro Méndez García

Representantes de Parajes.

C. Ivan Pinto Sandoval Coordinador del Paraje "El Tablón"

C. Concepción del Carmen Quiroz Martínez Coordinadora del Paraje "Lomas del Santo"

C. Antonio López Martínez Coordinador del Paraje "Tabla del Monte"

C. Mayra Patricia Méndez Torres Coordinadora del Paraje "Mi Ranchito"

C. Juan Rodríguez Cruz Coordinador del Paraje "Los Cerritos"

C. Reyna Bravo Vásquez Coordinador del Paraje "La Ampliación"

C. Saula Morales Martínez Coordinador del Paraje "El Abonado"

C. José Luis Cortes Ramírez Coordinador del Paraje "El Palenque"

SanAgustíndelasJuntas2020.2022

San Agustín de las Juntas, C.P. 71260 951 511 5439



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 - 2022



C. Zuriela Peralta Ortiz  
Coordinador del Paraje "Las Antenas"

C. Salatiel Medrano  
Coordinador del Paraje "El Coquito"

C. Olga García Damián  
Coordinadora del Paraje "El Cerrito 1"

C. Camilo Felipe Hernández Reyes  
Coordinador del Paraje "El Cerrito 2"

### Representantes de Comités:

C. Gregorio Ismael Pérez Aquino  
Presidente del Comité de Agua  
Juntas, Oax. 2020-2022

C. Salvador Ruiz Carrillo  
Presidente del Comité de Drenaje  
Juntas, Oaxaca. 2020-2022

C. Noé Antonio López Aquino  
Presidente del Comité de Obras  
Públicas

C. Nancy Roxana Hernández Torres.  
Titular de la Instancia Municipal de  
Mujeres

### Representantes Agrarios.

C. Abraham Eriberto Pérez Aquino  
Comisariado de Bienes Comunales  
San Agustín de las Juntas, Oaxaca.

C. Ing. Emilio Díaz García  
Comisariado Ejidal  
San Agustín de las Juntas, Oax.

C. Anselmo Apolo Cruz López  
Presidente del Consejo de Vigilancia  
del Comisariado de Bienes Comunales  
San Agustín de las Juntas, Oaxaca. 2018-2021

C. Lorenzo López Aquino  
Presidente del Consejo de Vigilancia  
del Comisariado Ejidal  
San Agustín de las Juntas, Oax.

### Otros auxiliares.

Tesorero Municipal  
C. Sadot Inocente Ruiz Ríos  
San Agustín de las Juntas, Oax. 2020-2022

Director de Obras Públicas  
C. Martín Gutiérrez Trinidad  
San Agustín de las Juntas, Oax. 2020-2022



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 - 2022



San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.



Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, 2020 - 2022

Vertical list of signatures on the left margin.



Invitados con derecho a voz.

Arq. Angel Tereso Antonio Ruiz  
Jefe del Módulo de Coordinación para el Desarrollo Ocotlán de la CG-COPLADE

C. Secretario Municipal y del CDSM.  
C. Virgilio Javier Cruz Robles



Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax., 2020 - 2022

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTADAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO  
OCOTLÁN



SanAgustindelasJuntas2020.2022



Libertad 57N, Centro, San Agustín de las Juntas, C.P. 71260, Oaxaca, 2021



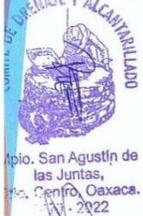
951-611-5439





# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 - 2022



*Handwritten signatures and notes in the left margin.*

**TESORERÍA MUNICIPAL** **SECRETARÍA MUNICIPAL**

Mpio. Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021.

b) Otras fuentes de financiamiento.

12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social.

13. Acuerdos.

14. Clausura de la sesión.

**Trabajando para tu Bienestar**

**REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL**

Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax. 2020 - 2022

## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes treinta y un concejeros de treinta y un convocados, de los cuales son veintidós hombres y nueve mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.-** En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$8,615,303.00 (Ocho Millones Seiscientos Quince Mil Trescientos Tres Pesos 00/100 M.N.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

**5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.-** Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF.

Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, seguirá orientada a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, en todo caso ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos grados de rezago más alto y, a la población identificada en condición de pobreza extrema en las localidades del municipio.

Esto, en estricto apego a los LINEAMIENTOS, emitidos el 26 de enero del presente, y, que se complementará en su momento con la publicación del catálogo de obras y acciones a través de la Normatada de Bienestar o a través del Manual de

**CONSEJO DE VIGILANCIA**

Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax. 2020 - 2022

**REGIDURÍA DE SALUD, INFRAMUNICIPAL Y MEDIO AMBIENTE**

Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax. 2020 - 2022

**REGIDURÍA DE SALUD, INFRAMUNICIPAL Y MEDIO AMBIENTE**

Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax. 2020 - 2022

**REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL**

Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax. 2020 - 2022

**REGIDURÍA DE HACIENDA**

Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax. 2020 - 2022

**REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL**

Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax. 2020 - 2022

**REGIDURÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES**

Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax. 2020 - 2022

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oax. 2020 - 2022





# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS



Municipal (PRODIM) comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

### a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1.	San Agustín de las Juntas	Construcción de alumbrado público con paneles solares en diferentes calles	Poste	50	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.2, 11.1	100	235	265	Complementaria
2.	San Agustín de las Juntas	Rehabilitación de diferentes calles con Material de Revestimiento	m <sup>2</sup>	6,000	11	11.3	1,904	4,133	3,956	Complementaria
3.	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la Red de Agua Potable en las calles privada y 1ª privada de Macedonio Alcalá	ml	100	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	7	20	15	Directa
4.	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en las calles privada y 1ª privada de Macedonio Alcalá	Poste	4	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	11	38	28	Directa
5.	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en Diferentes Calles	ml	1000	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	4	12	8	Directa
6.	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Diferentes calles	ml	1000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	4	12	8	Directa
7.	San Agustín de las Juntas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Violetas	m <sup>2</sup>	1,200	11	11.3	35	105	70	Complementaria
8.	San Agustín de las Juntas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Prolongación de la Nueva Era	m <sup>2</sup>	1,112.4	11	11.3	30	90	65	Complementaria
9.	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la calle Privada de Moctezuma	Poste	2	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	5	15	10	Directa
10.	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la Red de Agua Potable en la calle Privada de Moctezuma	ml	50	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	5	15	10	Directa
11.	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Privada de Moctezuma	ml	50	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	5	15	10	Directa
12.	San Agustín de las Juntas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Privada de Moctezuma	m <sup>2</sup>	300	11	11.3	5	12	13	Complementaria
13.	San Agustín de las Juntas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico	m <sup>2</sup>	720	11	11.3	30	99	85	Complementaria

Comité de Vigilancia Municipal  
 Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca.  
 2020 - 2022

20089001103121923R  
CONSEJO DE VIGILANCIA DE DEMARCACIONES COMUNALES  
San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2018



20089001103121923R  
CONSEJO DE VIGILANCIA DE DEMARCACIONES COMUNALES  
San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2018

20089001103121923R  
CONSEJO DE VIGILANCIA DE DEMARCACIONES COMUNALES  
San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.  
2018

957,511 5439 4



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 - 2022



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Agustín de las Juntas  
2020-2022

**Trabajando para tu Bienestar**

Presidencia Municipal  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, 2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra	Canti dad	Número ODS	Beneficiarios			Tipo de Incidencia	
						Número Meta	Hogares	Mujer es		
	Juntas	de la calle la Nueva Era								
14.	San Agustín de las Juntas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Ignacio Zaragoza	m <sup>2</sup>	1,380	11	11.3	40	140	111	Compl ement aria
15.	San Agustín de las Juntas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Venustiano Carranza	m <sup>2</sup>	1,176	11	11.3	25	90	75	Compl ement aria
16.	San Agustín de las Juntas	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	ml	8,000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1,634	3,525	3,398	Direct a
17.	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la red de agua potable diferentes calles	ml	1,000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	15	35	32	Direct a
18.	San Agustín de las Juntas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diferentes calles	m <sup>2</sup>	2,400	11	11.3	80	212	188	Compl ement aria
19.	San Agustín de las Juntas	Ampliación de alumbrado público en diferentes calles	Piez a	50	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.2, 11.1	100	235	265	Compl ement aria
20.	San Agustín de las Juntas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Agrarista	m <sup>2</sup>	3,000	11	11.3	200	660	540	Compl ement aria
21.	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Dalías	ml	100	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	4	12	8	Direct a
22.	Paraje el Abonado	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Pirú	m <sup>2</sup>	7,800	11	11.3	200	660	540	Compl ement aria
23.	Paraje Lomas del Santo	Construcción de Aulas en la Escuela Primaria "José Vasconcelos", Clave: 20DPR3335R	m <sup>2</sup>	100	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	250	150	100	Compl ement aria
24.	Paraje la Ampliación	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en Diferentes Calles	ml	1,865	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	150	405	345	Direct a
25.	Paraje la Ampliación	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Ixtlazhuatl	m <sup>2</sup>	1,500	11	11.3	22	59	52	Compl ement aria
26.	Paraje la Ampliación	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Chinameca	m <sup>2</sup>	1,500	11	11.3	20	53	49	Compl ement aria
27.	Paraje la Ampliación	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Citlaltepétl	m <sup>2</sup>	1,500	11	11.3	18	47	43	Compl ement aria
28.	Paraje la Ampliación	Ampliación de la red de agua potable en diferentes calles	ml	1,000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	15	35	32	Direct a
29.	Paraje el Abonado	Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Diferentes Calles	Piez a	100	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.2, 11.1	36	95	84	Compl ement aria

CONSEJO DE VIGILANCIA  
San Agustín de las Juntas  
Oaxaca, 2020-2022

San Agustín de las Juntas, Oaxaca, C.P. 71260  
Tel: 951 511 5474

© 2020-2022





# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 - 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL  
COMISARADO

Trabajando para tu Bienestar

San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra	Metas obra	Canti dad	Beneficiarios			Tipo de Incidencia		
					Número ODS	Número Meta	Hogares		Mujeres	Hombres
		en la calle 5 de mayo				6.4		Complementaria		
47.	Paraje el Cerrito 2	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle 27 de febrero y 28 de agosto	Poste	8	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	18	60	30	Complementaria
48.	Paraje el Cerrito 2	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle 19 de febrero	ml	150	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	60	159	141	Directa
49.	Paraje el Cerrito 2	Ampliación de la red de agua potable en la calle 19 de febrero	ml	150	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	15	40	35	Directa
50.	Paraje el Cerrito 2	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 13 de septiembre	m²	600	11	11.3	10	26	24	Complementaria
51.	Paraje el Cerrito 2	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle 16 de septiembre	m²	1,404	11	11.3	10	26	24	Complementaria
52.	Paraje el Coquito	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en diferentes calles	ml	1,000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	60	159	141	Directa
53.	El Infonavit	Ampliación de la Red de Alumbrado Público	Pieza	8	7, 11	7.1, 11.3	30	95	60	Complementaria
54.	Paraje Lomas del Santo	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en las calles Miguel Hidalgo	m²	1,200	11	11.3	15	39	33	Complementaria
55.	Paraje Lomas del Santo	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Emiliano Zapata	m²	1,500	11	11.3	20	52	48	Complementaria
56.	Paraje Lomas del Santo	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas	m²	1,500	11	11.3	20	52	48	Complementaria
57.	Paraje Lomas del Santo	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Matamoras	m²	1,500	11	11.3	20	52	48	Complementaria
58.	Paraje Lomas del Santo	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Emiliano Zapata	ml	210	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	20	52	48	Directa
59.	Paraje Lomas del Santo	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Lázaro Cárdenas	ml	100	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	20	52	48	Directa
60.	Paraje Lomas del Santo	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la calle Matamoras	ml	140	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	20	52	48	Directa
61.	Paraje Lomas del Santo	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en diferentes calles	ml	400	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	35	91	84	Directa
62.	Paraje Lomas del Santo	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en diferentes calles	ml	200	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	20	62	58	Directa
63.	Paraje Lomas del Santo	Construcción de Pavimento con			11	11.3	35	107	103	Complementaria

CONSEJO DE VIGILANCIA  
San Agustín de las Juntas  
Centro, Oax.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
COMISARADO

Trabajando para tu Bienestar

San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.

951 511 5439



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 - 2022



Trabajando para tu  
**bienestar**

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca  
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca

200830011031219238  
CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENESTAR COMUNALES

200830011031219238  
REGISTRÍA DE SALUD, INNOVACIONES Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando para tu Bienestar

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca  
2020 - 2022

SINDICATO MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca  
2020 - 2022

REGISTRÍA DE NACIMIENTOS  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca  
2020 - 2022

REGISTRÍA DE SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca  
2020 - 2022

REGISTRÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca  
2020 - 2022

Orden de Prioridad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia	
		Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
	Monte	Concreto Hidráulico en diferentes calles							Complementaria	
64.	Paraje Tabla del Monte	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la calle Siquem	m <sup>2</sup>	1,400	11	11.3	22	57	53	Complementaria
65.	Paraje Tabla del Monte	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Siquem	Poste	4	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	22	57	53	Directa
66.	Paraje El Ranchito	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en diferentes calles	ml	1000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	1,634	3,525	3,398	Directa
67.	Paraje El Ranchito	Ampliación de la Red de Agua Potable en diferentes calles	ml	1000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1,634	3,525	3,398	Directa
68.	Paraje el Cerrito	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Prolongación de 1° de mayo	m <sup>2</sup>	2,400	11	11.3	30	98	53	Complementaria
69.	Paraje las Antenas	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario diferentes calles	ml	1,000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	80	240	160	Directa
70.	Paraje las Antenas	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en diferentes calles	m <sup>2</sup>	6,000	11	11.3	80	240	160	Complementaria
71.	Paraje las Antenas	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en las calles Díaz Ordaz y Niños Héroes	ml	200	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	80	240	160	Directa
72.	Paraje las Antenas	Ampliación de la Red de Agua Potable en diferentes calles	ml	300	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	20	52	48	Directa
73.	Paraje las Antenas	Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Diferentes Calles	pieza	20	7, 11	7.1, 11.3	80	240	160	Complementaria
74.	Paraje las Antenas	Rehabilitación de diferentes calles con material de revestimiento	m <sup>2</sup>	1,000	11	11.3	80	240	160	Complementaria
75.	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la 5ª privada de Mártires de Chicago	Poste	3	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	9	23	22	Directa
76.	Paraje el Cerrito 2	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario diferentes calles	ml	500	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	80	240	160	Directa
77.	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Municipal Institucional	Programa	1			2,989	5,859	5,502	Complementaria
78.	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos	Programa	1			2,989	5,859	5,502	Complementaria

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.  
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

200830011031219238  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
San Agustín de las Juntas,  
Oaxaca

REGISTRÍA DE SALUD, INNOVACIONES Y MEDIO AMBIENTE  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca  
C.P. 71260. ☎ 951 511 5439

REGISTRÍA MUNICIPAL  
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Centro, Oaxaca  
2020 - 2022





# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2020 - 2022



para integrar el expediente técnico mismo que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

**SEGUNDO.-** El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/>, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales, lo que se cumplirá en tiempo y forma.

**TERCERO.-** Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2020, el CDSM acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas que serán de acuerdo a la normatividad aplicable para el caso.

**CUARTO.-** Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

**14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las quince treinta horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

## INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

Presidente Municipal y Presidenta del CDSM.  
C. Celso Ambrosio Pérez Torres

Síndico Municipal  
C. Benito Rafael Lazcarez Aquino

Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales.  
C. Francisco Gustavo Méndez Mariano

Regidor de Hacienda y Desarrollo Económico.  
C. Guadalupe Constantino Gutiérrez Méndez

Regidora de Educación, Cultura y Deporte.  
C. Irene Cruz López

Regidora de Salud, Inmunicaciones y Medio Ambiente.  
C. Buenaventura Beatriz García Torres

Regidor de Seguridad Pública y Bienestar Social.  
C. Lino Pedro Méndez García





# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS



H. Ayuntamiento Constitucional San Agustín de las Juntas 2020-2022



TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. San Agustín de las Juntas, Dto. Centro, Oax. 2020 - 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Agustín de las Juntas, Dto. Centro, Oax. 2020 - 2022



COMISARÍA EJIDAL Mpio. San Agustín de las Juntas, Dto. Centro, Oax. 2020 - 2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Agustín de las Juntas, Dto. Centro, Oax. 2020 - 2022

## Representantes de Parajes.

C. Ivan Pinto Sandoval  
Coordinador del Paraje "El Tablón"

C. Concepción del Carmen Quiroz Martínez  
Coordinadora del Paraje "Lomas del Santo"

C. Antonio López Martínez  
Coordinador del Paraje "Tabla del Monte"

C. Mayra Patricia Méndez Torres  
Coordinadora del Paraje "Mi Ranchito"

C. Juan Rodríguez Cruz  
Coordinador del Paraje "Los Cerritos"

C. Reyna Bravo Vásquez  
Coordinadora del Paraje "La Ampliación"

C. Saula Morales Martínez  
Coordinadora del Paraje "El Abonado"

C. José Luis Cortes Ramírez  
Coordinador del Paraje "El Palenque"

C. Zuriela Peralta Ortiz  
Coordinador del Paraje "Las Antenas"

C. Salatiel Medrano  
Coordinador del Paraje "El Coquito"

C. Olga García Damián  
Coordinadora del Paraje "El Cerrito 1"

C. Camilo Felipe Hernández Reyes  
Coordinador del Paraje "El Cerrito 2"

## Representantes de Comités.

C. Gregorio Ismael Pérez Aquino  
Presidente del Comité de Agua Potable

C. Salvador Ruiz Carrillo  
Presidente del Comité de Drenaje

C. Noé Antonio López Aquino  
Presidente del Comité de Obras Públicas

C. Nancy Roxana Hernández Torres  
Titular de la Instancia de la Mujer



20083001103121923R  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.



20083001103121923R  
CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES  
San Agustín de las Juntas, Centro, Oax.



REGIDURÍA DE SALUD, INHABILIDADES Y MEDICINA DEPORTIVA  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Dto. Centro, Oax. 2020 - 2022



SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Agustín de las Juntas, Dto. Centro, Oax. 2020 - 2022



REGISTRARÍA DE NACIMIENTOS Mpio. San Agustín de las Juntas, Dto. Centro, Oax. 2020 - 2022



REGIDURÍA DE SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL Mpio. San Agustín de las Juntas, Dto. Centro, Oax. 2020 - 2022



REGIDURÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES Mpio. San Agustín de las Juntas, Dto. Centro, Oax. 2020 - 2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Mpio. San Agustín de las Juntas, Dto. Centro, Oax. 2020 - 2022

*Manuel Rodríguez*

SanAgustindelasJuntas2020.2022

San Agustín de las Juntas, C.P. 71260, Oaxaca, México





**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**  
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**







**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

En el municipio de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, siendo las 16:00 horas del día 03 de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Celso Ambrosio Pérez Torres, en su carácter de Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022.
9. Acuerdos.
10. Clausura de la sesión.

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 29 hombres y 8 mujeres, haciendo un total de 37 personas, de un total de 39 convocados, por consiguiente, se informa a la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social





















**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



**Trabajando para tu  
Bienestar**

Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaría o Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal

**5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?** asimismo, responden "Si, Protesto". La Presidenta o Presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

**6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** - En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

**CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:**

- Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes de financiamiento);
- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

**Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:**

Libertad S/N, Centro,  
San Agustín de las Juntas, C.P. 71260 Oaxaca, Oax.  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, 2022



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS 2020 – 2022



Trabajando para tu  
**Bienestar**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

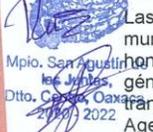


- a) Comité de Contraloría Social(SCTG);
- b) Protección Civil(CEPCO);
- c) Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- f) Estándar de Competencia (ICAPET);
- g) Evaluación del Desempeño Municipal(DGITE);
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED);
- i) otros



### Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costera del estado de Oaxaca;



Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

### 7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022

En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 04 de Febrero del 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Mayolo de Jesús Torres Maqueda y Flor Isela Cruz Velasco quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCS CCS08 083, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

### 8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- El Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	03 de Marzo de 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	03 de Marzo de 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	10 de Noviembre de 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

### 9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-“EL MUNICIPIO”,** hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Trabajando para tu  
**Bienestar**



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Agustín de las Juntas  
2020-2022



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DE OAXACA  
MÓDULO DE COORDINACIÓN  
PARA EL DESARROLLO



Trabajando para tu  
**Bienestar**

para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

**SEGUNDO.** - Participar de forma activa en el Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE, así como en las capacitaciones que promueve el Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmarán los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

**TERCERO.** - La sesión para la priorización de obras de infraestructura social básica, se realizará a las 18:00 horas del día 03 mes de Marzo del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

**CUARTO.** - Constituir el Consejo de Protección Civil Municipal, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

**QUINTO.** - El Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal informa que ya se encuentra acreditado el comité de Contraloría Social 2022, ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales.

**SEXTO.** - Constituir la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

**10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra el C. Celso Ambrosio Pérez Torres, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 17:30 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

**PRESENCIA**  
Presidente Municipal y Presidente del CDSM,  
C. Celso Ambrosio Pérez Torres.

**VOCALES**

**REGIDORÍA DE SALUD, INHUMANIDADES Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2021-2022

**REGIDORÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2020-2022

**REGIDORÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2020-2022

**REGIDORÍA DE SALUD, INHUMANIDADES Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2021-2022

**REGIDORÍA DE SALUD, INHUMANIDADES Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2021-2022

**REGIDORÍA DE SALUD, INHUMANIDADES Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2021-2022

**REGIDORÍA DE SALUD, INHUMANIDADES Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2021-2022

**REGIDORÍA DE SALUD, INHUMANIDADES Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2021-2022

**REGIDORÍA DE SALUD, INHUMANIDADES Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2021-2022

**REGIDORÍA DE SALUD, INHUMANIDADES Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2021-2022

**REGIDORÍA DE SALUD, INHUMANIDADES Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2021-2022

**REGIDORÍA DE SALUD, INHUMANIDADES Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2021-2022

**REGIDORÍA DE SALUD, INHUMANIDADES Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2021-2022

**REGIDORÍA DE SALUD, INHUMANIDADES Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2021-2022

**REGIDORÍA DE SALUD, INHUMANIDADES Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.  
Dpto. Centro, Oax.  
2021-2022



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**



Trabajando para tu  
**Bienestar**

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu  
**Bienestar**



REGIDURÍA DE OBRAS,  
DESARROLLO URBANO Y  
SERVICIOS MUNICIPALES  
Mpio. San Agustín de  
las Juntas,  
Ditto. Centro, Oax.  
2020 - 2022



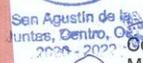
Regidor de Seguridad Pública y Bienestar Social.  
C. Lino Pedro Méndez García.

Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales.  
C. Francisco Gustavo Méndez Mariano.



Regidora de Educación, Cultura y Deporte.  
C. Irene Elautera Cruz López

Regidora de Salud, Inmunicaciones y Medio Ambiente.  
C. Buenaventura Beatriz García Torres



Coordinador del Paraje "El Tablón"  
C. Abimael Martínez Martínez

Coordinadora del Paraje "Lomas del Santo"  
C. Nancy Lucia González Gaspar



Coordinador del Paraje "Tabla del Monte"  
C. Antonio López Martínez

Coordinador del Paraje "Mi Ranchito"  
C. Eugenio Santiago Martínez



Coordinador del Paraje "Los Cerritos"  
C. Juan Rodríguez Cruz

Coordinadora del Paraje "La Ampliación"  
C. Reyna Bravo Vásquez



Coordinadora del Paraje "El Abonado"  
C. Paz Victoria Santiago

Coordinador del Paraje "El Palenque"  
C. José Luis Cortes Ramírez



Coordinador del Paraje "Las Antenas"  
C. Leonel Rosales Jarquín

Coordinador del Paraje "El Coquito"  
C. Salatiel Medrano



Coordinador del Paraje "El Cerrito 1"  
C. Gerardo Rosales Arango

Coordinador del Paraje "El Cerrito 2"  
C. Fernando Barriga



Coordinador del Paraje "El Cuajilote"  
C. Justo Velasco Gómez

Coordinador del Paraje "El Mangal"  
C. Jorge Cruz Cruz



Coordinador del Paraje "El Infonavit"  
C. Cirilo Canseco





**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu  
**Bienestar**

  <b>Comisariado de Bienes Comunales.</b> <b>C. Jabier Jaime Fabián Mejía.</b>	  <b>Comisariado Ejidal.</b> <b>C. Emilio Díaz García.</b>	  <b>Presidente del Consejo de Vigilancia del Comisariado San Agustín de las Juntas.</b> <b>C. Lorenzo López Aquino.</b>
  <b>Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.</b> <b>C. Nancy Roxana Hernández Torres.</b>	  <b>Presidente del Comité del DIF Municipal.</b> <b>C. Romina Pérez Córdoba.</b>	  <b>Presidente del Comité de Obras Públicas.</b> <b>C. Noé Antonio López Aquino.</b>
  <b>Presidente del Comité de Agua.</b> <b>C. Gregorio Ismael Pérez Aquino.</b>	  <b>Contralor Social.</b> <b>C. Mayolo de Jesús Torres Maqueda.</b>	  <b>Secretario Municipal y del CDSM.</b> <b>Prof. Virgilio Javier Cruz Robles.</b>
  <b>Tesorero Municipal.</b> <b>Lic. Saotínocente Ruiz Ríos.</b>	  <b>Contralor Social.</b> <b>C. Flor Isela Cruz Velasco.</b>	  <b>Arq. Ángel Tereso Antonio Ruiz Jefe del Módulo de Coordinación para el Desarrollo Ocotlán de la C.G. COPLADE.</b>

**INVITADOS CON VOZ SIN VOTO.**

**Contralor Social.**  
**C. Flor Isela Cruz Velasco.**

**Contralor Social.**  
**C. Mayolo de Jesús Torres Maqueda.**

**Arq. Ángel Tereso Antonio Ruiz Jefe del Módulo de Coordinación para el Desarrollo Ocotlán de la C.G. COPLADE.**

**Secretario Municipal y del CDSM.**  
**Prof. Virgilio Javier Cruz Robles.**

**Tesorero Municipal.**  
**Lic. Saotínocente Ruiz Ríos.**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, el día 03 del mes Marzo del año 2022.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



**Trabajando para tu  
Bienestar**

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL  
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO  
FISCAL 2022.**

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, siendo las 18:00 horas del día 03 del mes de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Celso Ambrosio Pérez Torres, Presidente Municipal y Presidente del CDSM, Prof. Virgilio Javier Cruz Robles, Secretario del CDSM, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de vocales, así también representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDT) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:
  - a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022.
  - b) Otras fuentes de Financiamiento.
  - c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.
9. Acuerdos.
10. Clausura de la sesión.





**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



**Trabajando para tu  
Bienestar**



Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

**8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.-** Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022 estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	San Agustín de las Juntas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Benito Juárez	m2	1,200	11	11.3	35	105	70	complementaria
2	San Agustín de las Juntas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Ignacio Zaragoza	m2	870	11	11.3	30	94	86	complementaria
3	San Agustín de las Juntas	Rehabilitación con material de revestimiento en diferentes calles	m2	6,000	11	11.3	1904	4,133	3,956	complementaria
4	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la red de agua entubada en la calle Agrarista y privada de Agrarista	ml	200	1,6	1.1,1, 2,1,4, 6,1, 6,4	35	127	118	Directa
5	Paraje Lomas del Santo	Construcción de Dos Aulas Didácticas, en la Escuela Primaria "José Vasconcelos" clave:20DPR333 5R	m2	140	1,4	1.1,1, 2,1,4, 4,1,4, 2	98	314	279	Directa
6	Paraje Lomas del Santo	Construcción de Sanitarios, en la Escuela Primaria "José Vasconcelos" clave:20DPR333 5R	m2	80	1,4	1.1,1, 2,1,4, 4,1,4, 2	98	314	279	Directa
7	Paraje Lomas del Santo	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Matamoros	ml	140	1,6	1.1,1, 2,1,4, 6,2	20	52	48	Directa



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS 2020 – 2022

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu  
**Bienestar**

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Agustín de las Juntas  
2020-2022

RECIBURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

RECIBURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

RECIBURÍA DE SALUD, INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

RECIBURÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
8	Paraje el Tablón	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Mártires de Chicago	m2	6,000	11	11.3	45	122	103	complementaria
9	Paraje el Tablón	Ampliación de la red de drenaje sanitario en diferentes calles	ml	400	1,6	1.1.1, 2.1.4, 6.2	30	94	86	Directa
10	Paraje el Tablón	Ampliación de la red de agua entubada en la calle los Tulipanes	ml	250	1,6	1.1.1, 2.1.4, 6.1, 6.4	15	58	52	Directa
11	Paraje el Tablón	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle 17 de enero	postes	4	1,7,11	1.1.1, 2.1.4, 7.1.1, 1.1	15	47	43	Directa
12	Paraje el Abonado	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Pirú	m2	7,800	11	11.3	200	660	540	complementaria
13	Paraje el Abonado	Ampliación de la red de agua entubada en la calle los Magueyales	ml	75	1,6	1.1.1, 2.1.4, 6.1, 6.4	10	30	26	Directa
14	Paraje la Ampliación	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la Calle Vicente Fox y privada de Vicente Fox	ml	300	1,6	1.1.1, 2.1.4, 6.2	20	78	72	Directa
15	Paraje el Cerrito 2	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en varias calles	m2	800	11	11.3	35	110	85	complementaria
16	Paraje el Cerrito 2	Ampliación de la red de drenaje sanitario en diferentes calles	ml	600	1,6	1.1.1, 2.1.4, 6.2	60	159	141	Directa
17	Paraje el Cerrito 1	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle 27 de Febrero	ml	80	1,6	1.1.1, 2.1.4, 6.2	10	32	28	Directa
18	Paraje el Cerrito 1	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle la Panorámica	ml	300	1,6	1.1.1, 2.1.4, 6.2	20	187	173	Directa
19	Paraje el Cerrito 1	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle 01 de Junio	postes	4	1,7,11	1.1.1, 2.1.4, 7.1.1, 1.1	15	47	43	Directa
20	Paraje la Ampliación	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle 17 de	postes	4	1,7,11	1.1.1, 2.1.4, 7.1.1, 1.1	25	76	79	Directa

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos  
San Agustín de las Juntas 2020-2022

Libertad S/N, Centro,  
San Agustín de las Juntas, C.P. 70600 Oaxaca, Oax.  
Tel: 0951 54395439

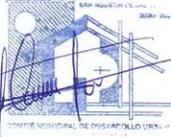
San Agustín de las Juntas

2021-08-23 13:36:00  
COMISARIADO  
MUNICIPAL  
San Agustín de las Juntas,  
Centro Oax.





**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**  
2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

**9. ACUERDOS.** El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-**De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar una vez que se publiquen.

**SEGUNDO.** - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

**TERCERO.** - El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

**10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 20:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Presidente Municipal y Presidente del CDSM  
C. Celso Ambrosio Pérez Torres.

**VOCALES**

Síndico Municipal.  
C. Benito Rafael Lázarez Aquino  
Ditto, Centro, Oax.  
2020 - 2022

Regidor de Hacienda y Desarrollo Económico  
C. Guadalupe Constantino Gutiérrez Méndez.

Regidor de Seguridad Pública y Bienestar Social.  
C. Lino Pedro Méndez García.

Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales.  
C. Francisco Gustavo Méndez Mariño.

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu  
**Bienestar**

**H. Ayuntamiento Constitucional San Agustín de las Juntas 2020-2022**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020-2022

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020-2022

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020-2022

**Trabajando para tu Bienestar**

**Regidora de Educación, Cultura y Deporte**  
C. Irene Eleuteria Cruz López  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020-2022

**Regidora de Salud, Inhumaciones y Medio Ambiente**  
C. Buenaventura Beatriz García Torres.  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020-2022

**REGIDURÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020-2022

**COMITÉ DE OBRAS Y ALCANILARDO**

**Coordinador del Paraje "El Tablón"**  
C. Abimael Martínez Martínez

**Coordinadora del Paraje "Lomas del Santo"**  
C. Nancy Lucía González Gaspar

**Coordinador del Paraje "Tabla del Monte"**  
C. Antonio López Martínez

**Coordinador del Paraje "Mi Ranchito"**  
C. Eugenio Santiago Martínez

**Coordinador del Paraje "Los Cerritos"**  
C. Juan Rodríguez Cruz

**Coordinadora del Paraje "La Ampliación"**  
C. Reyna Bravo Vásquez

**Coordinadora del Paraje "El Abonado"**  
C. Paz Victoria Santiago

**Coordinador del Paraje "El Palenque"**  
C. José Luis Cortes Ramírez

**Coordinador del Paraje "Las Antenas"**  
C. Leonel Rosales Jarquín

**Coordinador del Paraje "El Coquito"**  
C. Salatiel Medrano

**Coordinador del Paraje "El Cerrito 1"**  
C. Gerardo Rosales Arango

**Coordinador del Paraje "El Cerrito 2"**  
C. Fernando Barriga

**Coordinador del Paraje "El Cuajilote"**  
C. Justo Velasco Gómez

**Coordinador del Paraje "El Manga"**  
C. Jorge Cruz Cruz

**Coordinador del Paraje "El Infonavit"**  
C. Cirilo Canseco

**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**

**Comisario Ejidal**  
Ing. Emilio Díaz García

**COMISIÓN DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES**  
San Agustín de las Juntas, Oaxaca, 2020-2022

**COMISIÓN DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES**  
San Agustín de las Juntas, Oaxaca, 2020-2022

**COMISIÓN DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES**  
San Agustín de las Juntas, Oaxaca, 2020-2022

**COMISIÓN DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES**  
San Agustín de las Juntas, Oaxaca, 2020-2022



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Trabajando para tu **Bienestar**

<p><b>INVITADOS CON VOZ SIN VOTO.</b></p>	

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, el día 03 del mes de marzo del año 2022.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**



Trabajando para tu  
**tar**



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Agustín de las Juntas  
2020-2022



Trabajando para tu  
**Bienestar**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA REVISIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, CENTRO, OAXACA.

En el municipio de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día tres del mes de marzo del año dos mil veintidos, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29, 30, 33, 45, 46 fracción II, 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado. Reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, los integrantes del H. Ayuntamiento para la Administración Municipal 2020-2022, integrado por los Ciudadanos: Celso Ambrosio Pérez Torres, Presidente Municipal Constitucional; Benito Rafael Lázarez Aquino Síndico Municipal; Guadalupe Constantino Gutiérrez Méndez, Regidor de Hacienda y Desarrollo Económico; Francisco Gustavo Méndez Mariano, Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales, Irene Eleuteria Cruz López, Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Buenaventura Beatriz García Torres, Regidora de Salud, Inhumaciones y Medio Ambiente y el C. Virgilio Javier Cruz Robles, Secretario Municipal, para celebrar la sesión extraordinaria de cabildo, sesión que preside el C. Celso Ambrosio Pérez Torres, Presidente Municipal Constitucional, a fin desahogar los asuntos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- Primero. Pase de Lista.
- Segundo. Declaratoria del Quórum.
- Tercero. Instalación Legal de la Sesión.
- Cuarto. Aprobación del Orden de Día.
- Quinto. Lectura del Acta Anterior.
- Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.
- Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.
- Octavo. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Celso Ambrosio Pérez Torres Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Agustín de las Juntas; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Sesión Extraordinaria de Cabildo

Primero. Pase de Lista. En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales siguientes:

C. Celso Ambrosio Pérez Torres.	Presidente Municipal Constitucional	Presente
C. Benito Rafael Lázarez Aquino	Síndico Municipal	Presente
C. Guadalupe Constantino Gutiérrez Méndez	Regidor de Hacienda y Desarrollo Económico	Presente

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Agustín de las Juntas  
Dpto. Centro, Oax.  
2020-2022

SanAgustíndelasJuntas2020.2022

Libertad S/N, Centro,  
San Agustín de las Juntas, Oax.  
PS 71749 | ☎ 951 511 5439

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020-2022

**REGIDURÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020-2022

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020-2022

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020-2022

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.  
2020-2022

**REGIDURÍA DE SALUD, INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas,  
Dpto. Centro, Oax.



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS



H. Ayuntamiento Constitucional San Agustín de las Juntas 2020-2022



Trabajando para tu Bienestar

ara tu tar

C. Francisco Gustavo Méndez Mariano.	Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales	Presente
C. Irene Eleuteria Cruz López	Regidora de Educación, Cultura y Deportes	Presente
C. Buenaventura Beatriz García Torres	Regidora de Salud, Inhumaciones y Medio Ambiente.	Presente



REGIDURÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. Centro, Oax. 2020 - 2022

Segundo. Declaratoria del Quórum. Una vez confirmada la asistencia, los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Celso Ambrosio Pérez Torres Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo".



REGIDURÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. Centro, Oax. 2020 - 2022

Tercero. Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional C. Celso Ambrosio Pérez Torres, con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: siendo las diez horas con quince minutos del día 03 de marzo de 2022, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.

Cuarto. Aprobación del Orden del Día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de seis votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo.



REGIDURÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. Centro, Oax. 2020 - 2022

Quinto. Lectura del Acta Anterior. Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por los concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno y una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.



SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. Centro, Oax. 2020 - 2022

Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior. Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior, a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por seis votos de los concejales presentes que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal. Quedando superado dicho punto.



SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. Centro, Oax. 2020 - 2022

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal. Se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible; en la cual se informó del diagnóstico analítico



REGIDURÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. Centro, Oax. 2020 - 2022

SanAgustindelasJuntas2020.2022

Libertad S/N, Centro, San Agustín de las Juntas, C.P. 71260 Oaxaca, Oax. 951 511 5439



# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS



H. Ayuntamiento Constitucional San Agustín de las Juntas 2020-2022



Trabajando para tu Bienestar

ara tu tar

realizado en el municipio y que, comprende los ejes: -----

- 1) Municipio Incluyente con Desarrollo Social; -----
- 2) Municipio Moderno y Transparente; -----
- 3) Municipio Seguro; -----
- 4) Municipio Productivo e Innovador, y -----
- 5) Municipio Sustentable, mismo que se encuentra alineado a los objetivos de desarrollo sostenible, donde se determine que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio. -----



REGISTRARIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES

Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, Centro, Oax. 2020-2022

Una vez llevada a cabo la discusión por parte de este cuerpo colegiado de gobierno, se tomaron los siguientes: -----

### ACUERDOS

ÚNICO.- Los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante COPLADE, y copias ante la Secretaría de Finanzas, Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común-----



REGISTRARIA DE HACIENDA

Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, Centro, Oax. 2020-2022

Octavo. Clausura de la Sesión. El Ciudadano Celso Ambrosio Pérez Torres Presidente Municipal Constitucional de San Agustín de las Juntas, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día 03 de marzo de 2022, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----



REGISTRARIA DE SALUD, INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE

Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, Centro, Oax. 2020-2022

### Atentamente

Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Agustín de las Juntas, para el periodo Constitucional 2020-2022.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, Centro, Oax. 2020-2022

PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES.  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, Centro, Oax. 2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL  
C. BENITO RAFAEL LAZARIZ AGUIÑO  
SÍNDICO MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, Centro, Oax. 2020-2022

REGISTRARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca, Centro, Oax. 2020-2022



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS



H. Ayuntamiento Constitucional San Agustín de las Juntas 2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020 - 2022

C. GUADALUPE CONSTANTINO GUTIÉRREZ MÉNDEZ REGIDOR DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO



C. BUENAVENTURA BARRERA TORRES REGIDORA DE SALUD, INFORMACIONES Y MEDIO AMBIENTE Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020 - 2022



REGIDURÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020 - 2022

C. FRANCISCO GUSTAVO MÉNDEZ MARIANO. REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES



C. IRENE ELETERRIA CRUZ LÓPEZ REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020 - 2022

PREREBENCIA MUNICIPAL Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020 - 2022



SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020 - 2022

C. VIRGILIO JAVIER CRUZ ROBLES SECRETARIO MUNICIPAL Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020 - 2022

Nota: La presente foja es parte integrante del Acta de Acuerdo de Cabildo del Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, de fecha 03 de marzo de 2022, para aprobación de Plan de desarrollo Municipal.



## XI.

## Fuentes de Apoyo

- Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, Comité de Trabajo Técnico del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca;
- Tabulados del censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.
- Sitio oficial de la Agenda 2030: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollosostenible/>
- Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: [http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131\\_ODS-metasdigital.pdf](http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metasdigital.pdf)
- Sitio oficial del Gobierno de México para la Agenda 2030: <https://www.gob.mx/agenda2030>
- Sitio oficial de la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la CONAGO: <https://www.conago.org.mx/comisiones/cumplimiento-agenda> 2030
- Plan Nacional de Desarrollo, [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)
- Plan Estatal de Desarrollo, [https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan\\_Estatal\\_de\\_Development\\_2016-2022.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Development_2016-2022.pdf)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_060320.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf)
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, [https://www.congresoaxaca.gob.mx/legislaciones/legislacion\\_estatal](https://www.congresoaxaca.gob.mx/legislaciones/legislacion_estatal)
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, [https://www.congresoaxaca.gob.mx/legislaciones/legislacion\\_estatal](https://www.congresoaxaca.gob.mx/legislaciones/legislacion_estatal)
- Prontuario de Información Geográfica Municipal del INEGI, información de Oaxaca: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825293093>
- Mapa Digital de México (INEGI): <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjZlLjMyMDA4LGxvbjotMTAxLjUwMDAwLHo6MSxsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M=>



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS  
2020 – 2022**

2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



- Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México – Oaxaca:  
<http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/index.html>
- Atlas Nacional de Riesgos – Indicadores Municipales:  
<http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/indicadoresmunicipales.html>
- Atlas de Riesgo de Oaxaca: <http://www.proteccioncivil.oaxaca.gob.mx/atlasde-riesgo/>
- Atlas Cartográfico de Oaxaca:  
<http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/Atlas/Cartografia2014/Oaxaca.pdf>
- Mapa de Regiones Indígenas de Oaxaca:  
[http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/mapas\\_regiones\\_oaxaca.pdf](http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/mapas_regiones_oaxaca.pdf)
- Mapas de Oaxaca (INEGI):  
<http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/oax.aspx?tema=M>